



**Universidad de Guanajuato**

**Campus Guanajuato**

**División de Ciencias Sociales y Humanidades**

**Departamento de Historia**

**Licenciatura en Historia**

*El cielo pintado de Tupátaro:*

*La iconografía de un artesonado 1537- 1765*

**Tesis para la obtención del título como Licenciada en Historia**

**Presenta: Mariana Perea Campos**

**Directora de tesis: María Guevara Sanginés**

**Guanajuato, Guanajuato 2020**

*Y si miramos hacia atrás, donde fuimos a empezar  
y encontramos los antiguos que formaron un lugar  
pero un buen día se marcharon y aprendimos a decir:  
grandes fueron los viajeros que cruzaron por aquí.*

*(...)*

*Y si ellos miran hacia atrás, de lo que les toca empezar  
y nos hallan a nosotros que formamos un lugar,  
que un buen día nos marcharemos y tal vez podrán decir:  
grandes fueron los viajeros que cruzaron...  
grandes fueron los viajeros que cruzaron...  
¡en verdad, que fueron grandes los viajeros que cruzaron por aquí!*

*Fernando Delgadillo, Hoy es un buen día.*

*Para Lola y Luis, y muchos otros, quiénes fueron antes de mí*

## Contenido

Notas informales: los agradecimientos.....	4
Notas Introdutorias .....	8
1. Ka Jesusi arhiaspti: –Chúxapujtsĩni je, ka jíksĩni k'uiripu uarhori úaka:	18
2.- Evangelizador y evangelizado: los seculares como evangelizadores....	21
3.- Rompecabezas territorial: los cambios y continuidades en la organización religiosa de la región .....	27
4.- La arquitectura de la Fe: la organización en torno a los templos- hospitales .....	44
5.- Oraciones en el techo: los artesonados del centro de Michoacán .....	47
6. Las imágenes guardan mil palabras: Descripción iconográfica .....	61
7.- La historia del cielo pintado: Interpretación iconológica .....	106
Punto temporalmente final: las conclusiones .....	111
Bibliografía .....	116
Apéndices.....	121

## **Notas informales: los agradecimientos**

Cuando se revisen las páginas que suceden a estas notas, el lector se percatará de la curiosa división en que se encuentra el texto. A groso modo, las cuatro grandes divisiones que presento son: estas palabras, el texto resultado de la investigación, las conclusiones y los agregados, formalmente llamados apéndice.

Permítaseme defender la ausencia de capítulos, tan socorridos en los textos académicos como en los narrativos. Mi objetivo es que el lector pueda escuchar mi voz, la cual no adquiere un tono auténtico dividiéndose en capítulos; también, la ausencia de éstos, me parece, permite que el texto se perciba como una sola pieza, una verdadera narración que, espero, lleve al lector en un recorrido con subidas y bajadas, vueltas y retornos... desde un punto al otro, como me sucedió en el transcurso de la investigación y redacción de esta tesis. El trabajo de un historiador, precisamente, es relatar una historia haciendo un análisis de ésta desde una teoría y metodología que permita un entendimiento de los procesos más allá de un factor dado; para el caso particular que nos atañe, la historia que pretendo contarles prescinde de capítulos porque así fluye en una narrativa que mejor le corresponde. La omisión de una división en capítulos no significa menos rigor académico, sino precisamente el apego a éste y no a una rigidez que podría socavar la narrativa.

Estas escasas páginas son resultado de casi tres años de trabajo que, he de admitir, no siempre fue el más constante, sin embargo, también me distraje siguiendo muchos caminos que dejé debido a que no abonaban al discurso final que presento. Leí mucho para unas cuantas frases, me arranqué el cabello por encontrar escasos datos y tengo canas de tratar de procesar un poco de información. Por todo ello, aquí está la prueba que durante estos años aprendí a leer y escribir algo remotamente académico, que espero sea el comienzo de una nueva etapa en mi formación académica.

Antes de proseguir, quiero darle las más profundas gracias a todos quienes estuvieron conmigo durante este viaje. A mi directora de tesis, la Dra. María Guevara Sanginés, por su infinita paciencia con mis borradores y frustraciones, por sus consejos y amonestaciones que al final me presionaron a escribir; además por permitirme quedarme con sus libros por años mientras los releía. La fe que puso en mi capacidad de análisis y su insistencia en que me asumiera como historiadora resultaron en una confianza para levantar la mano y ponerles voz a mis propuestas, animándome con que ser estudiante de licenciatura no es impedimento para pensar por uno mismo.

A mis papás, Lolita y Luis, porque ellos son los patrocinadores de todo lo que hago, además de su apoyo económico, también su apoyo moral, hasta físico cuando necesite de un hombro dónde llorar mi estrés. Gracias a mi papá, él hizo entrega de su tiempo para ayudarme en la edición de mi trabajo por eso éste culminó como lo fui soñando, no hubo idea por inalcanzable o complicada que propusiera que él no estuviera dispuesto a hacerla realidad. Gracias a mi mamá, que hizo las cuentas y los reajustes a la economía familiar para que pudiéramos hacer mis viajes de trabajo de campo, ella sacrificó su comodidad, aguantó mis cambios de humor y buscó interesarse en mi investigación para estar ahí, junto a mí. Gracias a mis hermanos, porque sacrificaron sus vacaciones para ir a mis viajes de trabajo de campo, les agradezco las horas y horas de carretera en que me escucharon procesar la información en voz alta, también porque me dejaron acaparar la conversación en demasiadas ocasiones hasta el punto de que muchas veces la única que habló en la mesa o en la carretera fui yo.

A mí tío Otilio, dado que él fue quién me llevó a conocer el templo de Tupátaro, además de acompañarnos a explorar las regiones tarascas y sus artesanados. A mi primo Ángel quién es responsable por las fotografías del artesanado. A todos mis

primos y tíos, por su paciencia infinita, así como su interés por el desarrollo de esta investigación. Toda mi familia tuvo que soportar durante años que mi tema de conversación girase en torno a templos, arquitectura, arte, iconografía y evangelización...

También debo incluir a mis amigos. La mayoría solo podían suspirar de tantas y tantas veces que expresé mis frustraciones, los topes del camino, así como los bloqueos mentales que llegué a atravesar; gracias por estar ahí y escuchar por enésima ocasión lo mismo respecto de mi tesis. Gracias por no mencionar que *ya casi acababa la tesis* durante meses.

Al seminario de Historia Virreinal. Sin duda que mis mejores espectáculos de comedia los presenté frente de ellos, cuando exponía mis avances de investigación. Gracias por sus opiniones, consejos y discusiones; espero puedan verlos reflejados en esto que presento ya que, sin duda, enriquecieron mis ideas.

Quiero que estás palabras queden como testigo. Durante mis estudios de licenciatura falleció mi abuelo paterno, *Luis*, y casi al finalizar la tesis murió mi abuela materna, *Lola*, a ellos quiero dedicar esta tesis.

Si alguien despertó el interés por el pasado fueron ellos, con sus historias y anécdotas inspiraron mi curiosidad hasta que no hubo vuelta atrás: ahora tengo la manía de querer entender qué, cómo, cuándo, dónde, quiénes y porqué todo el tiempo...Las últimas palabras que me dedicó mi abuelito fueron: *deja a los muertos descansar en paz*.

Creo, por fin, entender el significado profundo de sus palabras: entiende tu pasado, acéptalo viviendo tu presente y mira hacia el futuro. Muchos pensaran que esta tesis no tiene relación con mi terruño, empero, tal vez no saben que, literalmente, lo primero que pude observar al estrenar lentes fue el costado de la Catedral

Metropolitana de León, después de vivir toda mi vida con un defecto visual sin saberlo; desde ese momento he tenido una fascinación por la arquitectura barroca como pocas cosas. También fue abono la religión católica que profesa mi familia y el esfuerzo que he hecho por entenderla, además de que las imágenes en los templos me han absorbido desde que tengo memoria.

Ciertamente esta tesis no habla sobre León o Guanajuato, pero sí trata sobre cosas que son cercanas a mí, que de hecho han dejado huella en mi ser y de las cuáles no puedo ni quiero rehuir. En cierto sentido, mi terruño intelectual se ve reflejado en este trabajo, comprobando una vez más que la subjetividad del historiador es fuente de su trabajo profesional y que el reto está en pasar del romanticismo del discurso personal -como lo son estas notas- al esfuerzo por objetividad que implica el discurso académico.

Desde que a los cinco años mi maestra de primaria preguntó qué quería al ser grande, respondí *historiadora*, sin saber lo que ello me implicaría; y, aunque coqueteé con otras posibilidades profesionales, por los imponderables de la vida, terminé en mi primera respuesta. El anhelo de convertirme en historiadora está a 20 años de distancia y la posibilidad de serlo en el ahora, así que prosigamos, como se dice coloquialmente *a lo que nos truje*, que en este caso es una expresión doblemente adecuada, pues la historia en la madera del artesanado de Tupátaro cruje con el peso de los años, que es a lo que los traje.

## Notas Introductorias

Con la llegada, en 1523 de tres y en 1524 de doce frailes franciscanos, comienza lo que Robert Ricard llama la conquista espiritual de la Nueva España –nombre y tema de su obra homónima-, estos misioneros rápidamente se dispersaron por los nuevos territorios de la corona de Castilla, con el fin de cristianizar a las *naciones naturales del Nuevo Mundo*.

Pronto, para 1525, los franciscanos llegaron a los territorios tarascos; es decir, al sur del actual estado de Guanajuato y al norte de Michoacán<sup>1</sup>: principalmente a la zona lacustre de Pátzcuaro. Para 1536 se erigió el obispado de Michoacán, cuyo primer obispo fue don Vasco de Quiroga; en el ámbito regular ya estaba establecida la custodia de Michoacán, perteneciente a la provincia franciscana del Santo Evangelio (1535) y, un año después de la institución del obispado, en 1537, se fundó el primer convento agustino en Tiripetío<sup>2</sup>. En doce años, el antiguo dominio tarasco<sup>3</sup> se convirtió en lugar de residencia y evangelización de, cuando menos, dos órdenes mendicantes además del clero secular, todos con templos, conventos y visitas en las zonas actualmente denominadas como la región lacustre, la cañada de los once pueblos, la meseta tarasca y la ciénega de Zacapu.

En medio de un triángulo formado por Pátzcuaro, que se convirtió en la sede del obispado, Tzintzuntzan, la ciudad principal del dominio tarasco; y Tiripetío, primer colegio de estudios superiores agustino; se encuentra un pequeño poblado llamado Tupátaro que, según Jerónimo de Alcalá en su *Relación de Michoacán* (2000), ya existía como asentamiento tarasco previo a la conquista española.

---

<sup>1</sup> (Relación...en Guzmán, 2010: 66)

<sup>2</sup> (Basalenque en Guzmán, 2010: 71)

<sup>3</sup> En este trabajo mencionaremos los *naturales* de estos territorios bajo el nombre de *tarascos*, pues con esta denominación los hemos encontrado en la documentación de la época.

Entre los techos de teja de Tupátaro, se levanta -hoy- un templo dedicado a Santiago Apóstol; cuya planta arquitectónica abarca, además, del inmueble ya mencionado, un atrio, una casa y un huerto, toda bardeada por un muro sencillo, donde la entrada es aquella correspondiente al atrio. El exterior del templo es tan sencillo y austero –con tejas de barro- que podría no llamar la atención de muchos. Este templo es el objeto de estudio de este trabajo; y, debido a que es una construcción religiosa la que nos atrae, cabe señalar que, en tanto a su administración religiosa, Tupátaro fue visita de la doctrina emanada del convento agustino de Tiripetío.

Una vez que se entra en el edificio se observa un techo de madera en forma de artesonado, completamente pintado. Las imágenes que ahí figuran se encuentran divididas en tres paneles: uno central y dos laterales.

En el panel central, las pinturas reflejan escenas de la vida de Jesús y María. Éstas no aparecen en orden cronológico, aunque en la primera mitad se aprecian aquellas cuyo personaje principal es la Virgen María y en la segunda fracción las cuales en que Jesús juega el papel central.

Ambos paneles laterales están divididos en cuadros, siendo un total de 33; cada uno tiene una imagen de un ángel que sostiene algún símbolo pasionario<sup>4</sup>, éste difiere en cada cuadro; además en la parte del coro hay una pintura de santa Cecilia.

Este templo está resguardado por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), empero los custodios son personas locales. Cuando se visita el templo, la explicación dada señala que las pinturas centrales corresponden a los misterios del

---

<sup>4</sup> Signos cuya referencia se encuentra en los pasajes, especialmente bíblicos, que relatan el proceso judicial, sentencia y muerte de Jesús

rosario; sin embargo, basta un vistazo a cualquier libro de oraciones católicas para percatarse que esta interpretación carece de coherencia con las imágenes.

Después de una detenida observación, saltan otros arrebatos iconográficos: en una de las pinturas del panel central aparece la figura de un sacerdote secular, una sandía en la imagen correspondiente a la Última Cena, algunas sandías en los tableros pintados sobre las vigas, además de íconos de tradición agustina en la portada exterior.

En los programas iconográficos de las iglesias -que no han sido alterados-, los signos, símbolos, colores e imágenes tienen congruencia entre sí, con la época a la que pertenecen y los autores. Las características generales que se han atribuido a ciertos períodos artísticos permiten catalogar los programas iconográficos; sin embargo, en ocasiones, al observarlos nos percatamos de símbolos, signos, colores o imágenes que aparentemente no tendrían por qué estar ahí, dado que no se ajustan al canon. A éstos, en este trabajo, los hemos llamado *salpicaduras*, pues son vestigios de otras formas artísticas que *salpican* el discurso iconológico con aparentes *incongruencias* a los cánones.

Encontrar *salpicaduras* en las artes plásticas y la arquitectura complementa el lenguaje iconográfico de las obras en que se encuentran, porque estas *salpicaduras*, son susceptibles de ser usadas como vestigios de procesos históricos, de transiciones en los períodos artísticos, de permutaciones en las devociones e incluso de las modificaciones de los inmuebles.

Para el caso del arte religioso, las imágenes -con todos sus detalles, incluidas sus aparentes *incongruencias*- pueden referir, entre otros aspectos, a los procesos de evangelización y catequización, así como reflejos de sus autores, de los cambios en

la administración eclesiástica o en las iconografías sancionadas en algunos concilios, como fue el caso en el Concilio de Trento.

Así, las pinturas en el artesonado del templo de Tupátaro son susceptibles de ser tratadas como documentos para trabajar algunos aspectos de los procesos de evangelización, para lo que fue el Obispado de Michoacán, de catequización y de pensamiento religioso en su época.

En torno a la evangelización y catequización específicamente, éstas no pueden pensarse como sucesos de corta duración<sup>5</sup>, asumiéndose que sólo implica el catecismo y el sacramento del bautismo; escasamente se ha planteado este proceso como una transformación en las estructuras de pensamiento que por su naturaleza misma no sucede en una generación, sino a través de varias generaciones, por tanto, repercutiendo en la religiosidad de una comunidad y las manifestaciones artísticas fruto de ésta.

A lo largo de este trabajo trataremos de mostrar cómo usar el arte -en este caso el artesonado y sus pinturas- como fuente histórica para acercarnos a entender los procesos de evangelización de los tarascos en el siglo XVI asimismo hacer uso de la arquitectura como fuente para comprender el proceso de integración cultural en algunas regiones tarascas del Michoacán de los siglos XVI y XVII. Para lograr esto, deberemos entablar una relación entre la historia y la iconografía que nos den pistas para estudiar los procesos de evangelización en el siglo XVI, la sedimentación de la fe católica y la influencia que ésta tuvo en la vida cotidiana desde dicho siglo hasta el XVIII.

---

<sup>5</sup> Según el Consejo Episcopal Latinoamericano la evangelización fundante para la Nueva España fue aquella que se llevó a cabo hasta el III Concilio Mexicano en 1585. La Evangelización fundante en América Latina, 1990, CELAM

Este trabajo busca probar que la iconografía e iconología -de la cuál hacemos un ejercicio al interpretar las pinturas del artesanado de Tupátaro- son fuentes viables para la historia, especialmente para obtener pistas respecto de los cambios de pensamiento que suceden en los artistas y sus sociedades.

Lo anterior lo lograremos al presentar una interpretación iconológica del artesanado, surgida del contexto histórico en que éste es elaborado; utilizando la iconografía religiosa, la arquitectura y pintura como fuentes para estudiar los procesos de evangelización, catequización e integración en el antiguo obispado de Michoacán.

A pesar de los trabajos realizados por Nelly Sigaut o Gloria Álvarez, no hay un trabajo historiográfico sobre Tupátaro y poco se ha dicho sobre la iconología de su templo, además ayudará a comprender -en escala local- como se reflejan en el arte los cambios experimentados por las sociedades. Esta investigación pretende ayudar a expandir el horizonte de fuentes para la historia michoacana y novohispana dado que las bases serán el arte y la arquitectura, así como la iconografía e iconología de éstas.

La arquitectura e imágenes del artesanado en el templo de Santiago Apóstol (Tupátaro) son susceptibles de interpretarse como una manifestación física del pensamiento religioso, testigos de la época en que fueron realizados, en tanto éstos surgieron como consecuencia de los sistemas de creencias que impulsan el ser creativo de las sociedades, que para el caso de estudio son los indios tarascos del siglo XVIII que hicieron y pintaron el artesanado.

También las incongruencias -perceptibles en los colores, formas o figuras de estas imágenes- iconográficas, con respecto del tiempo de elaboración de las obras, son adecuadas resonancias del pasado, de las transformaciones del pensamiento

religioso y de la heterogeneidad de éste. Así, el arte que es una herramienta sumamente útil para acercarse al pensamiento religioso tarasco del siglo XVIII incluso puede volverse valioso para estudiar procesos anteriores a su hechura, que fueron elementales en la conformación del pensamiento del cual surge; en la situación que se estudia, podría servir para desvelar complejidades de los procesos de evangelización y catequización en las regiones tarascas del siglo XVI.

Lo anterior tiene mayor sustento cuando se considera que la imagen fue un recurso pedagógico muy socorrido por los evangelizadores en la Nueva España, pues parte fundamental de este proceso fueron los catecismos en imágenes, los cuáles ayudaron a la comunicación e intercambio entre misioneros e indígenas<sup>6</sup>.

Por lo dicho anteriormente, después de un acercamiento a lo expuesto por Erwin Panofsky en *Estudios sobre iconología*, el método sugerido por el autor permite analizar las imágenes como si de palabras se trataran, además da pautas para *rastrear* las imágenes buscando aseverar sus cualidades, funciones y significados; lo cuál puede ser utilizado para reconocer el arte del templo de Tupátaro.

El método de Panofsky -en *El significado de las artes visuales*-se compone de tres partes esenciales: la descripción de la imagen (*pre-iconografía*), esto es la identificación de los trazos y piezas (*formas visibles*) que componen cada parte de la imagen, así como los *motivos artísticos* que acarrear; el segundo paso es dotar a éstos últimos de significado, cosa que se logra combinando las imágenes para encontrar los temas, alegorías e historias de éstas, y rastrear otras imágenes que puedan pertenecer al mismo conjunto de motivos artísticos (*iconografía*); por último, el tercer paso, la

---

<sup>6</sup> León-Portilla, 1979: 14

*iconología*, intenta indagar sobre los motivos del artista, las ideas detrás de la imagen y el significado en un contexto específico (*valores simbólicos*)<sup>7</sup>.

Después, Peter Burke en su libro *Visto y no visto. El uso de la imagen como documento histórico* da un marco para intentar usar la iconografía (sustraída a partir del método de Panofsky) de las pinturas del artesonado de Tupátaro como fuente histórica, convirtiendo de tal manera al edificio y su arte en un documento histórico en donde no existe un *corpus* documental; recalcando – como señala el propio Burke- la importancia de contextualizar una imagen so riesgo de llegado el momento de intentar el ejercicio de una iconología sobre interpretar las pinturas en el techo de Tupátaro o hacerlo de manera inconsistente con sí mismas y su historicidad.

Un ejemplo preciso del trabajo ideal que busca esta tesis es *El queso y los gusanos* de Carl Ginzburg, dónde el análisis minucioso y exhaustivo de un documento junto a su contexto, le permitió al autor acercarse a toda una región en el pasado. Éste siendo el ideal, emular en lo posible la propuesta de Ginzburg es otra herramienta que se utilicé para este proyecto.

Para el acercamiento al estudio de la cristianización en Michoacán, hemos revisado algunas obras para perfilar el trabajo, además de ofrecer información sobre el contexto espaciotemporal y los sujetos históricos.

Entre estos trabajos cabe mencionarse las crónicas de las dos órdenes, que más fuertemente se vieron involucradas. Del lado de los franciscanos hemos consultado principalmente dos: *Relación de Michoacán* atribuida a fray Jerónimo de Alcalá y la *Crónica de la Orden de N. Seráfico P. S. Francisco, provincia de San Pedro y San Pablo de Mechoacan* de fray Alonso de la Rea. Aunque también somos conscientes de la

---

<sup>7</sup> (Panofsky, 1979)

*Crónica de la Provincia Franciscana de los Apóstoles San Pedro y San Pablo de Michoacán* de fray Isidro Félix de Espinoza.

En cuanto a las crónicas agustinas, hay dos destacadas; *Los agustinos, aquellos misioneros hacendados: historia de la provincia de San Nicolás de Tolentino de Michoacán* de fray Diego de Basalenque y la *Crónica de la orden de N.P.S. Agustín en las provincias de la Nueva España: en cuatro edades desde el año 1533 hasta el de 1592* escrita por fray Juan de Grijalva.

En estas crónicas encontramos información o indicios sobre la evangelización – sus lugares y tiempos-, las dificultades que sobrevinieron a los frailes y como las franquearon, descripciones de los indígenas, sus historias y costumbres; entonces, en estas tres últimas cuestiones tuvimos en cuenta lo propuesto en *La historia de Dios en las Indias. Visión franciscana del Nuevo Mundo* de Elsa Cecilia Frost, quién considera la historia de la orden franciscana, y la tradición cristiana como fundamentales para entender el sistema lógico con que los misioneros descifraron los códigos religiosos, políticos, sociales, económicos e incluso artísticos de los indígenas; las interpretaciones que les dieron conforme a su propia estructura de pensamiento y percepción del mundo.

Una fuente básica como puerta de ingreso a los temas de evangelización en la Nueva España es el libro de Robert Ricard *La conquista espiritual de México* pues, además de ser un clásico, sienta las bases sobre las que otros autores discuten –o comparten- conceptos como *evangelización*. Acercándose mucho más a la geografía que nos interesa, se encuentra la tesis para obtener el título de licenciada en Historia de Yolanda Guzmán Guzmán “La Evangelización agustina en Yuririapúndaro a través del convento, 1550-1602”, que nos ha brindado mucha información sobre la orden agustina y la relación de esta con los franciscanos en el obispado de Michoacán; además de proporcionar más bibliografía en torno a los temas de

historia del arte e iconografía. También se ha recurrido a las *Relaciones geográficas del siglo XVI: Michoacán*, esencial para contextualizar el trabajo, los sujetos y las circunstancias en que se movieron los evangelizadores.

En los terrenos de la historia de la arquitectura y del arte abrieron campo los trabajos de George Kubler, *Arquitectura mexicana del siglo XVI* y Manuel Toussaint, *La pintura en México durante el siglo XVI* y *Arte colonial en México*, que permiten identificar y aproximar las fechas de creación de las imágenes en Tupátaro. Las investigaciones y análisis iconográficos presentados por Elisa Vargaslugo, especialmente aquel que es su tesis doctoral (*La iglesia de Santa Prisca de Taxco*) y su trabajo de 1993 *México Barroco: vida y arte*, otorgan un soporte para las indagaciones respecto de las particularidades artísticas plasmadas por el clero regular.

*Del Territorio a la arquitectura en el antiguo obispado de Michoacán* coordinado por Eugenia María Azevedo Salomao, nos permitió empezar a empaparnos del lenguaje arquitectónico y artístico, que fue muy importante para escribir con claridad, pero también para leer los textos más avanzados sobre análisis artísticos o iconográficos a los que nos acercamos para lograr responder a nuestra interrogante, respecto de las transformaciones en el templo.

También se han revisado trabajos de Francisco de la Maza, maestro de una importante generación de historiadores del arte, así como de Consuelo Maquívar y Magdalena Vences Vidal, quienes se han dedicado a la iconografía, especialmente al uso de ésta como fuente histórica. Además, se ha leído a Nelly Sigaut, quien se ha dedicado especialmente a la región que comprendió el Gran Michoacán y ha presentado algunos de los primeros trabajos en torno a las imágenes en los artesanados michoacanos. Dolores Elena Álvarez Gasca también hace un trabajo (*Iconografía Virreinal*) donde compila décadas de estudio iconográfico que es una excelente puerta para los novicios en historia del arte.

En cuanto a la delimitación temporal, se ha tratado de reducirla, sin embargo, una inscripción en el artesonado establece que la fecha en que se concluye esta obra de arte es 1765, determinando así el límite superior; y el contexto amplio de este templo se remonta hasta 1537, aproximadamente, con la fundación del convento de Tiripetío bajo cuya jurisdicción eclesiástica se encontró Tupátaro originalmente, por tanto, la decisión de abarcar el período entre estos dos años. Cierta sería la crítica a la amplitud de la temporalidad, pero, existe un factor mitigante.

Este aspecto es que, después de una amplia búsqueda por varios archivos, no fue posible encontrar un corpus documental que tratase sobre el templo o su proyecto de renovación; mientras que en el archivo ha sido una labor de *pizca* la recolección de información, la búsqueda bibliográfica brindó mayores recompensas; sin embargo, ésta debió ampliarse hasta antes de la primera mitad del siglo XVI para mejores resultados.

Ahora bien, Tupátaro no fue una isla separada del resto de las comunidades y poblaciones tarascas que la rodean. Está inserto en un contexto mucho más amplio, al que nos hemos atendido para poder procurarnos información, así como para cuidar las interpretaciones que podemos hacer de la información e imágenes más adelante.

Las primeras partes de nuestra investigación tratan la región central y conformada más antiguamente dentro de los linderos del Obispado de Michoacán, para poder hacer nuestro rastreo de la movilidad del clero evangelizador además de las dinámicas externas que pudieron perturbar la evangelización de Tupátaro. Conforme avanzaron los siglos, el Obispado de Michoacán se expandió, sin embargo, nuestro análisis profundo se mantuvo dentro de los límites establecidos para 1570 por cuestión prácticas, de lo contrario este trabajo se habría ahogado en el mar de información en que se sumergió nuestra investigación.

## 1. Ka Jesusi arhiaspti: –Chúxapujtsĩni je, ka jíksĩni k'uiripu uarhori úaka.<sup>8</sup>

### La construcción del Obispado de Michoacán

La historia virreinal de Tupátaro comienza con la fundación del convento agustino de San Juan Bautista Tiripetío, en el año de 1537; tan sólo un año después de las cartas de fundación del obispado de Michoacán, entre las cuales está la que nombra a Vasco de Quiroga como primer pastor de la nueva diócesis en Indias<sup>9</sup>.

Este convento no fue el primero de la región tarasca, pues ya los franciscanos habían comenzado con la evangelización, así, desde 1525<sup>10</sup>, éstos se ubicaron en la villa de Tzintzuntzan, población principal entre los tarascos previo al avance español y dónde residía el *Caꝁonꝑi*, su gobernante. Por tanto, el convento de Santa Ana Tzintzuntzan marcó el inicio de la evangelización formal, sin embargo, con la fundación agustina y el nombramiento del primer obispo de Michoacán comenzó la división religiosa del mapa de esta región.

Año	Orden	Suceso	Sujetos
1525	Franciscana	Llegada a territorio tarasco	fray Martín de Jesús, fray Miguel de Bolonia, fray Juan Badiano <sup>11</sup>
1535	Franciscana	Establecimiento de la Provincia del Santo Evangelio de México, y la custodia de Michoacán <sup>12</sup>	
1536		Erección del obispado de Michoacán	Don Vasco de Quiroga, Paulo III

<sup>8</sup> “Y Jesús les dijo: Siganme, yo los haré pescadores de personas” (Mt, 4:19)

<sup>9</sup> Éstas fueron emitidas por la Santa Sede el 8 de agosto de 1536; fueron 9 documentos pontificios: *Illius fulciti proesidio* (carta que erige la diócesis), *Apostolatus officium* (carta que preconiza al nuevo obispo), *Hodie Ecclesiae Machacan* (carta al clero), *Hodie Ecclesiae Machacan* (carta a los feligreses), *Ad cumulum tuae cedit salutis* (carta al arzobispo de Sevilla), *Gratiae divinae praemium* (carta al emperador), *Apostolicae Sedis consueta clementia*, (carta apostólica que absuelve a Don Vasco de penas o censuras), *Sedes Apostólica pia mater* (bula) y *Tuae devotionis* (bula, ésta última está fechada el 9 de octubre de 1536). En Carrillo Cázares, 1995: 95-96

<sup>10</sup> Según la Crónica franciscana de la Provincia de San Pedro y San Pablo, fue el gobernante quien pidió para sí el bautismo, e hizo hincapié en que los misioneros franciscanos se establecieran entre los tarascos (Rea, 1882: 77-78)

<sup>11</sup> (Rea, 1882: 161)

<sup>12</sup> (Rea, 1882)

Año	Orden	Suceso	Sujetos
1537	Agustina	Fundación del convento San Juan Bautista de Tiripetío	Fray Juan de San Román, fray Diego de Chávez, Juan de Alvarado <sup>13</sup>
1565	Franciscana	Establecimiento de la Provincia de S. Pedro y S. Pablo de Michoacán <sup>14</sup>	
1584 <sup>15</sup>		La sede episcopal se traslada de Pátzcuaro a Valladolid	
1602	Agustina	Establecimiento de la Provincia de San Nicolás Tolentino de Michoacán <sup>16</sup>	
c. 1600-1610	Agustina/clero secular	Traspaso de Tupátaro a la administración eclesiástica del curato secular en Pátzcuaro	
c. 1725-1772*		Pintura del artesanado de Tupátaro*	
1761*		Se termina el retablo del templo de Santiago Apóstol*	
1765*		Se coloca el nuevo altar –que se conserva hasta hoy- en el templo* <sup>17</sup>	

**Tabla 1: Cronología de Tupátaro**

La configuración religiosa de la región puede ser estudiada a través de varios medios, aparte del acervo documental resguardado en los archivos; pueden usarse los símbolos en la arquitectura eclesiástica, los santos e incluso algunas devociones particulares, así como las crónicas e informes, tanto religiosos como civiles, que permiten armar el rompecabezas de las *divisiones religiosas*. Esta configuración es una importante pista para trabajar las manifestaciones artísticas y las *costumbres piadosas*, éstas últimas conceptualizadas como las demostraciones de religiosidad, es decir, las devociones particulares y muestras de fe, que sí bien no son estrictamente

<sup>13</sup> (Guzmán, 2010: 150)

<sup>14</sup> (Rea, 1882)

<sup>15</sup> (Rea, 1882: 191)

<sup>16</sup>(Guzmán, 2010: 4)

<sup>17</sup> Observación del templo

dogmáticas o reglamentarias, sí son fomentadas, alentadas y sancionadas por la jerarquía eclesiástica con el fin de vivificar la fe de los creyentes.

La configuración eclesiástica de la región nos permite ver las influencias que llegan, aquellas que departen; también percibimos las relaciones entre unos pueblos y otros, con la cabeza del obispado o con los conventos de cada orden; aún más interesantes para el estudio histórico, este mapeo se puede extender en el tiempo, pues la configuración religiosa de la región cambió, obedeciendo a acuerdos entre órdenes religiosas, a la secularización de las parroquias e incluso a la erección del obispado de Nueva Galicia, en 1548.

Estos procesos y sucesos, además de afectar las maneras en que se encontraran organizadas las parroquias, repercutieron en la cristianización de los neófitos indígenas; es decir, el *clero evangelizador* al cargo del cual estaban las doctrinas dejó una huella profunda, y los cambios de éste también.

## 2.- Evangelizador y evangelizado: los seculares como evangelizadores

Para entender la noción de clero evangelizador, mencionado anteriormente, conviene definir y delimitar la evangelización, en los términos de la autora de este trabajo.

En primer lugar, se conceptualiza *evangelizar* como el proceso por el cual un cristiano<sup>18</sup> hace el intento de inculturizar<sup>19</sup> el modelo epistemológico de su fe en otro ajeno a ella, implicando un cambio en la estructura de pensamiento del evangelizado; y para el caso que nos ocupa, así como para el resto de los territorios hispanos, implica también una estructura social; es decir evangelizar implica hacer al *otro* cristiano a la vez que hispano<sup>20</sup>. Ya que, desde Isabel y Fernando, la monarquía hispana ostentaba el título de *católica*, “(...) por lo mismo, el proceso de configuración del ámbito religioso determinó el rumbo político y no sólo la organización social”<sup>21</sup>.

Puesto en claro el concepto, hácese notar que, dadas las implicaciones – tanto el cambio en la estructura mental que resulta de la transformación de un modelo epistemológico, cómo la adaptación de nuevas estructuras y formas sociales-

---

<sup>18</sup>Se especifica la fe cristiana, debido al objeto de estudio

<sup>19</sup> Según la RAE (2017) es el *proceso de integración de un individuo o un grupo en la cultura y en la sociedad con las que entra en contacto*. También definido por Juan Pablo II, quién refiere *quae nomen hodie prae se fert «animi culturae inductionis» — nempe insertionis Evangelii in humanum autochthonum cultum* (Juan Pablo II. *Slavorum Apostoli*. 2 de junio de 1985, 21: AAS 77 (1985) 802). La frase siendo traducida al español dice, *que hoy se conoce como «inculturación» -a la inserción del Evangelio en las culturas humanas autóctonas*; podemos percatarnos de que para el pontífice tiene un sentido bastante profundo, que revisaremos más adelante en las conclusiones.

En este trabajo consideramos -referente a la iconología- que es el proceso de tomar un signo o símbolo cuyo significado sea similar con aquel que se quiere enseñar, y a partir de esta relación crear una nueva correspondencia entre el signo y su significado, ahora ya con la nueva idea, sin erradicar el significado anterior.

<sup>20</sup> En palabras muy acertadas de Ricardo Jiménez, “la evangelización de los indios de la Nueva España [y agregaría que de todos los territorios conquistados por la corona hispana] fue a la vez que objeto ideológico, condición material sine qua non para el éxito de la colonización española”. Jiménez, 2012 :28.

<sup>21</sup> Meyer, 2010: 12

podemos pensar *evangelizar* como un proceso de mediana duración<sup>22</sup>, que abarcaría aproximadamente 6 cohortes de personas.

Las cohortes, en demografía, sirven para hacer análisis longitudinales y transversales en el tiempo, dónde se agrupa a las personas por un factor común, que los define como motivo de estudio<sup>23</sup>. Para el caso que nos ocupa, la agrupación se basa en años de probable nacimiento y muerte; de la expectativa de vida, en la época y área que competen<sup>24</sup> a esta investigación.

Sin embargo, no fue posible encontrar un estudio del tema para esta región específicamente, por lo que se ha tomado uno hecho para la Ciudad de México entre los siglos XVI y XIX<sup>25</sup>, específicamente la muestra correspondiente a los restos óseos obtenidos en San Gregorio Atlapulco Xochimilco, cuya composición es indígena y fechada en el siglo XVI, al momento del contacto español<sup>26</sup>. Esta población comparte algunos factores que favorecen una correspondencia con la población tarasca del siglo XVI: un grupo genético similar, el mismo período histórico y un poblamiento rural cuyas condiciones climáticas podrían asimilarse.

---

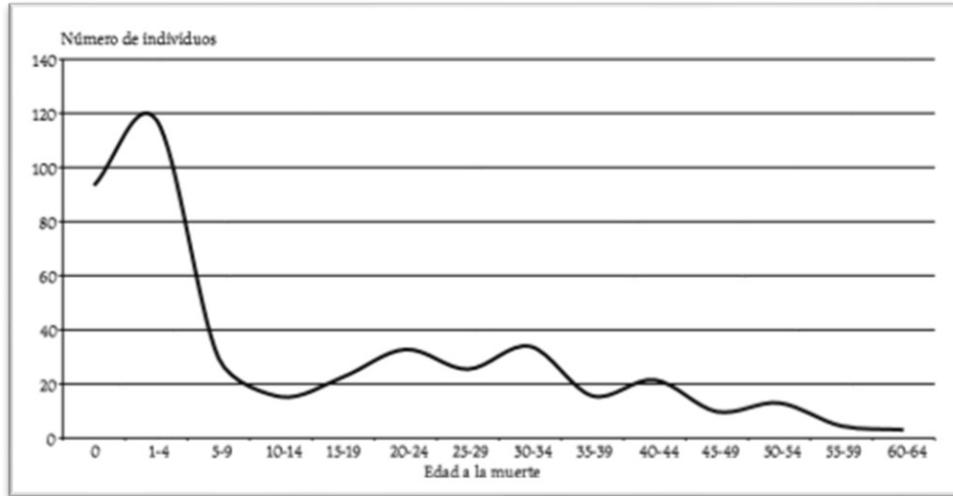
<sup>22</sup> Con referencia en las duraciones establecidas por Braudel, sin embargo, para el caso que nos atañe, debido a que la esperanza de vida es relativamente corta, el cambio resulta más acelerado en cuanto a las generaciones que deberían estar involucradas.

<sup>23</sup> Pressant, 1981: 634- 640

<sup>24</sup> Debe notarse que éstas varían dependiendo de dónde y cuándo se hace el enfoque. Es hilar entre las generalidades y las particularidades.

<sup>25</sup> Márquez Morfín, Lourdes; Hernández Espinoza, Patricia Olga. “La esperanza de vida en la ciudad de México (siglos XVI al XIX)”. *Secuencia*, [S.l.], n. 96, ago. 2016.

<sup>26</sup> Márquez y Espinoza; 2016: 9



**Gráfica 1: Serie osteológica San Gregorio Atlapulco, Xochimilco. Distribución por edades a la muerte, sin ajuste de subadultos y con  $r: 0.007$ <sup>27</sup>**

La serie está conformada por 348 esqueletos en su mayoría indígenas, pero se encontraron pistas morfológicas europeas en algunas osamentas, lo que hace pensar en los primeros mestizos<sup>28</sup>. Para esta población, pasando los 15 años, la esperanza de vida está en la tercera década con muy pocos individuos en sus cuarenta; y por el otro extremo se observa que hay un 20% de mortalidad infantil<sup>29</sup>.

Explicado esto, cada cohorte que hemos formado tiene dos fechas de inicio - límites inferior y superior de nacimiento- y dos finales -correspondientes a la muerte<sup>30</sup> de los individuos-, el propósito de este análisis fue encontrar el límite del periodo en que los individuos de cierta región perdieron contacto directo con ancestros que hayan crecido con una estructura de pensamiento estrictamente indígena.

<sup>27</sup> Tomado de Márquez y Espinoza; 2016: 33

<sup>28</sup> Márquez y Espinoza; 2016: 32.

<sup>29</sup> Márquez y Espinoza; 2016: 34

<sup>30</sup> Basándose en la expectativa de vida antes mencionada

Etapa de cristianización (social)	Número de cohorte	Nombre de cohorte	Periodo de nacimiento	Periodo de muerte
Evangelización (cristianismo infante)	0	Contacto	Antes de 1525 <sup>31</sup>	Hasta 1555
	1	Transición 1	1526-1531	1556-1561
	2	Transición 2	1532-1537	1562-1567
	3	Transición 3	1538-1543	1568-1573
	4	Transición 4	1544-1549	1574-1579
	5	Transición 5	1550-1555	1580-1585

**Tabla 2: Cohortes para agrupar por años de probable nacimiento y muerte**

La tabla se explica de la siguiente manera: la cohorte 0 son quienes al momento de la llegada de los misioneros -aunque no se niega la posibilidad de su conversión sincera- ya habían establecido sus lazos sociales con base en una estructura de pensamiento y una idea del mundo distinta a aquellas propuestas por el cristianismo, *ergo* hubo etapas de su vida o su formación que no fueron *respondidas* por el nuevo modelo. Además, la llegada oficial de los misioneros es un punto relativo pues, aun cuando no se hayan establecido en un pueblo específico, una vez que han entrado a la región, se puede pensar que empezaron a influir en ésta, pues es bastante plausible que las noticias de ellos se esparcieran y con éstas, rastros de las ideas nuevas que traían.

La cohorte 1 son párvulos<sup>32</sup> o nacen una vez que ya han llegado los misioneros a la región; la cohorte 2 corresponde a quienes nacen entre cinco y diez años después del arribo de los evangelizadores, así sucesivamente hasta llegar a la cohorte 5. El límite se encuentra cuando mueren quienes formarían la cohorte 0, pues después

<sup>31</sup> Para esta fecha deben ser mayores de cinco años, por cuestiones de supervivencia además de maleabilidad de las estructuras de pensamiento.

<sup>32</sup> Término usado en la época para referirse a los infantes entre 0 y 5 años. Periodo en el cual la mortalidad era muy alta, cuestión por la cual los límites tienen 5 años de diferencia.

de ellos se perdió el contacto directo con el paradigma indígena, este momento significaría la frontera entre un modelo y otro<sup>33</sup>.

Esta división por cohortes nos permitió establecer un periodo de entre 60 y 70<sup>34</sup> años para estudiar la *evangelización*, que concluiría con la muerte de quienes habrían conformado el cohorte 0. Así podemos afirmar que, en el centro de la región lacustre tarasca sucedió entre 1525 y 1595 aproximadamente.

Por tanto, se debe entender que el proceso de *evangelización* está intrínsecamente relacionado con el cambio entre los modelos de pensamiento, así mientras en la región lacustre tiene cierta periodicidad, mientras que otras regiones del obispado mantienen otras temporalidades. Otra notación de interés es que mientras algunas regiones del Obispado estuvieron ya evangelizadas para el crepúsculo del siglo XVI, otras apenas estarían comenzando dicho tránsito, lo cual resultó en un Obispado en constante *evangelización*, la cual adquirió por la misma razón del paso del tiempo y las cambiantes circunstancias históricas, características diversas. Lo cual nos da a concluir que hablamos de un *mosaico de evangelizaciones* que han influido en las formas de ser *cristiano* y las manifestaciones artísticas que conllevan.

Regresando al tiempo de evangelización, una vez definido se puede hacer la afirmación de que cualesquiera que hayan sido encargados de administrar a la población en este proceso caería en la categoría de *clero evangelizador*. Eso se tratará en el siguiente apartado.

En tanto, la *evangelización*, influida por el clero que la realiza y por los indígenas de cada región, es seguida por la *catequización* -que en este trabajo también hemos llamado *cristianismo joven*- para llegar después a una plenitud o *cristianismo adulto*. Cada

---

<sup>33</sup> Bonfil Batalla, 2005.

<sup>34</sup> Aunque en la tabla se muestran hasta 60 años, dejamos un margen de 10 años por la estimación de la muestra de quienes superasen la expectativa de vida.

sociedad pasaría de una etapa a la siguiente, conforme se vayan asentando y apropiando de las nociones del cristianismo, procesos que estarían relacionados con la muerte de los individuos más cercanos al modelo anterior.

La idea, que esta función evangelizadora, aunque guiada bajo las premisas del catecismo de la Iglesia y su doctrina, adquiere particularidades propias debido a las distintas personalidades entre el clero secular y el regular, además los diferentes carismas de cada orden religiosa agregan a un *abanico de particularidades* en las manifestaciones religiosas, huellas que perduran en el tiempo y a pesar de los cambios en el clero *doctrinero*<sup>35</sup>, para después ser encontradas en iconografías posteriores, creando así salpicaduras en la iconología de las construcciones religiosas, como las que estudiamos en esta investigación.

---

<sup>35</sup> Término usado en la época para referirse, especialmente, al clero regular que atiende las doctrinas, o curatos de indios. En este trabajo, en la acepción, incluimos a los seculares que se encontraron en la misma situación.

### 3.- Rompecabezas territorial: los cambios y continuidades en la organización religiosa de la región

El asentamiento del clero, aunque en los primeros avances obedeció tanto a las exploraciones militares como los propios afanes de avance de las órdenes mendicantes, inmediatamente se vio regulada por las disposiciones episcopales michoacanas. Debido a la situación *sui generis* que permitió a las órdenes mendicantes administrar curatos, hubo de existir una forzosa negociación entre el prelado y las cabezas regulares para determinar el asentamiento de este clero, así como el mantenimiento de sus curatos.

Conviene hacer una pausa aquí antes de proseguir. El *clero evangelizador*, como ya explicamos en líneas superiores, no es distintivo entre seculares o regulares. Es una categorización para los presbíteros que presiden o ejercen en un curato en proceso de evangelización. Un *curato* -o *parroquia*- es una *comunidad de fieles cuya cura pastoral*<sup>36</sup> se encarga a un presbítero en obediencia directa al obispo de la diócesis en que se asienta. Su principal función es para el culto divino: la administración sacramental y la cura de almas. El curato preferentemente tiene territorio, además de competencias y jurisdicción delimitadas; al presbítero -sacerdote- encargado de éste se le conoce como *cura de almas* o *párroco*; además de él, podemos encontrar uno o más vicarios y sacerdotes que deben obediencia al párroco. Existen también los sacerdotes beneficiados<sup>37</sup>, quienes pueden ser curas o vicarios.

En el caso de la historiografía virreinal, tradicionalmente se habla también de *doctrinas*<sup>38</sup>, las cuales son las parroquias cuyos encargados usualmente pertenecieron

---

<sup>36</sup> Código de Derecho Canónico, capítulo VI, punto 515

<sup>37</sup> El beneficio es, según Schwaller, una institución de origen romano, que tomó su estructura eclesiástica, entre el quinto y sexto siglo. Se compone de tres partes: la espiritual, la obligación de dar atención espiritual; el beneficio, el derecho a disfrutar de beneficios aunados al cargo; y las temporalidades, es decir los frutos del trabajo. Quién establecía el beneficio reservaba el derecho a designar al clérigo beneficiado (Schwaller, 1987: 81)

<sup>38</sup> Se les denominó doctrinas, por ser el lugar dónde se enseñaba la doctrina de la Iglesia.

al clero regular y sus feligreses fueron indios<sup>39</sup>. Sin embargo, por la definición de *clero evangelizador*, en este trabajo se entenderá como *doctrina* aquellos *curatos* que atendieron población indígena, a causa de que en esos momentos y región se encontraban en proceso de evangelización, sin importar si su administración era regular o secular. En contraste, *parroquia* será usada para denominar los *curatos* cuya población principal fue española<sup>40</sup>.

Respecto a los curatos administrados por el clero regular, hemos de hacer notar la diferencia entre el templo y el *convento*. Éste refiere a la casa donde habitan los frailes, usualmente consiste en un claustro -con un templo o capilla privados-, un huerto y un recinto dispuesto para el culto público, el *templo*; en el cuál pudiese, si fuere el caso, asentarse la sede del *curato*<sup>41</sup>. Aquellos pueblos o comunidades que se encuentran fuera de la delimitación civil de la sede del curato, pero que pertenéceles en cuánto a jurisdicción religiosa, se conocen como *visitas*.

Procedemos a hacer una ubicación del clero, de acuerdo con su tipo, en el obispado de Michoacán hacia el año de 1571, con datos del informe que da a conocer José Bravo Ugarte<sup>42</sup>, además de lo brindado por la *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*<sup>43</sup>. El primero de éstos dice haberse realizado en 1570, el siguiente fue elaborado en tiempos del segundo obispo de Michoacán, Don Antonio [Ruiz] Morales de Medina, según “obispo que al

---

<sup>39</sup> Esta noción tiene dos razones principales, en nuestra percepción. Por un lado, las órdenes regulares fueron asiduas en recolectar las labores de sus miembros y asentarlas en las crónicas, de las cuales hay buen número de ejemplos mientras que el clero secular careció del aliento para acuñar esta producción escrita; por el otro lado, desde el texto de Robert Ricard, *La conquista espiritual de México*, y debido al punto anterior, se asumió así la connotación de *doctrina* en cuanto a historiografía.

<sup>40</sup> Esta denominación es conforme a lo dicho en los partidos de cada curato

<sup>41</sup> Coloquialmente llamada cabeza o cabecera de doctrina o parroquia

<sup>42</sup> *Historia sucinta de Michoacán* 3 vols. Vol. 2

<sup>43</sup> García Pimentel, Luis (1904)

presente es, tiempo de tres años más o menos<sup>44</sup> por lo que se ubica alrededor de 1569.

Aunque las listas de curatos que pueden sustraerse son muy similares, éstas tienen algunas discrepancias; por ejemplo, en los registros entrados en *Historia sucinta*, se nombra Huandacareo como cabeza de doctrina; sin embargo, en la *Relación de los obispados...* aparece como visita de la doctrina agustina de Cuitzeo. Otro curato discordante es Querétaro<sup>45</sup>, pues está incluido en la *Historia sucinta* pero no en la *Relación*, pues en la primera se le consideró como parte del obispado de México.

Por aquellos años (alrededor de 1570) la sede del obispado de Michoacán seguía residiendo en la ciudad de Pátzcuaro<sup>46</sup>. Estamos hablando de una jurisdicción que, si bien, aún no es tan abrumadora en su territorialidad y población como lo fue en años posteriores, ya era de considerables dimensiones; su último curato al poniente sobre la costa del Pacífico era Colima, sobre ese mismo litoral, en dirección sur, llegó hasta Tecpan (actual estado de Guerrero), empero su frontera oriental sobre la ribera del *Mar del Sur* estuvo en el curato de Axuchitlán (en la mencionada entidad federativa), ya tierra adentro. Acullá el linde sube por Cutzamala prosiguiendo a Tuzantla, penetrando en lo que hoy es territorio del estado de Michoacán, seguimos el lindero por Zitácuaro, Taximaroa (hoy Ciudad Hidalgo) Santiago Tuspan, Ucareo y Acámbaro hasta Querétaro<sup>47</sup>, que fue límite al noreste del obispado. El septentrión, fue el curato de Santa Fe de Guanajuato (en el

---

<sup>44</sup> (Pimentel, 1904: 31)

<sup>45</sup> De hecho, la posesión de esta provincia es motivo de conflictos entre el Obispado de México y el de Michoacán entre los años de 1584 y 1586 (Mazín, 1996: 101-102)

<sup>46</sup> Aunque originalmente la cabeza del obispado fue decretada en Tzintzuntzan, después de una petición de traslado por Vasco de Quiroga a Pátzcuaro antes de 1539, y ésta se convirtió en el centro eclesiástico hasta 1578, cuando el cambio a Valladolid fue con el beneplácito del Papa Gregorio XIII y mandato de Felipe IV. En Carrillo Cázares, 1991: 100 y Jaramillo Escutia, 1991: 105

<sup>47</sup> Véase los renglones superiores

moderno estado homónimo), de ahí se bordea por Puruándiro, Xiquilpan y Zapotlán -hoy, entidad de Jalisco-.

Comprendidos en este territorio, hubo 68 curatos alrededor de 1570<sup>48</sup>. En *Historia sucinta...* se anotan 59 curatos; 34 cuya administración está en manos seculares, 14 franciscanas y 11 agustinas. De acuerdo con la información de la *Relación de los obispados...* había 52 curatos; los seculares administraban 32, los franciscanos 18 y los agustinos 9. El resto de los curatos se localizaron por medio del trabajo de Alberto Carrillo Cázares *Partidos y padrones del obispado de Michoacán, 1680-1685* (1996); la lista completa junto con la fuente en qué aparece pueden consultarse en la tabla *Cambios de la administración cural en la delimitación primera de estudio (1569-1571)*, que se encuentra en el apéndice.

En este primer corte, podemos apreciar que, de los 68 curatos conformantes de la jurisdicción del obispado, sólo 35 eran administrados por el clero regular -15 por la orden de San Agustín y 10 por la de San Francisco-, mientras que 43 estaban a cargo de presbíteros diocesanos.

Según la definición de *evangelización* que establecimos anteriormente, sus circunstancias como proceso histórico, la temporalidad en su duración aproximada y los números antes señalados, hay dos deducciones muy claras: en primer lugar, el *clero evangelizador* abarca y concierne tanto a seculares como regulares; en segundo lugar, los *evangelizadores* de cierto lugar no fueron siempre del mismo clero pues la administración de las doctrinas era susceptible de cambios, tal cual puede observarse en las columnas de la tabla *Cambios de la administración cural en la delimitación primera de estudio (1569-1571)*. Además, es una observación interesante que, al menos para 1570, los seculares son responsables por la mayor parte de los

---

<sup>48</sup> La lista completa de curatos de este corte, pueden verse en la tabla *Cambios de la administración cural en el Obispado de Michoacán (1569-1571, 1619, 1630)* del apéndice

curatos, aunado, más de la mitad de éstos son *doctrinas*, por lo que, para esta etapa de la *evangelización* del obispado de Michoacán, ellos también sobrellevan esta labor.

Respecto a la administración diocesana en Michoacán y su relación con los religiosos regulares. Previo al Concilio de Trento, las regulaciones canónicas estaban señaladas en un documento llamado *Decretales*. Cuando un Sumo Pontífice consideraba necesaria una modificación, se escribía y era enviada a los principales interesados. En el siglo XIII, Gregorio IX, ordenó la recopilación y agrupación de todas las decretales anteriores<sup>49</sup>, con el propósito de unificar las versiones; este texto es conocido como *Decretales d. Gregorii papae IX* (1234), posteriormente tuvo reformas oficiales introducidas por Bonifacio VIII (*Liber Sextus*, 1298) y Clemente V (*Clementinae*, 1317).

En 1580 el papa Gregorio XIII promulgó en el documento *Cum pro munere* una compilación que llamó *Corpus Iuris Canonici*, en el cual se incluyeron, además de los textos arriba mencionados, el *Decretum Gratiani* (1141-1150), las *Extravagantes* (Juan XXII, 1325) y las *Extravagantes communes* (respuestas escritas desde los Papas Bonifacio VIII a Sixto IV respecto de problemas particulares)<sup>5051</sup>. Este *Corpus* se convirtió en la primicia para la legislación eclesiástica

En materia de la administración parroquial y la autoridad que el obispo ejerce sobre los curas en su diócesis, las regulaciones ya se encuentran en las *Decretales* (1234) de Gregorio IX y fue afectado por las bulas *Alias Felicis*<sup>52</sup> y *Omnimoda*<sup>53</sup> emitidas en el marco de la evangelización de las Indias y la Nueva España<sup>54</sup>. Ahora bien, en el

---

<sup>49</sup> Al parecer el encargado de elaborar esta compilación fue San Raimundo de Peñafort. (Rojas, 2002; 60)

<sup>50</sup> Poco después, en 1582, otra vez Gregorio XIII decretó una versión revisada del Cuerpo

<sup>51</sup> Rojas, 2002: 60-63

<sup>52</sup> 25 de abril de 1521 por León X. Según el texto de Paulo Suess, fue expedida por el 15 de febrero de 1535 por Paulo III (Suess, 2002: 129)

<sup>53</sup> 9 de mayo de 1522 por Adriano VI. Su nombre formal es *Exponi Nobis*

<sup>54</sup> Bejarano, 2016: 257

*Liber Extra, Libro. 3, Título. 36, Capítulo 6*, columna 1305 de las *Decretales* se establece que:

Canonici regulares ecclesias parochiales regere possunt, et regulam suam servare debent, ut episcopo sint subjectae<sup>5556</sup>

Sin embargo, dadas las necesidades evangelizadoras y misioneras del siglo XVI, el Papa Adriano VI consideró oportuno permitir una excepción a tal canon, así lo estipula en la bula<sup>57</sup> *Omnimoda* dónde refiere:

(...) para que dicha conversión de los infieles pueda realizarse de mejor manera y se provea a la salvación de todas las almas en el tiempo en que estuvieron en dichas tierras de los indios, queremos, y en fuerza de la presente, concedemos la plenitud de nuestro poder, que dichos preladados de los frailes y otros de sus frailes que viven en las mencionadas Indias o se fueran a otras partes donde todavía no se han establecido obispados o, si los hubiere, no pudiendo llegar a ellos en el lapso de dos días, ni encontrar sus colaboradores, tengan en ambos fueros, tanto para sus frailes como para otras de cualquier orden que allí estuvieron destinados a esta tarea y sobre los indios convertidos a la fe como para otros cristianos que los envían para la dicha obra, toda nuestra autoridad (...)

Continúa diciendo:

(...) y que dicha autoridad se extienda también para el ejercicio de todos los actos episcopales que no requieren el orden episcopal, hasta que ordene otra cosa la Santa Sede Apostólica.<sup>58</sup>

Las instrucciones mencionadas dieron a los mendicantes “en ausencia de un obispo, *omnimoda auctoritas*, [que fue] la raíz de muchos conflictos entre obispos y religiosos”<sup>59</sup>, cómo veremos adelante ciertamente causó roces entre el mitrado michoacano y los regulares particularmente.

---

<sup>5555</sup> Decretales D. Gregorii IX, f. 681.

<sup>56</sup> Cuya traducción sería: *los canónigos regulares pueden controlar iglesias parroquiales, y deben observar su propia regla, sujetándose a la autoridad del obispo.*

<sup>57</sup> Según Paulo Suess, la *Omnimoda* no califica como bula, sino que la llama *Breve*.

<sup>58</sup> Suess, 2002: 128-129

<sup>59</sup> Suess, 2002: 129

Carrillo Cázares señala que “para llevar a cabo la formación efectiva de su diócesis, Don Vasco de Quiroga se apoyó inicialmente en los religiosos franciscanos y agustinos que ya habían comenzado la evangelización...” continúa afirmando “la fundación de parroquias bajo la administración del clero secular siguió un proceso lento y a veces inestable por la escasez de clérigos, por la cortedad de recursos económicos y la competencia de las órdenes religiosas...”<sup>60</sup>. Efectivamente las primeras doctrinas fundadas en el territorio tarasco fueron regulares; empero este núcleo de curatos que conformaron el centro del obispado de Michoacán, una de las razones principales de Don Vasco de Quiroga para viajar a España entre 1547 y 1554, fue conseguir el apoyo real a su proyecto de una administración secular<sup>61</sup>. Esta aventura fue exitosa, puesto que regresó a su redil con cuatro cédulas que apoyaron su causa: una para que las causas matrimoniales -aún en los curatos regulares- fueren remitidas al obispo (1552), la segunda para que los miembros del aquel clero respetasen a sus contrapartes seculares (1553), la tercera -emitida para el virrey- dónde estableciese la necesidad en la aprobación episcopal para la construcción de nuevos conventos (1553) y la cuarta para que los regulares no “estorben lo que hicieren los curas sino que los ayuden y hagan fruto” (1553)<sup>62</sup>.

Podría parecer una puñalada por la espalda aquello hecho por el primer obispo michoacano, quién, después de apoyarse en la red de conventos regulares, retómales muchas atribuciones de administración diocesana; sin embargo, la semblanza hecha por Carrillo Cázares arroja luz sobre Quiroga que permiten analizarle en otra perspectiva.

---

<sup>60</sup> Carrillo Cázares, 1995: 100-109

<sup>61</sup> Carrillo Cázares, 1995: 105

<sup>62</sup> Carrillo Cázares, 1995: 106

Formado en jurisprudencia y licenciado en Cánones, en las universidades de Valladolid y Salamanca, Quiroga fue “juez de Residencia en Orán y en Murcia”<sup>63</sup>, posteriormente oidor en la segunda Audiencia de México, y al parecer escrupuloso al grado de pedir al Papa enmendase el error en las cartas apostólicas *Apostolatus officium* donde nómbra el licenciado en Teología, señalándolo que es en Derecho Canónico<sup>64</sup>. Por consiguiente, es razonable concluir que buscó un apego a los límites establecidos por los cánones; incluyendo las excepciones que de éstos hizo la bula menor *Omnimoda*<sup>65</sup>, las cuales pudo considerar satisfechas una vez establecida su administración episcopal en Michoacán; de tal manera que reclamó para la catedral michoacana la *omnímoda auctoritas* de que gozaban los frailes.

Intuimos que Vasco de Quiroga no tenía una predisposición negativa hacia los regulares, pues mientras él viajó a Castilla, su lugarteniente fue el agustino fray Alonso de la Veracruz, a quién tocó defender los límites del obispado de la constante puja hecha por aquel de Nueva Galicia<sup>66</sup>. Sin embargo, al poco tiempo de regresado el obispo ocurrió la crisis por la administración de Tlazazalca (que se encontraba en manos agustinas), incluida la quema del convento del pueblo, que representa claramente las dificultades terrenales existentes entre ambos cleros.

Abonando a la incomodidad que hubiese surgido en el clero regular a raíz de las cédulas traídas de España, Vasco de Quiroga había aprovechado su recorrido por Castilla para invitar presbíteros peninsulares a residir en la diócesis michoacana, con respuesta favorable por parte de algunos de ellos; sin embargo, cuando éstos llegaron al Gran Michoacán, los regulares estaban ya establecidos en curatos

---

<sup>63</sup> Gómez Rivas, 2018: 161

<sup>64</sup> Carrillo Cázares, 1995: 98

<sup>65</sup> Bejarano, 2016

<sup>66</sup> Carrillo Cázares, 1995: 106-107

asentados en las regiones más bondadosas, orillando a los seculares a aquellas inhóspitas tierras calientes de Zacatula y los Motines de Colima<sup>67</sup>.

Antes hemos mencionado someramente el conflicto de Tlazazalca; sin embargo, no fue incidente aislado, sino por el contrario, hubo roces entre el clero secular y el regular; ya fuese por asuntos relacionados con el diezmo y la entrega que de éste debiesen hacer al obispado los mendicantes<sup>68</sup>. Además, los chispazos tienen otra fuente en la dualidad del sentido hacia el cuál los curas regulares debían tender su obediencia: por un lado, los cánones les obligaban a someterse al obispo de la diócesis y continuar con la observancia de la propia regla, por otro lado, los votos que tomaban les mandan acatar las constituciones y direcciones de su superior dentro de la jerarquía de su orden.

Cómo podemos percatarnos, la situación era compleja, con muchas aristas. El escrúpulo legalista del obispo Quiroga, la necesidad del control de los curatos, las atribuciones otorgadas por la *Omnimoda*, los presbíteros seculares llegados de la Península, de otras diócesis y los propios ordenados; así como la instalación prioritaria de las órdenes allende la bonanza, fueron motivos y circunstancias que alentaron nacimiento de curatos seculares que nunca fueron evangelizados por mendicantes. Cabe la aclaración, aunque Quiroga<sup>69</sup> fue bastante proactivo en su diligencia de formar una diócesis basada en presbíteros seculares, no fue el único obispo de este siglo en insistir; así el dominico fray Alonso de Montúfar -segundo arzobispo de México- también buscó que la administración de los curatos cuyos indios estuvieren ya bautizados recayeran en manos seculares<sup>70</sup>.

---

<sup>67</sup> Carrillo Cázares, 1995: 112-113

<sup>68</sup> Conejo, 2009: 147-148

<sup>69</sup> Debe mencionarse, aunque sea de sobremesa, el antiguo Colegio de San Nicolás, entre cuyos fines estaba la formación de futuros clérigos seculares.

<sup>70</sup> Mazín Gómez, 1986: 23

Regresando a los segmentos en que hemos dividido la línea del tiempo del Obispado de Michoacán; el siguiente corte hecho está basado en el informe ordenando por el octavo obispo, Baltazar de Covarrubias y Muñoz, alrededor de 1619<sup>71</sup>. Esta información fue seleccionada en consecuencia de la duración estimada del proceso de evangelización en el obispado; pues de la década de los 70 todavía nos faltaban algunos años por estudiar, además, siguieron creándose nuevos curatos en el obispado que cambiaron la dinámica de los procesos de evangelización al cambiar al clero encargado.

Hacia 1619 el punto boreal del obispado fue el curato de Guadalcázar (cuya administración era secular) en el actual estado de San Luis Potosí; el curato de Poncitlán (en el actual estado de Jalisco) fue, al poniente, el lindero en conflicto constante con el Obispado de Nueva Galicia; de ahí se baja por el curato de Colima hasta el curato de Tecolapan-Caxitlán (que cambio de cabecera varias veces entre el siglo XVI y el XVII) al margen del océano Pacífico; el curato austral al borde del mar siguió siendo Tecpan y hacia tierra adentro el límite estuvo en el curato de Axuchitlán (en la actualidad Ajuchitlán, Guerrero).

Acullá el lindero al occidente, con el Obispado de México, siguió los curatos de Zítacuaro, Tuxpan, Taximaroa, Maravatío (en el actual estado de Michoacán) mientras que en el actual estado de Guanajuato la frontera fueron los cuartos de Acámbaro, Palmar de la Vega y San Luis de la Paz.

En este inmenso territorio, los registros de que tenemos, incluyendo al informe de Covarrubias la información encontrada en *Partidos y padrones*, contamos 109 (o 110) curatos<sup>72</sup>: 54 (o 55) seculares, 35 franciscanos, 19 agustinos y 1 jesuita. Hay algo

---

<sup>71</sup> López de Lara, 1974

<sup>72</sup> La lista completa de curatos en el corte de 1619 puede consultarse en la tabla *Cambios de la administración cural en el Obispado de Michoacán (1569-1571, 1619, 1630)* del apéndice

sumamente notorio, aunque los seculares siguen administrado el mayor número de curatos entre los cuatro grupos, los regulares en conjunto administran la mitad.

Entre aquel corte de 1571 y este de 1619, hubieron cambios en la administración de algunos curatos, también cambios en la posición de algunos poblados dentro de la jerarquía cural; los cambios completos pueden ser consultados en las tablas *Cambios de la administración cural en la delimitación primera de estudio (1569-1571)* y *Cambios de la administración cural en el Obispado de Michoacán (1569-1571, 1619, 1630)* del apéndice sin embargo, cabe decir, en el ámbito secular podemos apreciar que tres cabezas de doctrina seculares (Apaseo, Cirosto y Chocándiro) pasaron a administración regular; siete se convirtieron en visitas -Arimao, Ario, Comanja, Coyuca, Istapa, Taymeo y Xilotlán- aunque Istapa fue cedida a la gestión agustina. En tanto nueve visitas fueron alzadas a cabeceras y, de éstas, una traspásese al manejo de los franciscanos, mientras que de ellos recibieron Tarímbaro; hubo también doce fundaciones.

En terreno franciscano, nueve visitas de curato se ascendieron a cabeceras, además de otras nueve erecciones de fundación y un traspaso de manos seculares (Apaseo). Para el caso agustino, recibieron dos curatos (Cirosto y Chocándiro) de los seculares más otra visita que se elevó a curato -Tingambato-, además una cabecera -Huadacareo- se convirtió en visita y tres de ellas se elevaron a curatos (San Felipe de los Herreros, Undameo y Zacan); por último, se erigieron tres curatos nuevos (Valladolid, Pátzcuaro y San Juan Pangaricutiro).

Los números de la gestión cural parecen diferenciar los procesos de evangelización y administración religiosa del obispado de Michoacán frente al obispado de México; para el caso michoacano se parece demostrar que el obispado pasó de una tendencia predominantemente secular (desde muy temprano en su línea de

tiempo); a un proceso de regularización que ocurrió en el período comprendido entre la defunción de Vasco de Quiroga y el corte de 1619.

Ahora, este lapso no fue tiempo de idilio y las coyunturas que sucedieron parecen relacionarse con lo que notamos anteriormente. Entre 1576 y 1577 una *cocoliztli*, o epidemia, azotó los territorios de la Nueva España, resultando en el perecimiento (por miles) de indígenas, que conllevó -en algunos casos- a la extinción de algunos asentamientos o la reubicación de sobrevivientes<sup>73</sup>; lo cual abonó a la reorganización administrativa de los curatos, pues algunos ya no podían si quiera soportar la manutención del clérigo encargado. O la dispersión de la población fue tan grande que los párrocos no pudieron atenderlo, esto queda comprobado en la tabla *Cambios de la administración cural en la delimitación primera de estudio (1569-1571)*, pues podemos notar como algunas poblaciones desaparecen de la lista de registros o son degradados a visitas de otra población.

Además, es de considerar la transformación de las comunidades al avanzar el siglo XVI, pues en ciertos casos, Tzintzuntzan, por ejemplo, eran importantes centros urbanos desde tiempos prehispánicos que fueron perdiendo relevancia frente a las urbes auspiciadas después del inicio de la evangelización, como Pátzcuaro o villas de españoles como Valladolid. Las condiciones climáticas y la geografía jugaron un papel imprescindible, pues regiones de complicado acceso como la meseta tarasca, la región lacustre, (en la cual incluimos los lagos de Pátzcuaro y Zirahuén), Tierra Caliente o los barrancos de la Sierra Madre Occidental perdieron relevancia frente a las regiones con planicies dónde prefirieron asentarse los españoles y que permitía un desarrollo urbano más sencillo (con las excepciones de los reales de minas y algunos puertos).

---

<sup>73</sup>Mazín, 1996: 98

Otra notoriedad son los curatos al norte del territorio diocesano. Podemos observar en las tablas *Cambios de la administración cural en la delimitación primera de estudio (1569-1571)* y *Cambios de la administración cural en el Obispado de Michoacán (1569-1571, 1619, 1630)*, o con mayor facilidad en los mapas *Curatos 1569-1571* y *Curatos 1619*, que la presencia del clero regular disminuye conforme se avanza hacia la Gran Chichimeca, por los actuales estados de Guanajuato y San Luis Potosí. Ahora bien, tradicionalmente se entiende que los evangelizadores de las poblaciones indígenas fueron franciscanos, dominicos y agustinos; sin embargo, parece ser que la coyuntura de tres circunstancias en el norte del obispado de Michoacán le dan características particulares a la evangelización michoacana; por un lado, la frontera y su constate conflicto con los indígenas del norte; en segundo lugar el atraer a la población chichimeca hacia las poblaciones que se iban estableciendo o fundar congregaciones; y en tercer lugar la idea *conquistar es poblar* con que se incita a la población hispana e hispanizada a emigrar a estas zonas que poco a poco fueron recorriendo la frontera de los territorios controlados.

Pero ¿por qué las poblaciones hispanas e hispanizadas implican la presencia del clero secular antes que del regular? Esto parece tener relación con dos procesos, el primero (ocurrido entre 1571 y 1577) fue la incentiva y apoyo otorgado por el virrey Martín Enríquez de Almanza para la fundación de poblaciones hispanas en el *Valle de Chichimecas*. El segundo, fue la *Ordenanza de Patronazgo* (1574), cuyo objetivo era incrementar la tutela de curatos que tenía el clero secular<sup>7475</sup>.

Otro factor de cambio, sin duda muy importante, fue la bula que otorgó el cambio de sede episcopal de la ciudad de *Mechuacan* (Pátzcuaro) a la ciudad de Valladolid (antes pueblo de Guayangareo) en 1576, aunque este proceso culminó hasta el 24

---

<sup>74</sup> Mazín, 1996: 101

<sup>75</sup> The Ordenanza del Patronazgo in New Spain, 1574-1600 (Schwaller, 1986)

de junio de 1580 -día de San Pedro y San Pablo-<sup>76</sup>. Además del traslado, el cabildo catedralicio michoacano se vio fuertemente influenciado con la llegada de clérigos foráneos al obispado, principalmente del Obispado de México por medio de los concursos para las vacantes a partir de la *Ordenanza* antes mencionada<sup>77</sup>.

Encima de todas estas situaciones al interior del obispado; hacia el exterior, hubo conflictos sostenidos con las diócesis vecinas de México y Nueva Galicia. Con la primera sucedieron alrededor de la administración de Querétaro y su comarca, llegando a un punto crítico alrededor de 1585 hasta 1587, cuándo el obispado michoacano perdió los ingresos diezmales de estos curatos. Respecto de las pugnas con Nueva Galicia estas se tuvieron desde la fundación de este obispado, primero por las zonas en la *Gran Chichimeca* después por curatos en la comarca de Chapala, como Ocotlán, que marcaba el lindero entre obispados.

Para nuestro último corte, 1630, hemos tomado el texto de López de Lara<sup>78</sup> que enlista los curatos del obispado de Michoacán, lo conjuntamos con las listas de *Partidos y padrones*, para obtener un total de 123 curatos; de éstos 41 eran administrados por franciscanos, 23 por agustinos, había 1 misión jesuita y 58 cuartos seculares.

Este corte tiene dos particularidades, por primera vez en nuestro análisis vemos que los curatos administrados por el clero regular en conjunto superan por mucho aquellos administrados por el secular; y como observamos en el mapa *Curatos 1630* notamos claramente que, hacia el septentrión del obispado, los actuales estados de San Luis Potosí y Guanajuato, la administración era prioritariamente secular.

---

<sup>76</sup> Mazín, 1996: 100

<sup>77</sup> Schwaller, 1987: 19-65

<sup>78</sup> López de Lara, Ramón (ed.) (1974) *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas*. Colecc. "Estudios Michoacanos", vol. III, Morelia: Fimax Publicistas

En líneas superiores mencionamos los cambios ocurridos de 1571 al corte de 1619; para 1630 encontramos cinco visitas franciscanas que son elevadas a curatos (bajo la misma administración cural): Acahuato, Contepeque, Menguario y Guacindeo, Tamazula y Zapotiltic. En tanto en el sector secular fueron tres las visitas elevadas: Irapuato (anteriormente fue congregación), Los Pozos y Xichú; y de las posesiones agustinas, Ayo el Chico, Istapa, San Nicolás de los Agustinos y Santiago Tamandangapeo se convirtieron en curatos.

Encontramos dos visitas franciscanas que se desprenden de su cabeza para convertirse en curatos seculares (El Rincón y Silao); ellos por su parte seden la administración de Tarímbaro, que se conserva como cabeza, a los franciscanos; mientras que Los Apusagualcos, cuya administración era secular, desaparece como cabeza de doctrina y sólo quedó como capilla dónde se celebraban misas.

Gracias al registro de los curatos de López de Lara y del libro de *Partidos y padrones* de Carrillo Cázares, observamos la calidad de los habitantes adscritos a estos curatos. En los registros hemos encontrado curatos mixtos, dónde conviven personas de diversas calidades, para fines de este trabajo, resaltamos la presencia de españoles e indígenas.

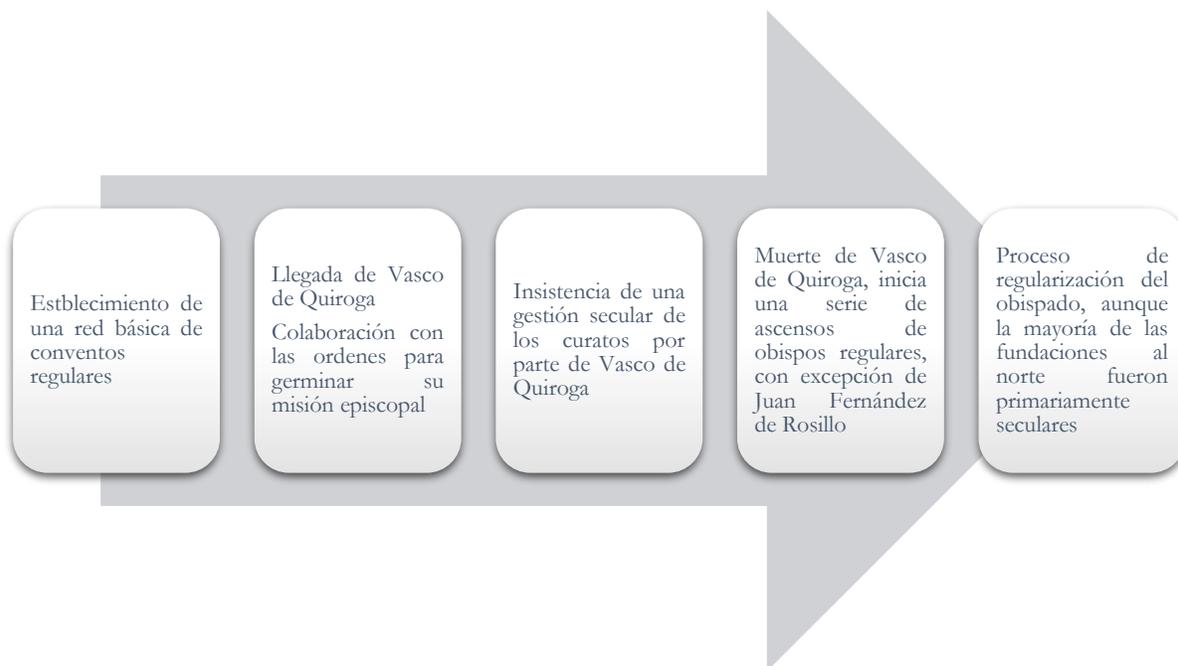
Los indígenas de los cuartos en la *provincia de los chichimecas* podrían provenir del Obispado de México, ya cristianos de un proceso cuyas características, hasta el momento, parecen diferir del sucedido en el obispado michoacano; otros podrían provenir de los antiguos territorios tarascos, quienes aún estarían en algún momento del proceso de evangelización; otro tanto, podrían ser *chichimecas* congregados, reducidos o asimilados cuyo proceso de evangelización habría de desarrollarse en las dinámicas particulares de esta región.

En el otro lado tenemos la presencia de españoles en el mismo curato. Este factor hubo de afectar el proceso de evangelización, especialmente de aquellos que se inician en esta etapa. Hay dos puntos interesantes para este corte, por un lado la preferencia del clero secular para administrar los curatos en la *Provincia de los Chichimecas*<sup>79</sup>; y por otro la predominancia de curatos regulares.

Hubo múltiples factores que afectaron las razones por las cuales el clero regular ganó terreno frente al secular en la administración cural, habrían sido la cantidad de seminaristas frente a los novicios, los costes de la educación, las familias y sus posibilidades de garantizar un puesto, la posibilidad de crecimiento en otras diócesis, las posibilidades de crecimiento profesional en las urbes frente a los puestos rurales, la cercanía con la sede del obispado o de una urbe importante, la lejanía entre las poblaciones que conformaban un curato, la capacidad de aprender una lengua indígena o incluso el impulso que los obispos regulares pudieron darle a estas órdenes. Sin embargo, podemos denotar una diferencia importante entre los procesos de evangelización del Obispado de México y el michoacano, el proceso en este último partió de una base regular en la primera década del siglo XVI que se secularizó durante el resto del mismo siglo, para después volver a regularizarse entre las décadas de 1600 y 1630.

---

<sup>79</sup> Nombre usado por Carrillo Cazares, retomado de la usanza en la época



**Ilustración 1: Origen regular de los curatos, su secularización y la reaparición de una tendencia regulizadora**

En otra diferencia con el obispado mexicano, los números del caso michoacano nos demuestran que el clero secular fungió labores de evangelización, tanto en las zonas tarascas como en la *Provincia de los Chichimecas*. Aunque hemos tratado de mantener la diferencia entre *parroquias* y *doctrinas*, notamos que en los curatos con población mixta los sacerdotes hubieron de fungir labores de evangelización al tiempo que las propias ordinarias. Según el texto de Schwaller<sup>80</sup> algunos beneficios requerían que el clérigo hablase alguna lengua indígena, sin embargo, esto respondía a las necesidades de predica y cura de almas, no por considerar a estos sacerdotes como evangelizadores.

Terminamos estas secciones con una nota sólo como curiosidad: existen poquísimos trabajos que estudien los métodos de evangelización usados por los seculares, por lo que rastrear sus movimientos y características es complicado.

<sup>80</sup> The Ordenanza del Patronazgo in New Spain, 1574-1600

#### 4.- La arquitectura de la Fe: la organización en torno a los templos-hospitales

Del panorama general que hemos pintado sobre el obispado de Michoacán, enfoquemos en la región del centro, entre los lagos y los bosques de coníferas, ahí dónde el sueño de Vasco de Quiroga floreció, cuyo fruto aún persisten en la mente de quienes le conocen como Tata Vasco.

La disposición de las ciudades de españoles se señaló desde las Reales Cédulas de 1523 y 1526, dónde se estableció que se usara para la traza urbana *la regla y el corde*<sup>81</sup>. Para las poblaciones virreinales, el trazado en *tablero de ajedrez* fue la manera primordial con que se urbanizaron los nuevos territorios; este trazado consiste en una “una plaza mayor formada por una cuadra vacía (...), rodeada por las sedes de la autoridad: casas reales, catedral [iglesia principal], cabildo, etc.”<sup>82</sup>. En este urbanismo los templos son los epicentros en torno a los cuales la vida religiosa de un cristiano se torna.

El esquema urbano de los *pueblos-hospitales*, entre los que se cuenta Tupátaro, es una solución a dos cuestiones. En primer lugar, el entendimiento de la evangelización que tuvo el primer obispo michoacano<sup>83</sup> y en segundo, las instrucciones dadas por la Corona hispana en diversas ocasiones, entre ellas, la Real Cédula de 1533<sup>84</sup>.

Respecto a esto último, las palabras de Suárez García lo expresan muy adecuadamente cuando afirma que “en este contexto [el de la conquista], los *pueblos de indios* aparecían como estandartes simbólicos y pedagógicos de la religión católica, como nuevas comunidades de fe” y delante dice, “[l]os *pueblos de indios* del

---

<sup>81</sup> Es decir, que sus calles creen ángulos rectos en sus intersecciones

<sup>82</sup> Durston, 1994, p. 62

<sup>83</sup> Mundaca, 2014: 29

<sup>84</sup> Suárez, 2015: 132

Nuevo Mundo fueron imaginados como lugares pedagógicos, donde la experiencia sensorial definiría los comportamientos y costumbres de sus habitantes<sup>85</sup>.

Sobre Vasco de Quiroga, Diego Mundaca propone qué, al revisar lo escrito por el prelado michoacano, se deduce que él consideraba se necesitaba más que sólo el bautismo para lograr la conversión de los indígenas y vio en la modulación de las conductas exteriores la respuesta; en consecuencia, los espacios sociales también debían cambiar en pos de su objetivo<sup>86</sup>.

La obra culmen de Quiroga en este tenor fueron los *hospitales de Santa Fe*: ahí el obispo dio instrucciones para que se enseñaran oficios a los tarascos al tiempo que se les catequizaba; además se daba atención a enfermos, viudas, huérfanos y menesterosos, también servían como hospedería para viajeros y peregrinos; los indígenas se rotaban por barrios para asistir y trabajar en el hospital que les correspondía<sup>87</sup>. La importancia del conjunto templo-hospital radica en su función como espacio de enseñanza, de trabajo y vida comunitaria.

Los hospitales constituíanse de espacios para el trabajo comunitario, hospedería, enfermería, espacios habitación, cocinas, tierras para su sustento y una capilla consagrada a la Inmaculada Concepción. El primer hospital de Santa Fe que fundó fue cerca de la Ciudad de México, sin embargo, una vez consagrado obispo de Michoacán trasladó su idea a su redil y propició su fundación en los pueblos de indios<sup>88</sup>.

En esta pequeña región, los pueblos -sin importar si su administración eclesiástica fuere secular o regular-, guardaron las disposiciones de Vasco de Quiroga con

---

<sup>85</sup> Suárez, 2015: 134-135

<sup>86</sup> Mundaca, 2014: 29

<sup>87</sup> Arzobispado de Morelia, 1986: 178-187

<sup>88</sup> Arzobispado de Morelia, 1986: 178-187

respecto de los hospitales de Santa Fe aún después de su muerte<sup>89</sup>, así que aunado a la traza establecida por las autoridades civiles con los lares apuntados rodeando una plaza principal, las iglesias -de cual cualquier jerarquía- mantuvieron junto a ellas un hospital.

Hemos hecho mención en otros apartados, qué una implicación de la evangelización fue la *hispanización* de los *naturales*, es decir, hacer que éstos vivieran en *buenas costumbres y policía*; cuya consecuencia implicó transformar la urbanización de las poblaciones indígenas ya establecidas y regular la traza de las nuevas fundaciones (de cualquier república). La *policía*, tal cual se encuentra en el diccionario de Sebastián de Covarrubias, requiere a “...el que gobierna las cosas menudas de la ciudad, y el adorno de ella, y limpieza”<sup>90</sup>; es decir que la urbanidad y el comportamiento de los habitantes de un lugar estaban íntimamente relacionados en la visión hispana. Por tanto, no debe sorprender la cantidad de cédulas<sup>91</sup> que se expidieron a fin de regular la traza urbana para los pueblos de indios como medida para su integración a la sociedad hispánica y a la fe cristiana.

Los templos y los hospitales se convirtieron en la parte central de la vida comunitaria de los pueblos indígenas de esta región. Para el caso michoacano, una liga íntima entre los tarascos fue la curiosa solución arquitectónica que encontraron para sus techumbres, situación que analizaremos en el siguiente apartado.

---

<sup>89</sup> Situación que no fue fortuita, pues en su testamento el obispo michoacano estableció estipulaciones para la conservación de los hospitales de Santa Fe (así les nombra el prelado), así como para su financiamiento y funcionamiento. (Arzobispado de Morelia, 1986: 178-187)

<sup>90</sup> Covarrubias, 1611, f. 591

<sup>91</sup> Las Instrucciones para Hernán Cortés (1523), la Real Cédula del 2 de agosto de 1533, la Real Cédula del 30 de noviembre de 1537, la Real Cédula del 21 de marzo de 1551, la ley 119 de las *Ordenanzas* de 1573 (Suárez, 2015: 132-137)

## 5.- Oraciones en el techo: los artesonados del centro de Michoacán

En la región tarasca michoacana, las soluciones arquitectónicas para las techumbres y techos -especialmente en las estructuras religiosas-, han sido un tema de constante revisión. Manuel Toussant y otros historiadores del arte del siglo XX afirmaron que la forma que tienen las estructuras correspondía, sin dudar, a una muestra de arte mudéjar, clara influencia de los evangelizadores. Sin embargo, estudios realizados hacia finales del siglo XX y las primeras décadas del XXI parecen demostrar que las soluciones arquitectónicas son fruto de un proceso de mestizaje cultural.

Luis Torres Garibay, quién ha estudiado las techumbres de la región lacustre y la meseta tarasca, propone que:

...al establecerse la cultura española en el territorio michoacano, originó un mestizaje cultural que propició un enriquecimiento en todas las áreas del conocimiento. La forma de vida local modificó sus costumbres ante la imposición de los peninsulares y éstos a su vez asimilaron los sistemas de trabajo local y los recursos de una mano de obra indígena, acostumbrada en su habilidad artesanal a resolver los problemas inherentes a las necesidades cotidianas y a las especializadas como las artes y la construcción<sup>92</sup>.

La idea que expresa Torres Garibay nos parece acertada, sin embargo, cuestionamos la idea de una *imposición*, por parte de los peninsulares. Nos parece, que una *imposición* se niega al diálogo y la negociación, precisamente herramientas necesarias para el mestizaje; aunque hacemos la notación, debemos ser claros: la relación ente lo español y lo indígena no sucedió de la misma manera en todos los territorios<sup>93</sup>, a partir de esto se puede discutir si ocurrieron procesos de sincretismo, inculturación, aculturación, etc; cómo haremos en el último apartado de este trabajo.

---

<sup>92</sup> Torres, 2006: 483

<sup>93</sup> Podemos hallar prueba de ello en las características y elementos que las costumbres, tradiciones, arquitectura, arte, comida, festividades tienen en cierta región. Así, podemos usar todo lo anterior para rastrear los procesos por los cuales han pasado las sociedades.

Las técnicas indígenas y la predominancia de los materiales locales se conjugaron con las concepciones del espacio hispano, resultando en una arquitectura característica. Para el caso de la región que estudiamos, la solución que se da a las techumbres religiosas, principalmente conservada en los templos y capillas de los hospitales tarascos, se ha convertido en icónica.

En los estudios y descripciones que realizó Rafael López Guzmán<sup>94</sup>, se manejó la hipótesis de que las techumbres de los templos tarascos tenían una fuerte influencia mudéjar; por lo que las clasificaron con una tipología de tres techumbres mudéjares: los *alfarjes*<sup>95</sup>, las *armaduras*<sup>96</sup> y las *cubiertas circulares o abovedadas*.

En este punto, es momento de hacer una serie de aclaraciones de índole semántico. Debe notarse que *techo* referirá a la parte externa conformada por una estructura de características variables, cara exterior y expuesta a los elementos, usualmente recubierta de teja de barro; en cambio *techumbre* o *cubierta* refiere la parte interna donde se colocan las decoraciones o acabados visibles, que además podría ser desmontado sin afectar las descargas pues, haciendo una analogía, funciona como un *falso plafón*.

Ahora, un *arteson* o *artesonado* es una solución constructiva que, en el sentido estricto de la palabra, es un conjunto de *artesas invertidas* y éstas son “cada uno de los espacios cuadrados o poligonales, generalmente decorados, en que se compartimentan techos y bóvedas...”<sup>97</sup>. Esta denominación aplica a todos los techos planos consistentes en un tablado sobre vigas transversales de origen italiano renacentista, cuyas cubiertas estaban decoradas con artesas inversas; este estilo fue

---

<sup>94</sup> *Arquitectura y carpintería mudéjar en Nueva España*. (1992). Col: Arte Novohispano. México: Grupo Azabache.

<sup>95</sup> “Techo plano de madera, generalmente decorado, consistente en un tablado sobre vigas transversales.” (Paniagua, 1998:37)

<sup>96</sup> “Conjunto de piezas metálicas o de madera, que unidas entre sí, sostienen la cubierta o techumbre de un edificio.” Paniagua, 1998: 57

<sup>97</sup> Paniagua, 1998: 60

adaptado por los carpinteros mudéjares en la España del siglo XV, siendo así como pasó a Nueva España durante el siglo XVI<sup>98</sup>. Sin embargo, en la región tarasca, salvo dos ejemplos que presentaremos adelante, las techumbres parecen despegarse estructuralmente del *mudejarismo*.

Hay que considerar también que, en la actualidad, a todos los interiores<sup>99</sup> de madera de los techos de iglesias, algunos decorados y policromados, de la región tarasca se les conoce como “arteson” o “artesonado”, sin tomar en cuenta su forma y se usa así desde al menos el texto de Basalenque –en el siglo XVII<sup>100</sup>-. Esto incluye los techos abovedados como se verá más adelante.

En contraposición a las ideas de López Guzmán y Manuel Toussant, “tanto Luis Torres Garibay como Gloria Álvarez Rodríguez, coinciden que en la región tarasca se ha desarrollado un sistema estructural propio, aún con la reminiscencia aparente de la armadura mudéjar del tipo artesa inversa.”<sup>101</sup>. Garibay cambia el término *artesonado* por *estructura* y propone algunas diferencias entre lo mudéjar y lo tarasco.

La clasificación propuesta por Luis Torres Garibay divide los techos de la región en cuatro:

1. *Estructura de vigas sobre arrastres<sup>102</sup> transversales (en su más sencilla solución)*
2. *Estructura de vigas y zapatas<sup>103</sup> horizontales*
3. *Estructura de cerchones<sup>104</sup> y tablonés formando un sistema abovedado*

---

<sup>98</sup> Yokoyama, 2008: 674-675

<sup>99</sup> Luis Alberto Torres Garibay se refiere a esta parte como *estructura* o *cubierta*.

<sup>100</sup> Yokoyama, 2008: 675

<sup>101</sup> Yokoyama, 2008: 673

<sup>102</sup> También *arrocabe* “Maderamen colocado en lo alto de los muros de un edificio que liga entre sí y con la armadura que sustenta” (Torres, 1998: 366)

<sup>103</sup> “El pedazo de madera para que asiente la viga” (Eduardo García Salinero en Torres, 1998: 367). Piezas de madera, que van escalonadas de mayor a menor (empezando por la parte superior, sobre la que se apoya la viga) y se perciben al interior del techo.

<sup>104</sup> “Madero labrado en forma de curva, que se emplea en las armaduras de cúpulas, cimbras, etc.” (Eduardo García Salinero en Torres, 1998: 367)

4. *Estructura de cerchones y tablonas formando un sistema trapezoidal (con una variante con navecillas laterales)*

Con estas estructuras, en la zona lacustre y de la sierra tarasca, siempre se encuentra el sistema de *cubiertas de media tijera*<sup>105106</sup>.

1. Estructura de “vigas sobre arrastres transversales en su más sencilla solución”

Para Torres Garibay, este es el sistema<sup>107</sup> más socorrido en la región y en ella se le conoce también como de “*caballete*<sup>108</sup> y *largueros*<sup>109</sup>”. Es una estructura simple, como apoyo de los largueros, éstos se sostienen en un madero redondo –*morillo* o *rollizo*– que se obtiene de un árbol joven<sup>110</sup> y para darle firmeza estructural, se colocaron apoyos<sup>111</sup> intermedios para el caballete, que se sostenían en las gualdras, en este mismo tenor se colocaron un “puntal inclinado y apoyado en sobre arrastres auxiliares que descansan<sup>112</sup> en las gualdras de amarre”<sup>113</sup> llamado *clavija*<sup>114</sup>. (*Ilustración 2*)

---

<sup>105</sup>Una cubierta a dos aguas, le llama de “media tijera” por la forma que dan las alfardas, o largueros, al abrir en el rollizo y apoyarse “abiertas” en las jácenas.

<sup>106</sup> Torres, 1998: 355

<sup>107</sup> Cubierta más estructura.

<sup>108</sup> Funge como “hileras” en esta estructura.

<sup>109</sup> Otra denominación para “alfardas” en esta región.

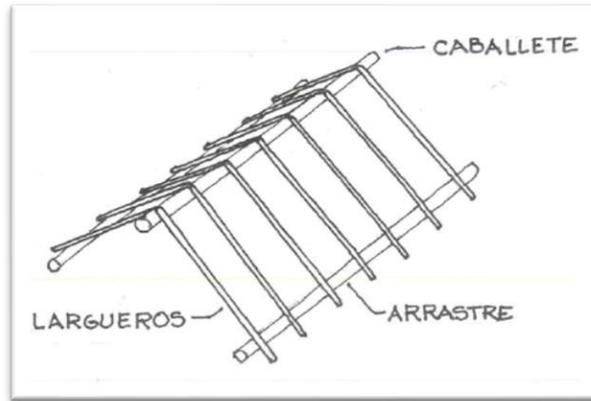
<sup>110</sup> Torres, 1998: 356

<sup>111</sup> Llamados tijeras auxiliares.

<sup>112</sup> Se hace un agujero a la gualdra, pasando el punto en que se apoya en el arrastre, y ahí se inserta. También podría llamarsele *tirante*.

<sup>113</sup> Torres, 1998: 358

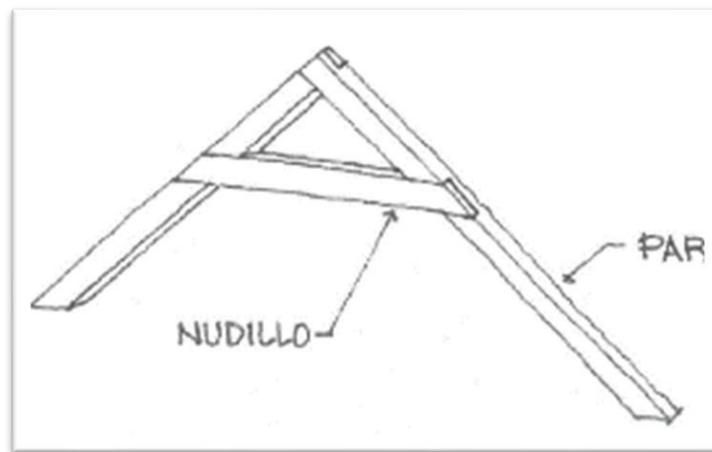
<sup>114</sup> Torres, 1998: 358



**Ilustración 2: Cubierta de vigas sobre arrastres en su más sencilla solución<sup>115</sup>**

En cuanto a la armadura de “par y nudillos” (

*Ilustración 3*) descrita por López Guzmán, Torres Garibay afirma que, en los casos revisados en su estudio, en la región tarasca, “los enlaces en la cúspide carecen de la hilera y en los muros los largueros, descansan sobre arrastres longitudinales, sobrepasándolos para formar aleros<sup>116</sup> (*Ilustración 4*)

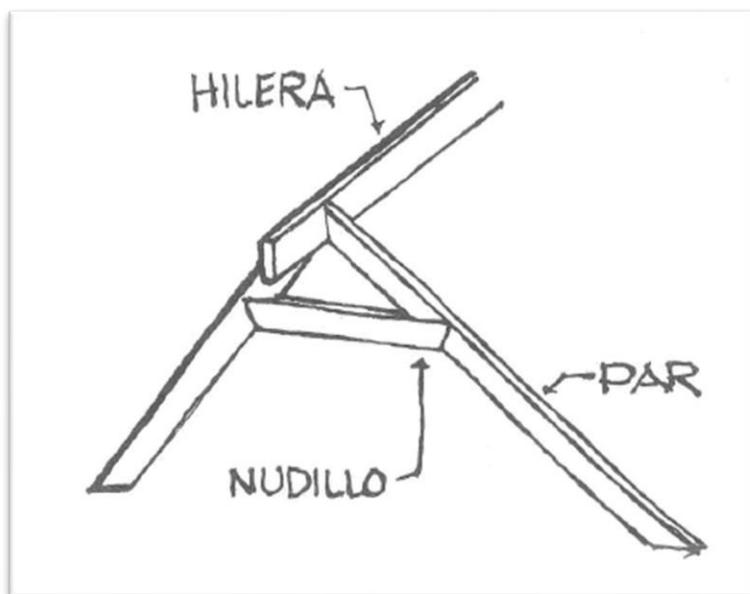


**Ilustración 3: Sistema de pares y nudillos, como lo expone López Guzmán<sup>117</sup>**

<sup>115</sup> Tomada de Torres Garibay, Luis (1998).

<sup>116</sup> Torres, 1998: 358

<sup>117</sup> Tomada de Torres Garibay, Luis (1998).



**Ilustración 4: Solución de par e hilera, propuesto por Torres Garibay<sup>118</sup>.**

## 2. Sistema de “vigas sobre zapatas”

Este sistema es comúnmente encontrado en templos cuya anchura está entre los 8.38 y los 11.732 metros<sup>119</sup>. Consiste en apoyar las vigas sobre un conjunto de zapatas que van empotradas en la parte superior de los muros, este elemento además de cumplir con una función estructural también fue usado como adorno al combinarlas con canes y *riostras*<sup>120</sup> talladas<sup>121</sup>. Este sistema constructivo se usó desde el siglo XVI, pero se expandió durante las primeras décadas del XVII y se encuentran ejemplos tanto en la zona lacustre de Pátzcuaro como en la Meseta tarasca<sup>122</sup>.

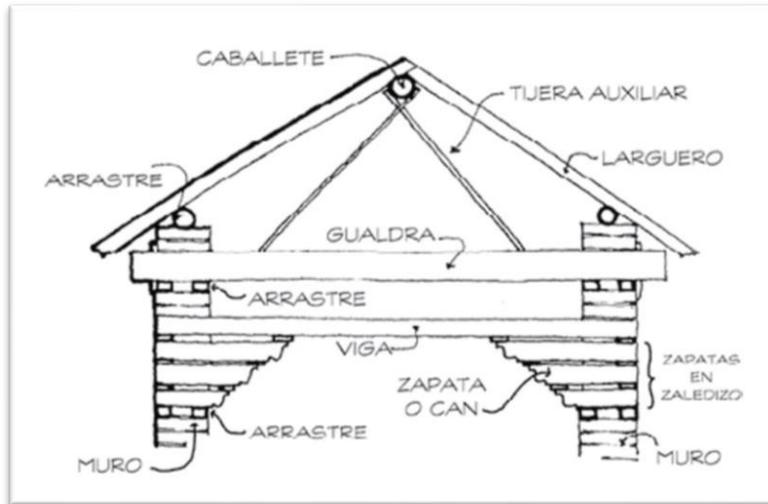
<sup>118</sup> Tomada de Torres Garibay, Luis (1998)

<sup>119</sup> Torres, 1998: 359

<sup>120</sup> “Pedazo de tabla colocado diagonalmente entre las vigas para evitar movimientos y tapar el espacio” (Torres, 1998: 367)

<sup>121</sup> Torres, 1998: 360

<sup>122</sup> Torres, 2017: 35



**Ilustración 5: Sistema de vigas sobre zapatas<sup>123</sup>**

### 3. Estructura de cerchones y tablonas formando un sistema abovedado

Este sistema constructivo configura una curva que se aprecia en el interior del recinto. Aparenta una bóveda de medio punto, es importante notar que esta estructura es independiente del tejado y apoyos<sup>124</sup>. Para construirse, se deja un espacio de 3 a 4 *varas castellanas* formando pares de arcos, éstos “se fabrican con tramos de vigas llamados cerchones, con ensambles diagonales enclavijados en forma de rayo de Zeus”<sup>125</sup>; después, transversalmente, se ponen tablas que cierran la estructura dándole una configuración curva<sup>126</sup>.

<sup>123</sup> Tomada de Torres Garibay, Luis (2017).

<sup>124</sup> Torres, 2017: 38

<sup>125</sup> Torres, 2017: 38

<sup>126</sup> Torres, 2017: 38

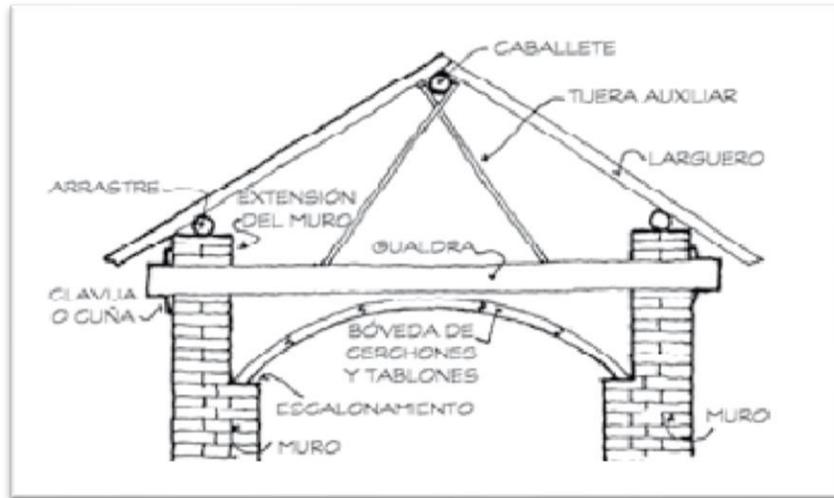


Ilustración 6: Sistema de cerchones y tablonos (configuración curva)<sup>127</sup>

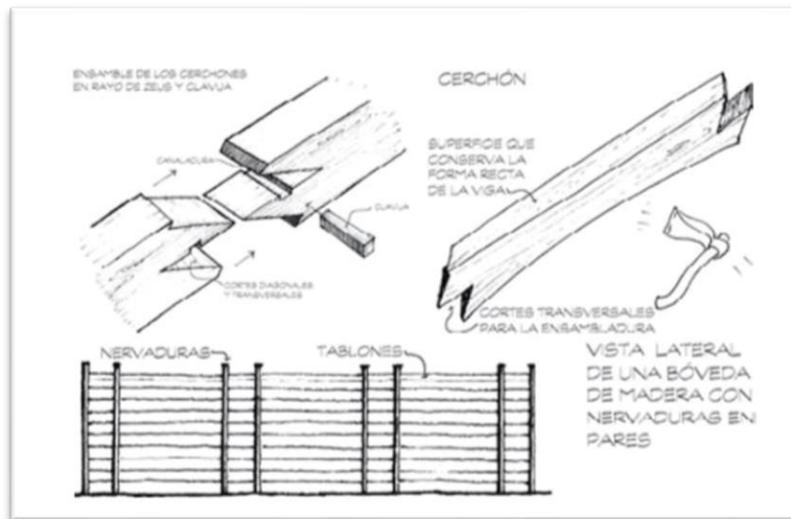


Ilustración 7: Elementos del Sistema de cerchones y tablonos (configuración curva)<sup>128</sup>

#### 4. Estructura de cerchones y tablonos formando un sistema trapezoidal

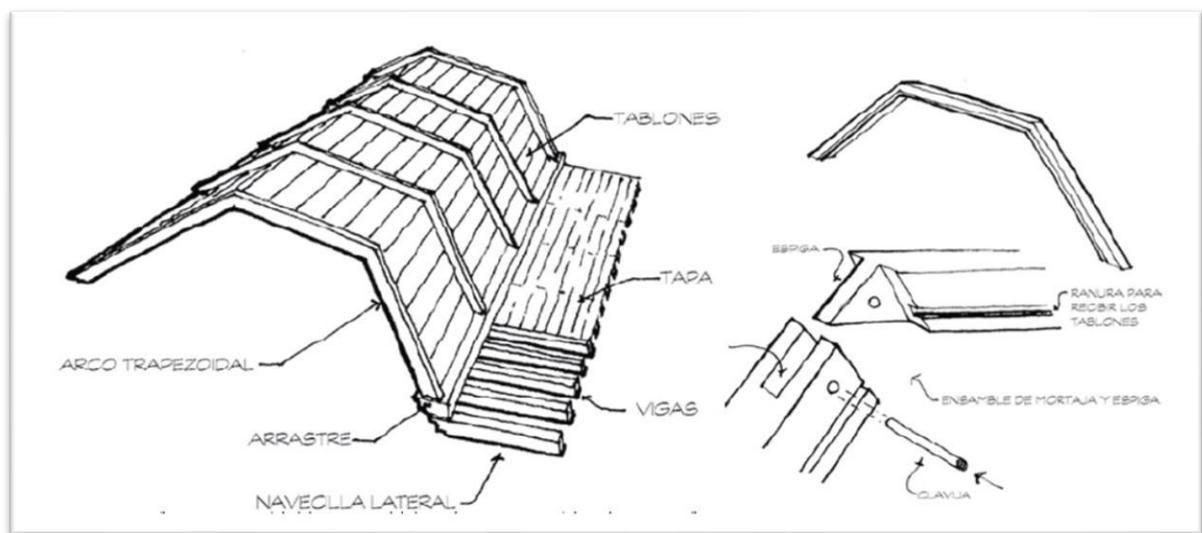
De todas las cubiertas michoacanas, esta solución es la que más aparenta ser un *artesonado*, sin embargo, su construcción dista de ser mudéjar. Dentro de esta categoría hay diferencias entre las cubiertas, dependiendo del espacio y de la amplitud del templo en cuestión; de manera general Torres Garibay asevera que

<sup>127</sup> Tomada de Torres Garibay, Luis (2017)

<sup>128</sup> Tomada de Torres Garibay, Luis (2017)

comparten similitudes con el modelo anterior, “con arcos poligonales de madera, ensamblando los maderos con mortaja y espiga o a media madera; entre cada arco poligonal fueron encastrados los tablonces para complementar el armazón y formar los faldones y la carrera central”<sup>129</sup>.

Existen templos que tienen esta solución arquitectónica, aunque, al interior dan la apariencia de tener *naves*, esto lo lograron apoyando una extensión de la estructura en columnas y zapatas<sup>130</sup>.



**Ilustración 8: Detalles del sistema de cerchones y tablonces de forma trapezoidal<sup>131</sup>**

<sup>129</sup> Torres, 2017: 39

<sup>130</sup> Torres, 2017: 39

<sup>131</sup> Tomada de Torres Garibay, Luis (2017)

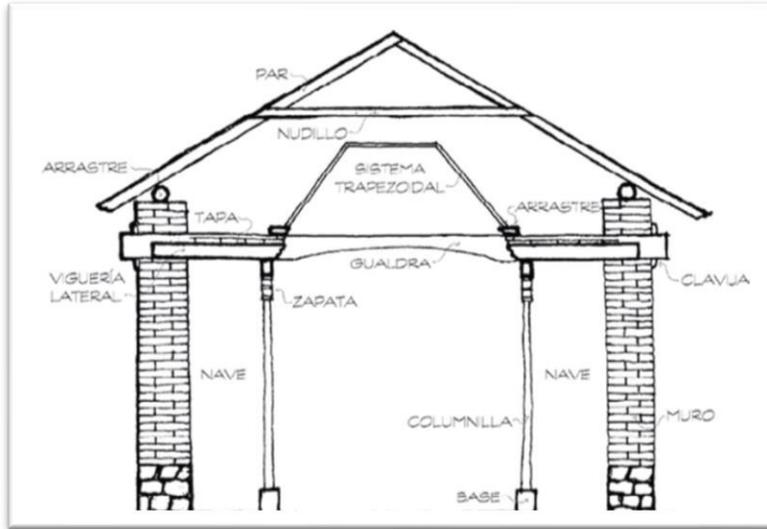


Ilustración 9: Detalles del sistema de cerchones y tablonés de forma trapezoidal con navéculas<sup>132</sup>

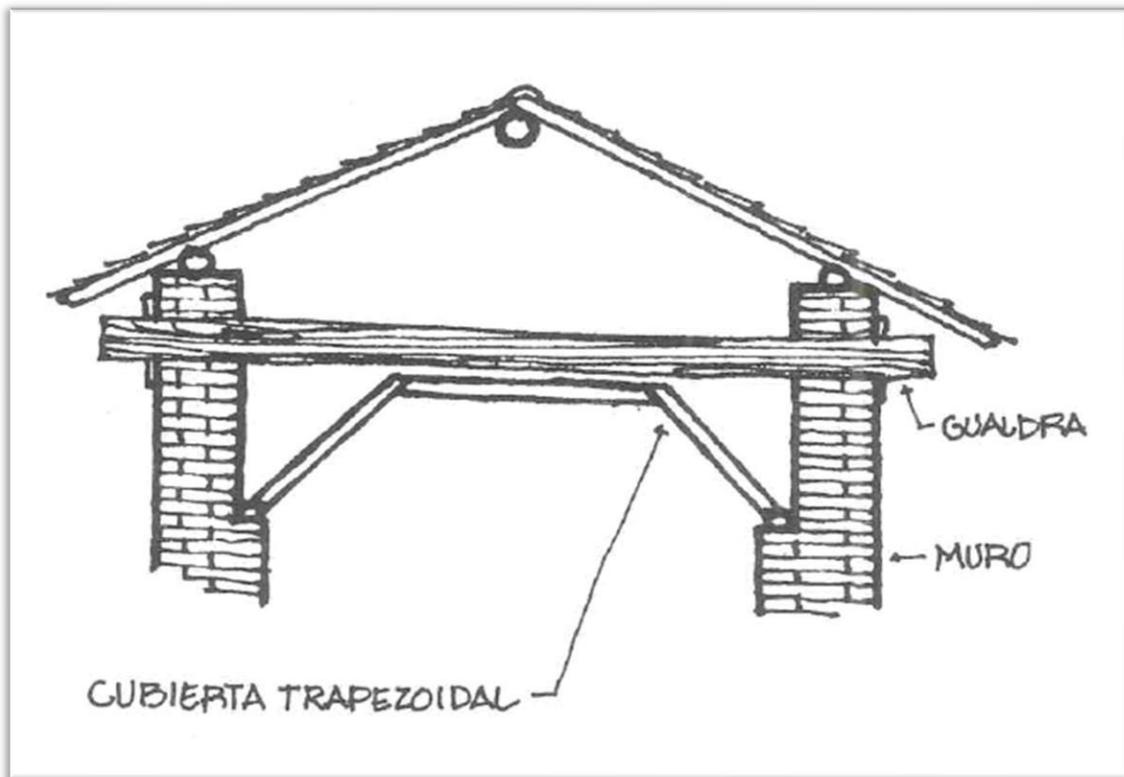


Ilustración 10: Detalles del sistema de cerchones y tablonés de forma trapezoidal sin variante de navéculas<sup>133</sup>

<sup>132</sup> Tomada de Torres Garibay, Luis (2017)

<sup>133</sup> Tomada de Torres Garibay, Luis (2017)

Todas las *cubiertas* o *techumbres* que hemos presentado en este apartado pueden ser observadas en los templos y capillas de los pueblos tarascos construidos desde el siglo XVI; hay 96 inmuebles religiosos con ellas anotados en la *Inspección Ocular en Michoacán Regiones Central y Sudoeste*<sup>134</sup> de ca. 1789 y uno de estos ejemplos se encuentra en el templo de Santiago Apóstol, Tupátaro; cuya *techumbre* se clasifica como de *sistema trapezoidal sin variante de navecillas*.

Ahora, estas cubiertas de madera en buena medida fueron usadas como soporte para pinturas de temática religiosa, principalmente: letanías, santorales, apóstoles, escenas bíblicas, dogmas, padres y doctores de la Iglesia, coros celestiales y otras nociones básicas del catecismo. No hay tantos como nos gustaría, pero sí se han elaborado estudios sobre la iconografía y la datación de la pintura de las *techumbres*, de hecho, Gloria Álvarez ha usado el término *cielos*<sup>135</sup> *historiados*<sup>136</sup> para referirse a las *cubiertas de madera policromada* de las regiones tarascas, pues tanto ella como Nelly Sigaut, consensan que en éstas se cuentan historias o tienen finalidad pedagógica<sup>137</sup>.

---

<sup>134</sup> Anónimo, 1960

<sup>135</sup> Se nombra *cielo* a las cubiertas porque en el simbolismo del *templo* cristiano, los techos, al ser la parte superior, representan la idea del cielo donde están Dios, los coros angélicos y los santos.

<sup>136</sup> Álvarez Rodríguez, Gloria A, (2001). *Los artesones michoacanos: los cielos historiados en las tablas pintadas*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo, 465 p.

<sup>137</sup> Sigaut, 1998: 270-272



**Ilustración 11: Detalle de la cubierta de Quinceo, Michoacán que muestra las letanías lauretanas<sup>138</sup>**

La idea de usar imágenes para la enseñanza rondó entre el *clero evangelizador* desde el siglo XVI, un claro ejemplo de ello son los catecismos ilustrados de ese tiempo. En uno de sus textos, Gloria Espinosa incluye en *métodos visuales* para la evangelización y catequización, los *ciclos pictóricos y escultóricos* en diversos espacios religiosos que se basan en *método de la memoria artificial* que propone fray Diego de

---

<sup>138</sup> Fotografía tomada por Mariana Perea, 2018

Valadés<sup>139</sup><sup>140</sup>. Sin embargo, las policromías en las techumbres de los pueblos tarascos no datan exclusivamente del siglo XVI, pues, como afirma Nelly Sigaut “la pintura de estos techos de madera, constituida de tal manera en tradición<sup>141</sup> local...permite establecer un encadenamiento temporal desde el siglo XVI hasta nuestros días”<sup>142</sup>.

Así la *policromía* más antigua es la del *artesonado* (que asemeja ser mudéjar pero no se tiene certeza en su clasificación<sup>143</sup>) sobre el presbiterio del templo de Santiago Angahuan, datado para la segunda mitad del siglo XVI<sup>144</sup> y un *alfarje* mudéjar que se encuentra en el claustro del ex convento de Santa Ana Tzintzuntzan de alrededor de 1596 y parecen ser los únicos ejemplos de cubiertas mudéjares que quedan en Michoacán<sup>145</sup>.

Wakako Yokoyama hace un esfuerzo por datar las cubiertas, basándose en los trabajos de Torres Garibay, y distingue entre la datación en la construcción de las cubiertas y la realización de la policromía, como es el caso del templo de Santa María Huiramangaro -en las orillas del lago de Pátzcuaro- cuya pintura visible hoy en día es una capa del siglo XIX que recubre imágenes tan antiguas como el siglo XVI<sup>146</sup>. También está el caso de Tiripetío, cuyo templo previo a 1640 tuvo una

---

<sup>139</sup> Espinosa, 1999: 49

<sup>140</sup> “Por medio de las imágenes que se nos imprimen de los lugares, podemos venir en conocimiento de lo que en esos lugares se encuentra. Por lo cual los religiosos teniendo que predicar a los indios, usan en sus sermones figuras admirables y hasta desconocidas, para inculcarles con mayor perfección y objetividad la divina doctrina. Con este fin tienen lienzos en los que se han pintado los puntos principales de la religión cristiana, como son los símbolos de los Apóstoles, el Decálogo, los Siete Pecados Capitales, con sus numerosa descendencia y sus circunstancias agravantes, las Siete Obras de Misericordia y los Siete Sacramentos...Se descubrió que este método era sumamente apto porque el éxito alcanzado en la conversión de las almas por medio de él fue muy consolador.” (Valadés en Espinosa, 1999: 49)

<sup>141</sup> Nelly Sigaut, en el mismo texto, define tradición local como “la asimilación de un patrimonio original heredado y todas las experiencias posteriores de transmisión, recepción, asimilación y nueva transmisión dados en el *continuum* de la historia” (Sigaut, 1998: 271)

<sup>142</sup> Sigaut, 1998: 272

<sup>143</sup> Wakako, 2008: 676

<sup>144</sup> Sigaut, 1998: 272

<sup>145</sup> Wakako, 2008: 675-676

<sup>146</sup> Wakako, 2008: 678

cubierta de *media tijera*, sin embargo, después de un incendio que la destruyó, se construyó la forma actual<sup>147</sup> con una solución que corresponde al modelo del *sistema de cerchones y tablones*.



**Ilustración 12: Detalle de recubrimiento de pintura en Santa María Huiramangaro<sup>148</sup>**

La construcción de las cubiertas y la pintura de éstas abarcan los siglos XVI, XVII, XVIII y XIX, convirtiéndose en una tradición característica de los pueblos de la región tarasca que hasta nuestros días permanece. Así, el conjunto templo-hospital-capilla que fungió labores de evangelización y policía, en torno al cual se congregaron y trazaron los pueblos indígenas desde el siglo XVI, fue la base sobre la que se desarrollaron soluciones arquitectónicas originales, y en éstas se dio continuidad a la catequesis por medio de *memoria artificial* en la policromía de los cielos pintados.

---

<sup>147</sup> Wakako, 2008: 674

<sup>148</sup> Fotografía tomada por Mariana Perea, 2018

## 6. Las imágenes guardan mil palabras: Descripción iconográfica

De entre los recintos religiosos tarascos cuyas *cubiertas de madera policromada* se conservan, nos interesamos en el templo de Santiago Apóstol en Tupátaro, un pueblo que ya existía en tiempos prehispánicos<sup>149</sup>. Este pequeño caserío de indios tarascos fue evangelizado y transformado en el siglo XVI con la llegada de los agustinos a Tiripetío; parece ser que al menos la nave principal y el frontispicio del templo datan de esta época, dado que en éste encontramos un sol y una luna con rostros humanos<sup>150</sup>.



<sup>149</sup> Aparece mencionado en la *Relación de Michoacán* de fray Jerónimo de Alcalá previa la llegada de los evangelizadores

<sup>150</sup> Estos signos pueden leerse en varios contextos. Si tienen rostros humanos, “hacen referencia al paraíso, lugar dónde no había noche y en el que ambos astros brillaban simultáneamente” (Rubial, 2008: 92) y hay murales agustinos novohispanos dónde se les encuentra; también se les observa en algunas imágenes de la Crucifixión medievales, desde el siglo VI (Labrador; Medianero, 2004: 74). Antonio Herrera propone que San Agustín usó el sol y la luna “para establecer la relación prefigurativa de los dos testamentos” (Herrera, 2005: 54).

**Ilustración 13: Sol y luna en la portada del templo de Santiago Apóstol, Tupátaro, Michoacán<sup>151</sup>**

Sería posible pensar que el templo tuvo una *cubierta* con *sistema de zapatas sobre vigas*, tomando en consideración lo dicho por Torres Garibay, quién afirma que era la más socorrida en la región lacustre de Pátzcuaro durante el siglo XVI e inicios del XVII<sup>152</sup>.

En la primera mitad del siglo XVII Tupátaro pasó al manejo de la parroquia secular de Pátzcuaro<sup>153</sup> y en 1789 la *Inspección* describe que,

Su caserío consiste en chozas miserables de estacas plantadas cubiertas de tejamanil y colocadas en solares sin otros árboles que algunos capulines, tejocotes, tal cual durazno, peral y zapote blanco. La iglesia consiste en una sola nave de bastante capacidad, entablados el pavimento y cielo y cubierto éste después de tejamanil; con dos altares formales y además de dos tarimas y dos retablos de mala escultura, tiene pieza separada de sacristía, coro alto con órgano sin uso; torre adjunta y debajo el bautisterio. Lo material del todo es de adobe, pero sólido y en buen estado<sup>154</sup>.

El *cielo* que tiene el templo, mencionado en la *Inspección* (1789), ya es no es la *cubierta* con *sistema de vigas sobre zapatas* del siglo XVI. Una inscripción en las vigas de la *cubierta* del templo atestigua una remodelación comenzada en 1725 y que fue alentada por el cura de Pátzcuaro, Dr. Dn. Diego Fernández Blanco y Villegas<sup>155</sup> quién acertamos a pensar es el sacerdote secular que ocupa un lugar a la mesa en la escena de la Última Cena pintada en la *cubierta*. La remodelación concluyó en 1761<sup>156</sup> y otra inscripción en el frontal del altar atestigua su remodelación concluida en 1765.

---

<sup>151</sup> Fotografía tomada por Ángel Ramos Perea, 2019

<sup>152</sup> Torres, 2017: 35

<sup>153</sup> En la *Minuta* de 1631 Tupátaro aparece como visita de la parroquia secular de Pátzcuaro (López, 1974: 88-90).

<sup>154</sup> Anónimo, 1789: 21

<sup>155</sup> Oriundo de Pátzcuaro y cura de esa parroquia en 1721 (Mazín, 1996: 261); lo encontramos como opositor a catedrático en la Real Universidad de México entre 1711 y 1718 (Aguirre, 1998: 196); además fue colegial numerario del Colegio de Comendadores Juristas de San Ramón Nonato, abogado de la Real Audiencia de México, doctor “de esta Santa Iglesia” y en 1720 opositor a la canonjía (Medina, 1991: 196)

<sup>156</sup> Como atestigua aquella inscripción que anuncia su inicio





**Ilustración 16: Detalle del frontal del altar con la fecha de 1765** <sup>159</sup>

Continúa con la descripción del conjunto arquitectónico,

Hay también capilla de la Concepción o del Hospital con un solo altar y sobre éste una pintura de la Concepción, entablado el pavimento. Su cimborio de tabla, y el todo, regular y aseado. No hay casas reales ni cárcel y sí curales en estado muy deteriorado. Pertenece al curato de Pátzcuaro, y el vicario que reside de pie en Cuanajo, administra también esta feligresía.<sup>160</sup>

<sup>159</sup> Fotografía por Ángel Ramos Perea, 2019

<sup>160</sup> Anónimo, 1789: 21-22

De la capilla y el hospital de la Concepción indicados por la Inspección, no quedan muchos rastros. Ahora una habitación aledaña a la nave principal se utiliza como sacristía, y las otras dos -una de las cuales debió ser la cocina o fogones, por las manchas de hollín- se usan para guardar artefactos sacros que serían exhibidos en el museo de sitio que, supuestamente, se crearía después de los trabajos de restauración y conservación del templo (ocurridos en 1994), pero hasta la fecha no se ha consolidado este proyecto<sup>161</sup>. Una pintura de la Inmaculada Concepción se conserva en el templo.



---

<sup>161</sup> Febrero 2020

### **Ilustración 17: Cuadro de la Inmaculada Concepción que se conserva en Tupátaro<sup>162</sup>**

La semblanza del pueblo sigue diciendo que,

Contiene 57 tributarios, indios de reducción, que nombran para su gobierno económico y recaudación de reales tributos, alcalde y alguacil mayor, y todos se ocupan en hacer tejamanil, que llevan a vender a diferentes poblaciones extrañas; y en sembrar algunas pequeñas porciones de trigo y maíz, por cuanto sus tierras son delgadas y muy pocas, pues se hallan limitadas a terreno muy reducido por los linderos de Cuanajo y las haciendas de Curíngaro y Taretan. Hasta para el acopio del tejamanil, que es el principal renglón de su industria, tienen que ir a cortar las maderas a los montes de Tacámbaro, pagando a estos indios por el usufructo 50 cargas anuales<sup>163</sup>.

En poco más de un siglo podemos observar un drástico incremento de población en Tupátaro, pues en 1683 apenas se contaban 15 matrimonios, 4 viudos, 6 muchachos de doctrina y 6 muchachas de doctrina<sup>164</sup>.

Respecto de las festividades religiosas, la descripción nos dice,

Tiene la hermandad de Nuestro Señor Jesucristo del Pino, imagen muy celebrada aquí, y según se dice, aparecida, con el fondo de 44 reses que pastean en los montes referidos de Tacámbaro, en tiempo de secas y en el de aguas a las orillas del pueblo. Pagan por las festividades de todo el año 150 pesos, y además, los interesados y dolientes, de cada bautismo 5 reales, por un casamiento 4 pesos, por un entierro de adulto 3 pesos y por el de un párvulo 12 reales.

Según la tradición, el 3 de octubre de 1717<sup>165</sup> se apareció un pequeño crucifijo (que se conserva hasta hoy) en un pino que estaba a punto de ser talado y a la postre se originó una devoción a éste -también conocida como Nuestro Señor del Pinito- pues poco a poco se corrió la fama de milagrosa a esta imagen, y Tupátaro se convirtió en un pequeño lugar de peregrinación en la región.

---

<sup>162</sup> Fotografía por Mariana Perea, 2018

<sup>163</sup> Anónimo, 1789: 22

<sup>164</sup> Carrillo, 1996: 101

<sup>165</sup> Por otra inscripción en una de las vigas de la cubierta



**Ilustración 18: Testigo en viga de la cubierta respecto de la fecha de aparición del Señor del Pinito<sup>166</sup>**

Desconocemos la cantidad que podría haber aportado la hermandad<sup>167</sup> a la remodelación del templo pues sabemos por otra inscripción en el frontal del altar que ésta se realizó con las limosnas de los fieles.

Por último, la descripción nos da pinceladas de la vida cotidiana en Tupátaro señalando que,

Hay escuela, y los salarios del maestro los pagan los mismos naturales sin tocar las rentas comunes, que constan solo de la contribución del real y medio. Estos indios son más laboriosos y menos inclinados a la bebida que los de Cuanajo, pero no pueden, no obstante, progresar, si no se les asignan las 600 varas de terreno útil que previene la ley; para que de este modo puedan verificar las siembras necesarias a su subsistencia, y ciertamente Cuanajo

<sup>166</sup> Fotografía por Ángel Ramos Perea, 2019

<sup>167</sup> Anónimo, 1789: 22. Esta no llegó a conformarse en cofradía y para 1791 Oscar Mazín y David Brading parecen no haber encontrado registros de una cofradía o hermandad bajo este nombre en la jurisdicción de Pátzcuaro (Brading; Mazín, 2009: 257-259)

podiera cederles parte de sus muchas tierras, por ser éstas más que suficientes a sus usos y labranza.<sup>168</sup>

Después de poco más de 200 años de cristianismo, este pequeño pueblo en la zona lacustre de Pátzcuaro ya ha culminado los procesos de evangelización y catequización, para el siglo XVIII sus habitantes ya viven un cristianismo consolidado, reflejo de ello son las imágenes y el programa iconográfico que quedó plasmado en el templo de Santiago Apóstol<sup>169</sup>.

Como dijimos anteriormente, la *cubierta* en Tupátaro corresponde al *sistema de cerchones y tablonés de forma trapezoidal* (sin variante de navecillas), es decir, desde la perspectiva del visitante o feligrés<sup>170</sup> se aprecia un trapecio formado por tres hileras de pinturas que corren desde el coro hasta el presbiterio. En este trabajo a cada una de estas hileras las hemos denominado *paneles*; así tenemos el *panel central* que se posiciona justamente encima del pasillo central de la nave; dos *paneles laterales* que unen el *panel central* con las vigas sobre los muros laterales del templo; un *panel coral* que corresponde a la sección que une los tres *paneles* en el extremo sobre el coro y un *panel frontal* que los conecta de igual manera del lado opuesto, encima del cuál se apoya el ático del retablo central.

Las pinturas que veremos a continuación corresponden al panel central de la *cubierta*; se les ha colocado en el orden que se visualizan al levantar la vista y caminar de la entrada del templo al presbiterio. Las imágenes están delimitadas por un cuadro y rodeadas por querubines<sup>171</sup> de dos alas que tienen los tres colores

---

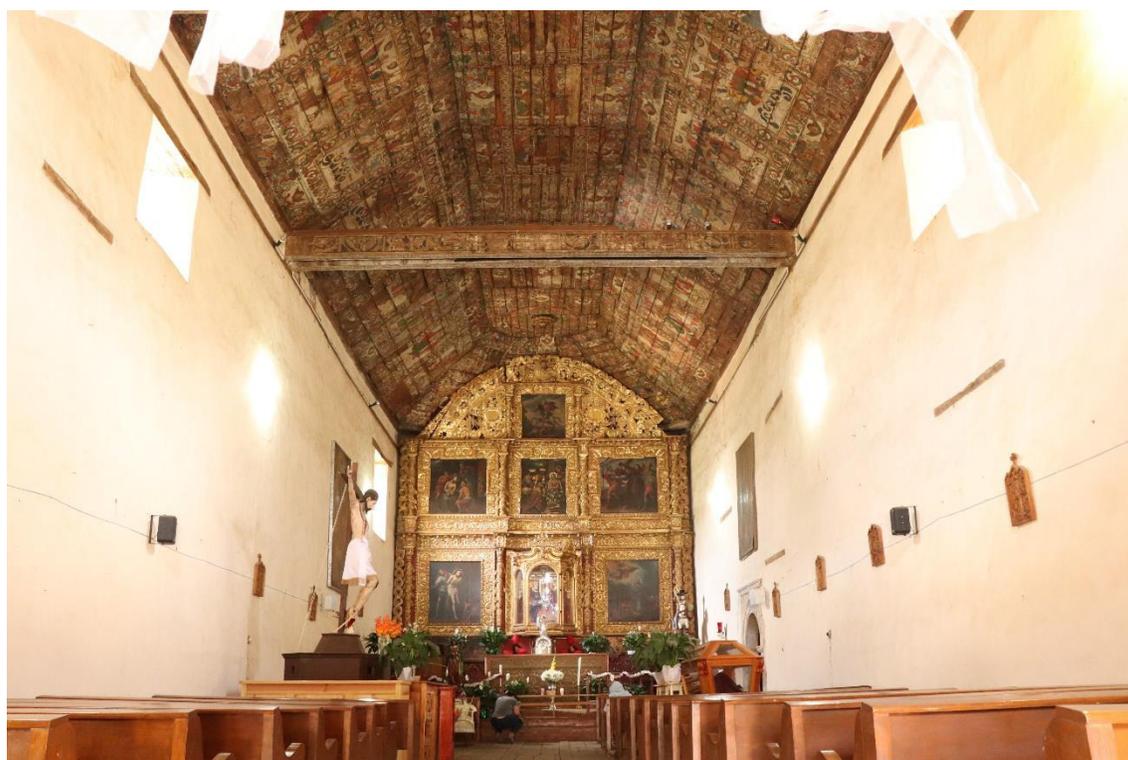
<sup>168</sup> Anónimo, 1960: 22

<sup>169</sup> Una escultura de pasta de caña que representa a Santiago Matamoros, en su caballo, ocupaba el lugar central en el segundo cuerpo del retablo (que aparenta ser un ciprés miniatura empotrado), ahora está sobre una anda al costado del presbiterio. También el remate del retablo hay una pintura representado al mismo personaje e igualmente un grabado en piedra que se encuentra a un costado de la plaza principal de Tupátaro. Santiago el Mayor, fue hijo de Zebedeo, uno de los doce apóstoles de Jesús, se le atribuye la evangelización de España y que está enterrado en Compostela; uno de sus atributos es ir vestido como caballero o guerrero pues, la tradición dice que guió a los ejércitos castellanos a la victoria frente a los moros en la batalla de Clavijo (Álvarez, 2018: 55-56)

<sup>170</sup> Esto último es muy importante destacarlo, pues el *lector ideal* (tal como lo entiende Umberto Eco) es un cristiano tarasco, primariamente, del siglo XVIII.

<sup>171</sup> Álvarez, 2018: 132

teologales, es decir, rojo (Caridad), verde (Esperanza) y blanco (Fe)<sup>172</sup>. A pesar de los patrones que notaremos a lo largo de la cubierta, los querubines no están siempre en la misma posición, portan diferentes expresiones e incluso tienen diferentes tonalidades de piel, otorgándole al espectador una sensación de vida y movimiento, muy propios del barroco. Diciéndolo en una manera novelesca, cuando observamos el techo estamos viendo un *cielo con ángeles volando entre escenas divinas*.



**Ilustración 19: Interior del templo de Santiago Apóstol, visto desde el pórtico de acceso**

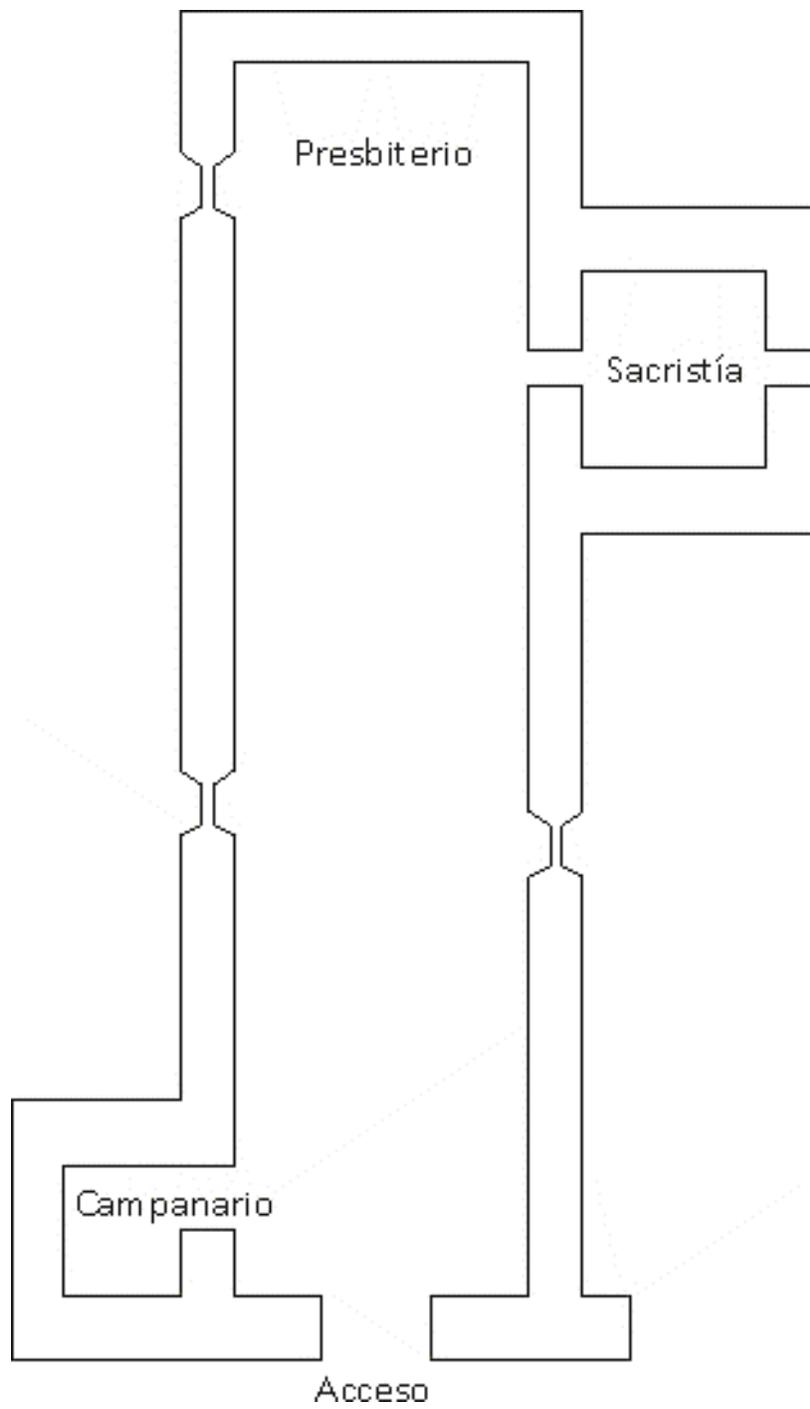
---

<sup>172</sup> Álvarez, 2018: 118-119



**Ilustración 20: Apóstol vestido como sacerdote secular, pintura de la cubierta de Tupátaro<sup>173</sup>**

<sup>173</sup> Fotografía tomada por Ángel Ramos Perea, 2019



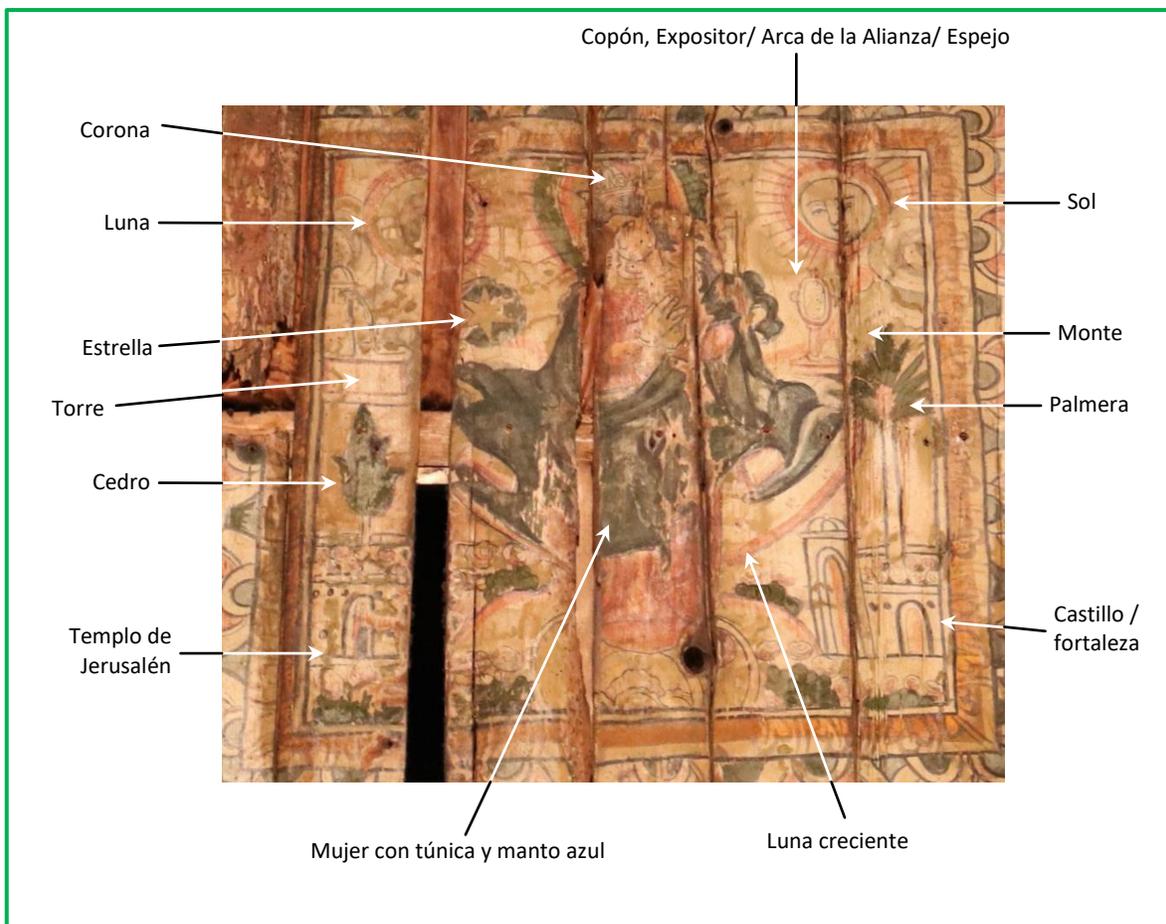
**Ilustración 21: Planta arquitectónica**

**Ilustración 22: Programa iconográfico en el panel central y distribución de los paneles, templo de Santiago Apóstol**



Acceso

Presbiterio



### Escena 1: Tota Pulchra

La primera escena nos presenta una mujer rodeada por símbolos que representan algunas de las letanías lauretanas (*Torre de marfil*, *Estrella de la Mañana*, *Arca de la Nueva Alianza*<sup>174</sup>), el cedro significa *belleza, majestad, eternidad, felicidad y hermosura*; la palmera *siempre verde*; el sol y la luna son *belleza y refulgencia*, las puertas cerradas representan la *virginidad*. Además de estos signos, la postura, la forma en que está vestida la mujer y la media luna que se encuentra a sus pies nos hablan de la imagen *Tota Pulchra*.<sup>175176</sup>

<sup>174</sup> El signo es difícil de definir, por lo que se piensa en que simboliza la letanía de *Espejo sin mancha*, aunque también lo hemos interpretado como un copón o expositor de la Eucaristía, en esta capacidad representara la letanía *Arca de la Nueva Alianza*, pues simboliza que María portó dentro de sí a Jesús quién es la Nueva Alianza.

<sup>175</sup> Álvarez, 2018: 90

<sup>176</sup> Referencia a un verso del *Cantar de los cantares*: “Eres toda hermosa, amada mía, en ti no hay ningún defecto.” (Cant. 4, 7.) En latín es *tota pulchra*.

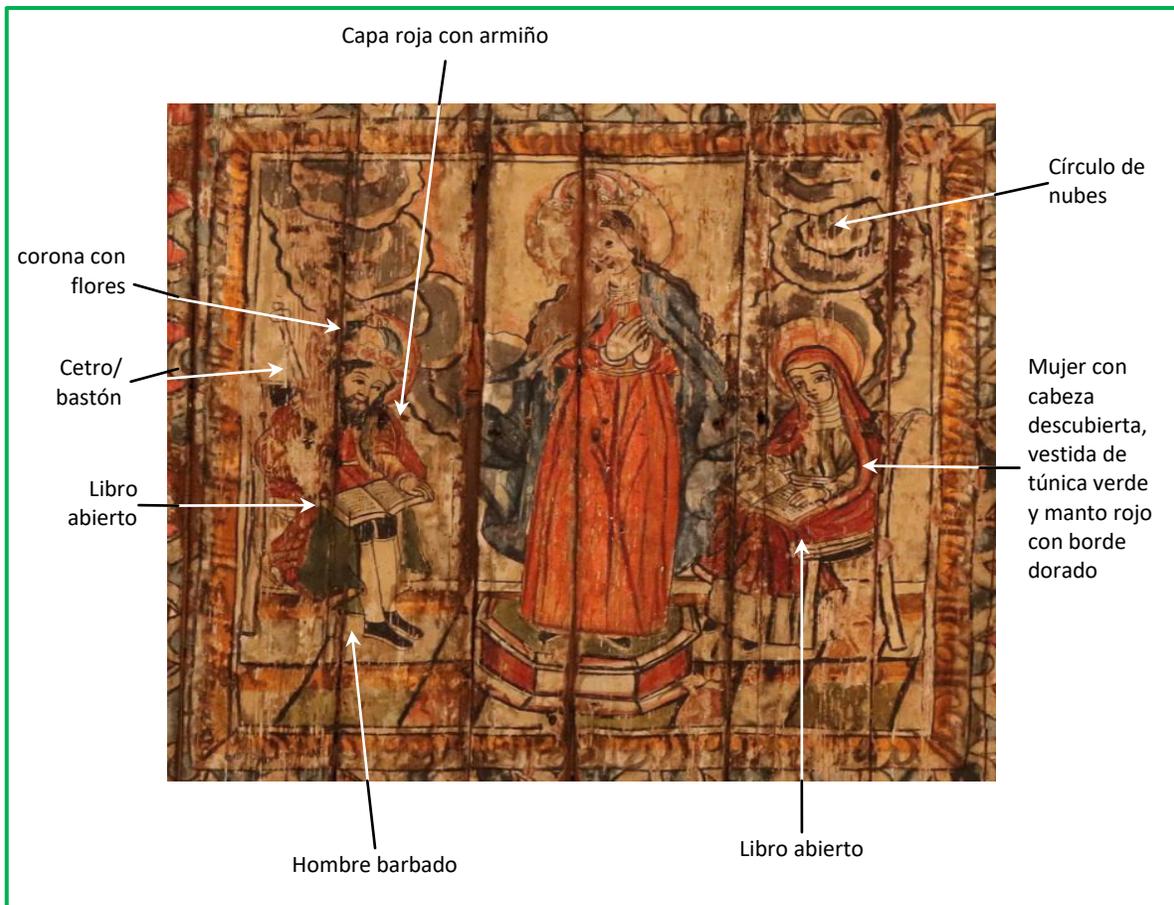
Esta representación es de origen medieval, se basa en la descripción de una mujer como señal de triunfo en el Apocalipsis<sup>177</sup>, que tradicionalmente se conoce como la *Virgen del Apocalipsis*. La imagen de la *Inmaculada Concepción* a su vez se deriva de la *Tota Pulchra*, una clara diferencia entre ambas imágenes es que ésta última suele estar rodeada de símbolos marianos<sup>178</sup> como podemos apreciar en este caso.

La importancia tanto de la *Tota Pulchra* y la Inmaculada Concepción de María - como principios teológicos cristianos- radica en que posibilitan la encarnación de Jesús y, en esta lógica, se posibilita la redención de la humanidad.

---

<sup>177</sup> “Apareció en el cielo una señal grandiosa: una mujer, vestida de sol con la luna bajo sus pies y una corona de doce estrellas sobre su cabeza. Esta embrazada y grita de dolor, porque le ha llegado la hora de dar a luz. Apareció también otra señal: un enorme dragón rojo con siete cabezas y diez cuernos, y en las cabezas siete coronas [...] se detuvo delante de la mujer que iba a dar a luz para devorar a su hijo en cuanto naciera. Y la mujer dio a luz a un hijo varón [...] pero su hijo fue arrebatado y llevado ante Dios y su trono, mientras que la mujer huyó al desierto, dónde tiene un lugar que Dios le ha preparado” *La Biblia*, Apocalipsis, cap. 12, versículos 1-6

<sup>178</sup> Álvarez, 2018: 87-90



### Escena 2: La Virgen María con sus padres

Esta escena no se encuentra en ninguno de los cuatro Evangelios canónicos de la Biblia; sin embargo, la parentela de la Virgen María y su familia se encuentra ya descrita en el *Protoevangelio de Santiago*; de ahí se toman los nombres con que se ha pasado a conocer a los padres de María: Ana y Joaquín<sup>179</sup>. La imagen que se nos presenta refiere a la educación que los padres de la Virgen le dieron, podemos observar libros en el regazo de ambos; además María está parada sobre un pedestal con los tres colores teologales, que interpretamos como mensaje de su educación como mujer virtuosa.

<sup>179</sup> Álvarez, 2018: 100

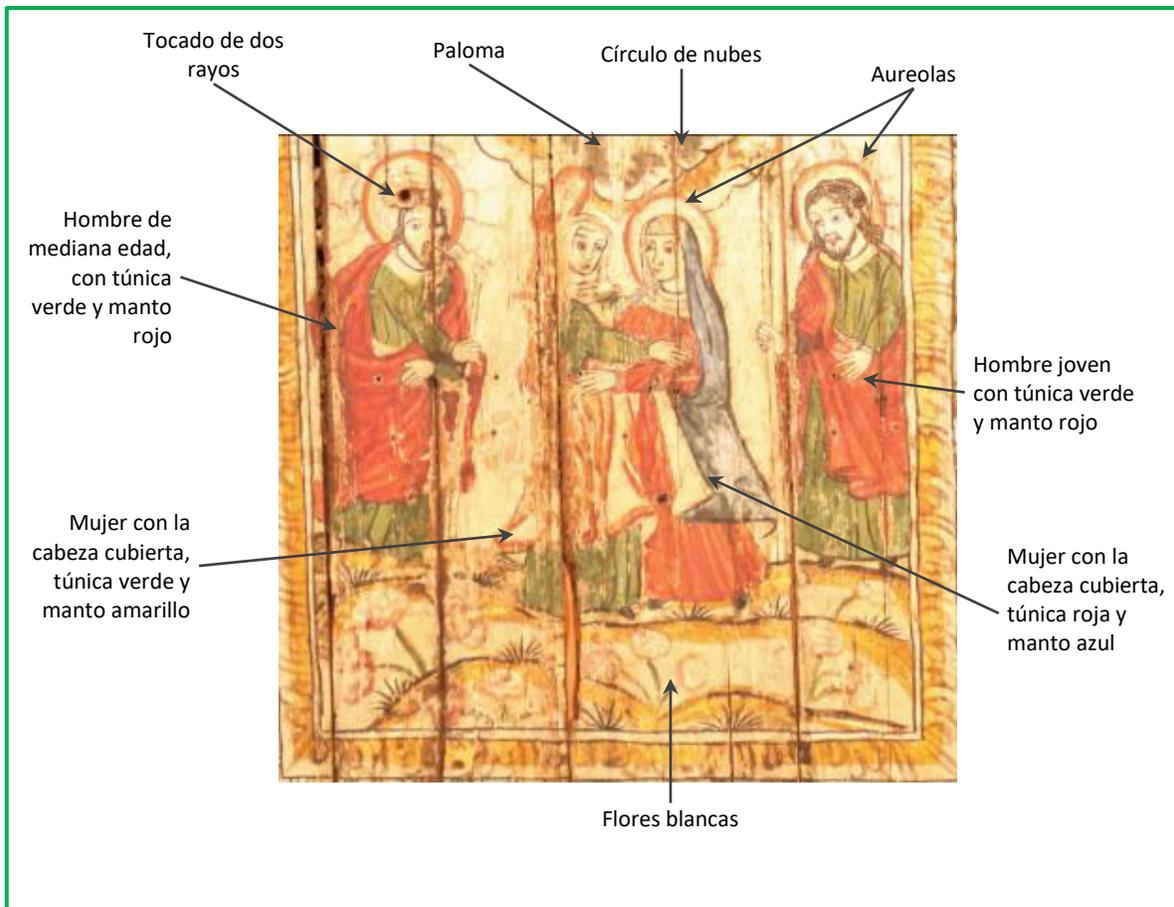
Los atributos que caracterizan a San Joaquín en esta imagen son la túnica verde, el manto rojo, el bastón o cetro<sup>180</sup> en su mano, la corona<sup>181</sup> -los tres anteriores nos significan realeza o autoridad- además de una corona de flores blancas para resaltar la pureza en la concepción de la Virgen María. Como atributos de Santa Ana encontramos la túnica verde, y la orilla de su manto es color oro, lo cual es una distinción de esta imagen con las representaciones que suelen encontrarse en Nueva España para el siglo XVI, donde la mayoría de las ocasiones la encontramos con un manto amarillo oro<sup>182</sup>.

---

<sup>180</sup>Parecería ser un bastón en tanto que desde el siglo XVI los indígenas se apropiaron de este elemento hispano que simbolizaba la autoridad. Aunque por el remate que se aprecia en la parte superior del objeto también podría pensarse en un centro, como símbolo de realeza y autoridad.

<sup>181</sup> Álvarez, 2018: 101

<sup>182</sup> Álvarez, 2018: 102



### Escena 3: La Visitación de María a su prima Isabel

En la tercera imagen podemos apreciar algo característico de esta *cubierto policromada*: el uso de colores anteriores a los usuales durante el siglo XVIII<sup>183</sup> en combinación con cánones establecidos durante el Concilio de Trento. Un ejemplo muy claro es el hombre en la parte posterior de la Virgen María (la mujer cuyo manto es azul); San José, con su característico bordón de peregrino, viste una túnica verde y un manto rojo cuando se estilaba pintarlo con un manto amarillo oro desde mediados del siglo XVII<sup>184</sup>.

<sup>183</sup> Hemos de recordar que la *cubierto* fue pintada durante este siglo

<sup>184</sup> Álvarez, 2018: 103

El varón opuesto representa a Zacarías, cuya característica notoria es el tocado con cuernos<sup>185</sup> que tiene en su cabeza, puesto que él era un sacerdote<sup>186</sup> y la mujer que abraza a la Virgen corresponde a Santa Isabel, prima de ella, como podemos deducir por el color blanco de su cabello, característica acentuada para denotar el milagro de la concepción del hijo de ambos: Juan el Bautista. Para significar la pureza de ambas parejas, encontramos flores blancas a sus pies.

Esta escena sólo se encuentra relatada en el Evangelio de San Lucas y transcurre como sigue:

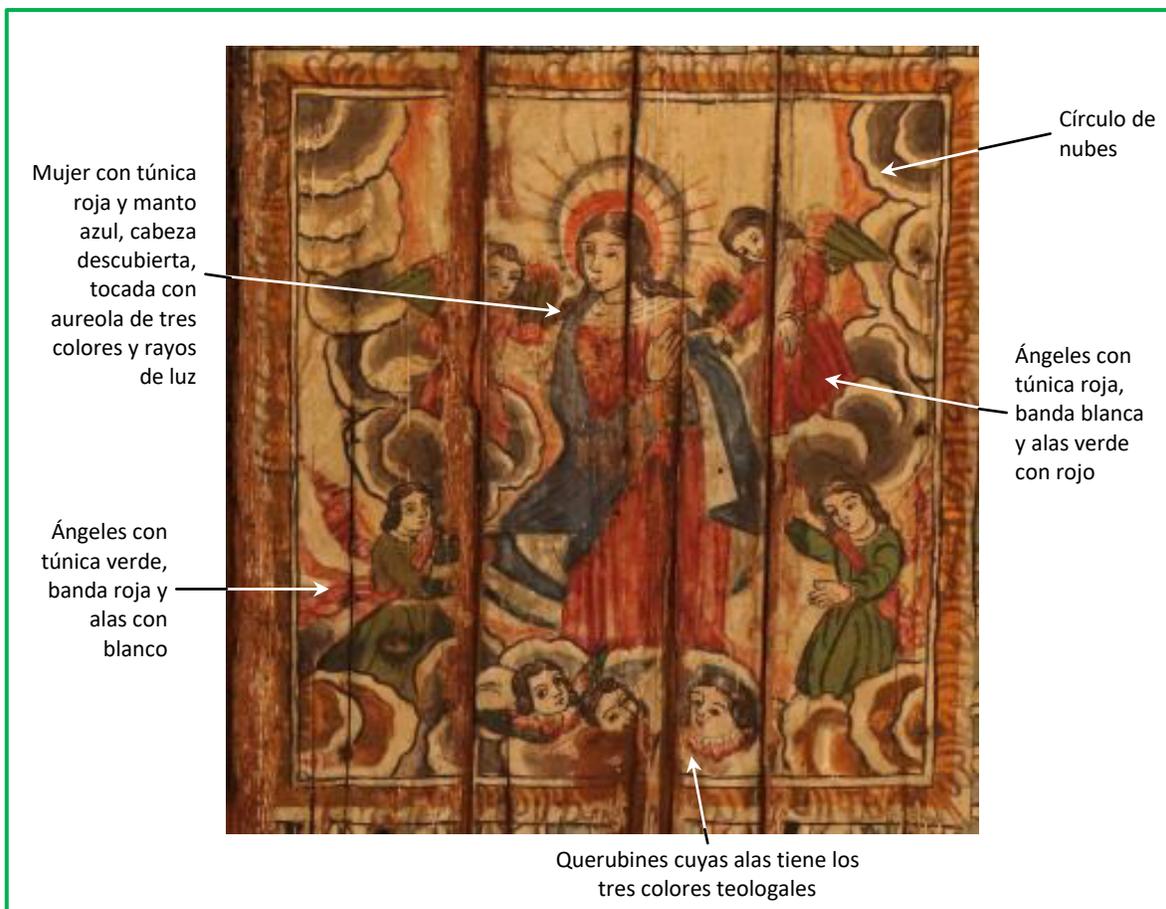
En aquellos días, se levantó María y se fue con prontitud a la región montañosa, a una ciudad de Judá; entró en casa de Zacarías y saludó a Isabel. Y sucedió que, en cuanto oyó Isabel el saludo de María, saltó de gozo el niño en su seno, e Isabel quedó llena de Espíritu Santo; y exclamando con gran voz, dijo: Bendita tú entre las mujeres y bendito el fruto de tu seno; y ¿de dónde a mí que la madre de mi Señor venga a mí? Porque, apenas llegó a mis oídos la voz de tu saludo, saltó de gozo el niño en mi seno. ¡Feliz la que ha creído que se cumplirían las cosas que le fueron dichas de parte del Señor! Y dijo María: Engrandece mi alma al Señor y mi espíritu se alegra en Dios mi salvador porque ha puesto los ojos en la humildad de su esclava, por eso desde ahora todas las generaciones me llamarán bienaventurada, porque ha hecho en mi favor maravillas el Poderoso, Santo es su nombre y su misericordia alcanza de generación en generación a los que le temen. Desplegó la fuerza de su brazo, dispersó a los que son soberbios en su propio corazón. Derribó a los potentados de sus tronos y exaltó a los humildes. A los hambrientos colmó de bienes y despidió a los ricos sin nada. Acogió a Israel, su siervo, acordándose de la misericordia - como había anunciado a nuestros padres - en favor de Abraham y de su linaje por los siglos. María permaneció con ella unos tres meses, y se volvió a su casa<sup>187</sup>.

---

<sup>185</sup> El tocado tradicional de los sacerdotes judíos incluía dos elementos en la parte superior a manera de rayos, que imitaban los rayos de luz que se apreciaban en la cabeza de Moisés cuando este regresa con las Tablas de la Ley en el relato del Antiguo Testamento. En la iconografía virreinal novohispana, estos rayos se representaron en unas figuras similares a cuernos que salían de los tocados de los sacerdotes judíos.

<sup>186</sup> *Biblia*, Lc. 1, 5

<sup>187</sup> *Biblia*. Lc 1, 39-56



#### Escena 4: La Asunción de María

El relato correspondiente no se encuentra en alguno de los cuatro evangelios canónicos, la referencia más temprana está en el *Libro de San Juan Evangelista*<sup>188</sup>, un evangelio apócrifo; según la versión contada en la Leyenda Aurea de Jacobo de la Vorágine<sup>189</sup> la Virgen estuvo tres días muerta, después los ángeles bajaron por su cuerpo y lo llevaron ante Dios. A este relato se le conoce como la *Dormición de la Virgen* y fue un tema pictórico socorrido durante el virreinato novohispano<sup>190</sup>, sin embargo, la idea de la *Dormición* coexistió con aquella de una ascunción corporal antes de la muerte de la Virgen.

<sup>188</sup> Salvador, 2011: 4

<sup>189</sup> De la Voragine, p. 477 en Álvarez, 2018: 82

<sup>190</sup> Álvarez, 2018: 82

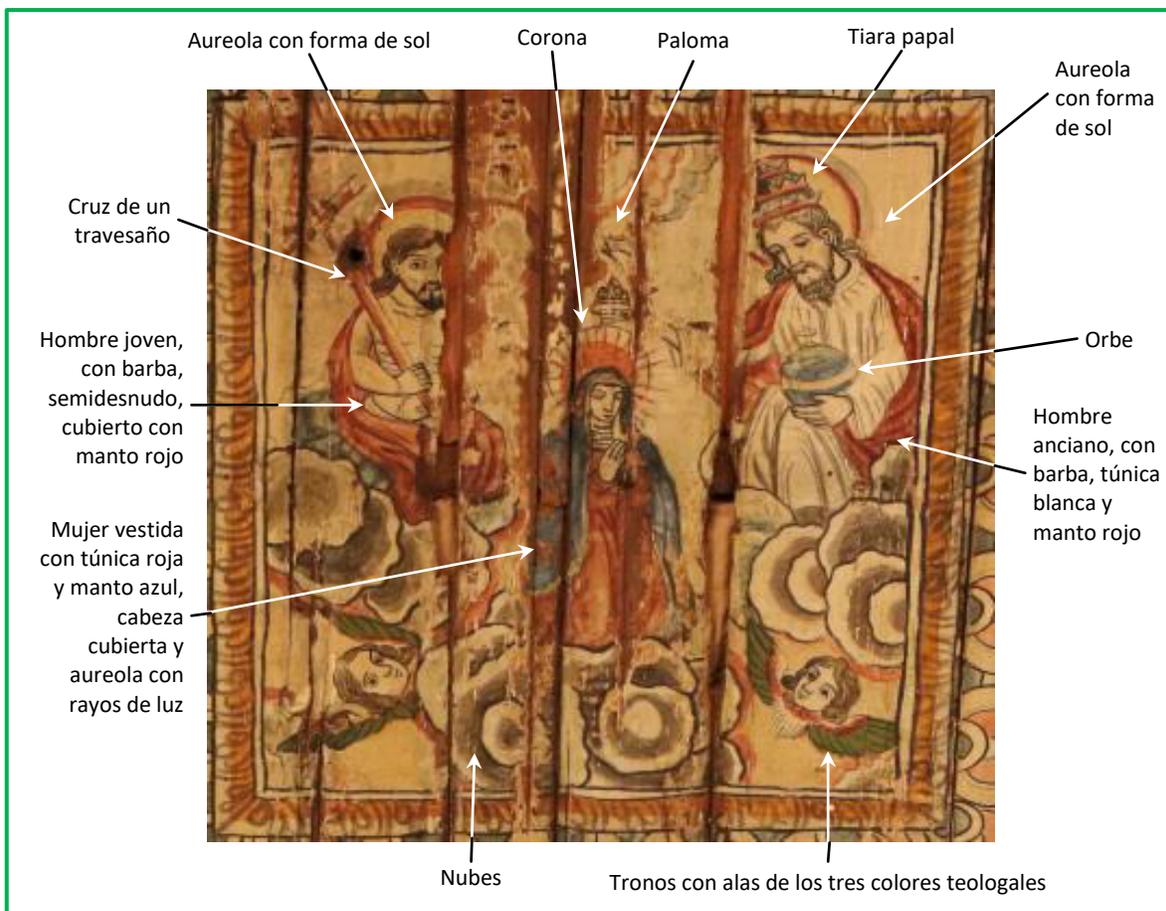
En algunos relatos, como el de san Isidoro de Tesalónica, dieron pauta para pensar que la dormición de la Virgen sucedió primero (13 de agosto) mientras que la resurrección de su cuerpo y su ascensión ocurren unos días después (15 de agosto)<sup>191</sup>. Corrieron ríos de tinta entre los primeros siglos de la Iglesia y el siglo XX en que se debatió y se escribieron multitud de tratados hasta que el dogma de fe fue declarado en 1950 por Pío XII en la constitución apostólica *Munificentissimus Deus* con la siguiente argumentación:

Por eso, después que una y otra vez hemos elevado a Dios nuestras preces suplicantes e invocado la luz del Espíritu de Verdad, para gloria de Dios omnipotente que otorgó su particular benevolencia a la Virgen María, para honor de su Hijo, Rey inmortal de los siglos y vencedor del pecado y de la muerte, para aumento de la gloria de la misma augusta Madre, y gozo y regocijo de toda la Iglesia, por la autoridad de nuestro Señor Jesucristo, de los bienaventurados Apóstoles Pedro y Pablo y nuestra, proclamamos, declaramos y definimos ser dogma divinamente revelado: Que la Inmaculada Madre de Dios, siempre Virgen María, cumplido el curso de su vida terrestre, fue asunta en cuerpo y alma a la gloria celestial<sup>192</sup>.

---

<sup>191</sup> Santa Teresa, 1922: 20

<sup>192</sup> Constitución apostólica *Munificentissimus Deus*, 1 de noviembre de 1950



### Escena 5: La coronación de María como Reina y Señora de todo lo creado

Esta imagen representa el momento en que la Trinidad (el Padre, el Hijo y el Espíritu Santo) coronan a la Virgen María; una de las referencias más importantes para este momento es como el quinto misterio glorioso del Rosario.

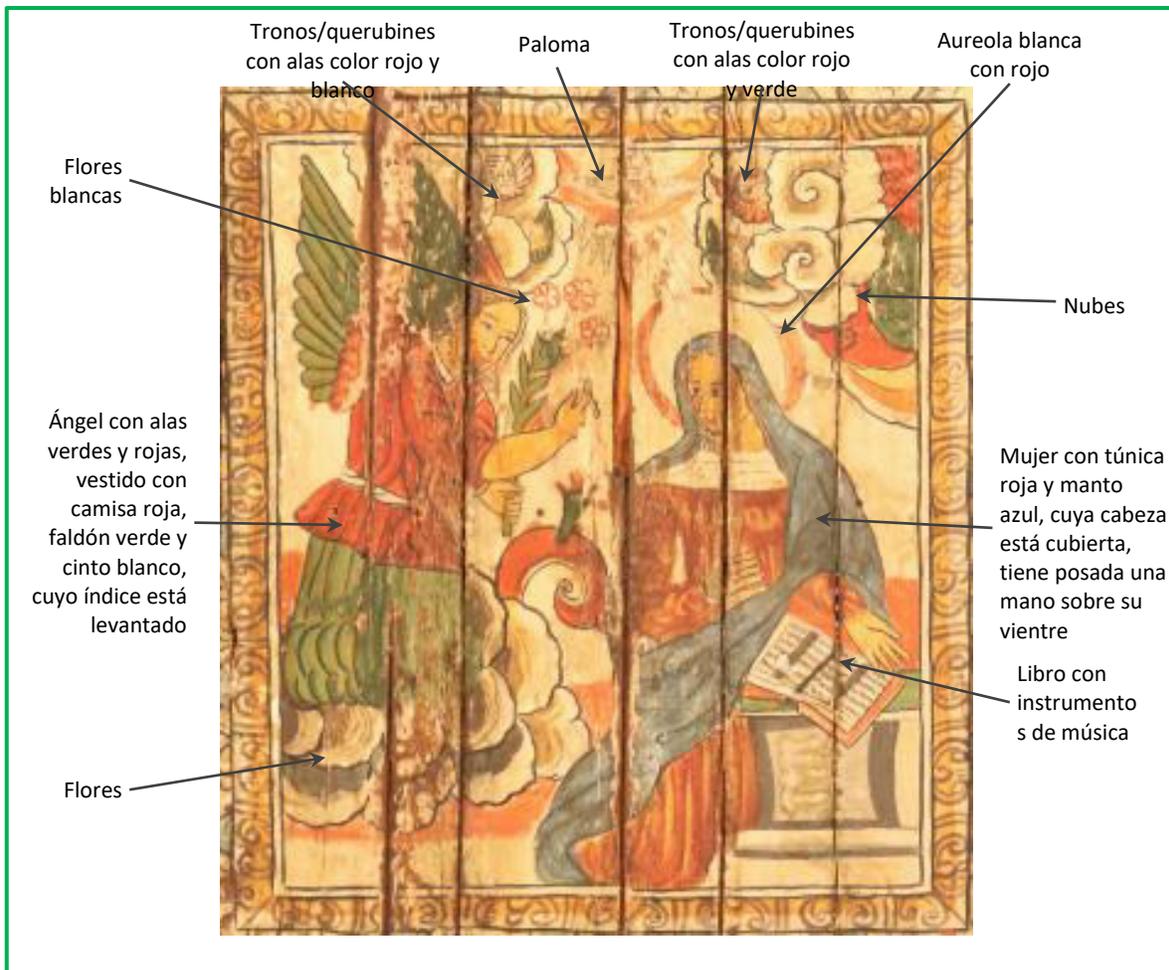
Como origen de esta imagen podemos localizar principalmente dos fuentes, la primera es el pasaje del *Apocalipsis* que ya hemos mencionado como referencia para la primera escena de la *cubierto* de este templo; la segunda es la *Leyenda Áurea*<sup>193</sup> de que también hicimos referencia en el primer cuadro.

Una gran señal apareció en el cielo: una mujer, vestida de sol, con la luna bajo sus pies, y una corona de doce estrellas sobre su cabeza<sup>194</sup>

<sup>193</sup> Meter cita

<sup>194</sup> Biblia, Ap. 12, 1

La trascendencia de esta imagen en la visión cristiana, concretamente *católica* después del cisma protestante del siglo XVI, radica en que denota la posición que ocupa la Virgen María en la jerarquía celestial donde ella se vuelve la principal intercesora de los hombres ante Dios.



### Escena 6: La Anunciación del Ángel a la Virgen María

Aunque la pintura se encuentra bastante deteriorada en la parte superior de la imagen se aprecia una paloma rodeada de cuatro cabezas con alas<sup>195</sup>, ésta en conjugación con el arcángel (al quién reconocemos por estar pintado de cuerpo completo) y la Virgen María, nos refieren claramente al pasaje del evangelio de San Lucas que narra la anunciación que le hace el arcángel Gabriel a la Virgen María de la encarnación del Hijo de Dios. Las flores cobran un importante lugar como

<sup>195</sup> La forma de diferenciar entre querubines y tronos es que éstos se encuentran posicionados en círculo, principalmente a los pies de las Personas de la Santísima Trinidad y de María. En el caso de esta imagen, podría pensarse que los cuatro querubines rodean la paloma que representa al Espíritu Santo, desde dicha perspectiva son Tronos.

símbolos que denotan la pureza de los personajes, el libro remite a la idea estar en oración y estudio, actitudes necesarias para comunicarse con Dios<sup>196</sup>.

Al sexto mes fue enviado por Dios el ángel Gabriel a una ciudad de Galilea, llamada Nazaret, a una virgen desposada con un hombre llamado José, de la casa de David; el nombre de la virgen era María. Y entrando, le dijo: «Alégrate, llena de gracia, el Señor está contigo.» Ella se conturbó por estas palabras, y discurría qué significaría aquel saludo. El ángel le dijo: «No temas, María, porque has hallado gracia delante de Dios; vas a concebir en el seno y vas a dar a luz un hijo, a quien pondrás por nombre Jesús. Él será grande y será llamado Hijo del Altísimo, y el Señor Dios le dará el trono de David, su padre; reinará sobre la casa de Jacob por los siglos y su reino no tendrá fin.» María respondió al ángel: «¿Cómo será esto, puesto que no conozco varón?» El ángel le respondió: «El Espíritu Santo vendrá sobre ti y el poder del Altísimo te cubrirá con su sombra; por eso el que ha de nacer será santo y será llamado Hijo de Dios. Mira, también Isabel, tu pariente, ha concebido un hijo en su vejez, y este es ya el sexto mes de aquella que llamaban estéril, porque ninguna cosa es imposible para Dios.» Dijo María: «He aquí la esclava del Señor; hágase en mí según tu palabra.» Y el ángel, dejándola, se fue<sup>197</sup>.

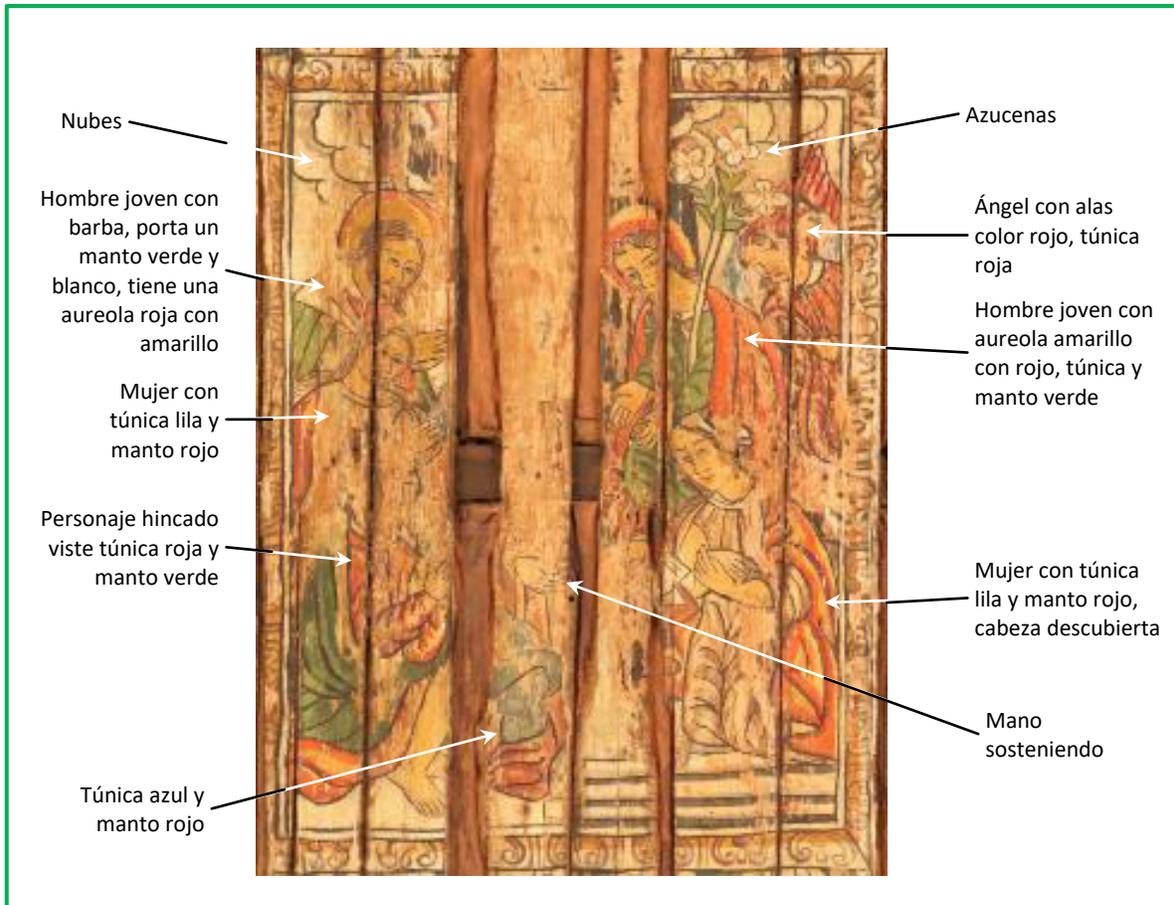
La Anunciación es el reflejo del dogma cristiano de la Encarnación que se predica en el conocido como *Credo Apostólico*: “...que fue concebido por el Espíritu, y nació de Santa María Virgen (...)”<sup>198</sup> y en el *Credo niceno-constantinopolitano*.

---

<sup>196</sup> Álvarez, 2018: 71 y 72

<sup>197</sup> Biblia, Lc. 1, 26-38

<sup>198</sup> Ripalda, 2018: 6. Es importante hacer la notación que este catecismo fue publicado por primera vez en 1591 y que hasta la actualidad sigue siendo publicado como vigente.



### Escena 7: La adoración de los pastores

Esta escena es relatada en el evangelio de San Lucas, inmediatamente después de los versículos que cuentan el nacimiento de Jesús en Belén. A pesar de las pérdidas en la pintura, podemos deducir el cuadro al que hace referencia por los personajes que rodean el centro de la imagen: la presencia de un ángel, las posturas de adoración, San José con sus manos, cuerpo y cara orientados hacia el centro y las nubes en la parte superior central nos hacen pensar en la adoración a Jesús que hacen los pastores, quienes fueron alertados del nacimiento por un ángel enviado por Dios<sup>199</sup>.

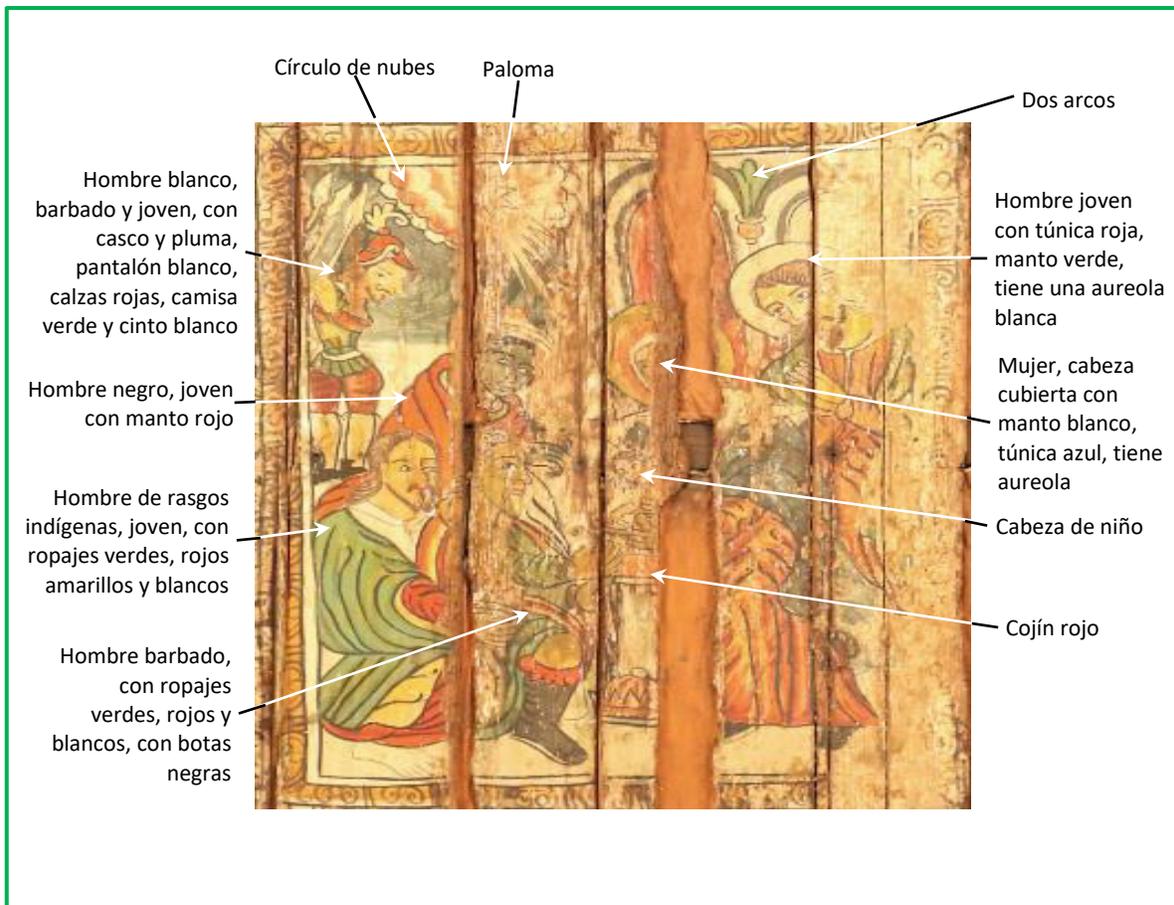
<sup>199</sup> Álvarez, 2018: 74 y 75

Tal vez aquello que más pudiera llamar la atención de esta pintura en particular es la aureola que corona a uno de los personajes, sin que éste sea San José o la Virgen María. La explicación que acertamos a proponer para este elemento es que denota la santidad que los pastores recibieron al ser agraciados con el anuncio del nacimiento de Jesús, como lo indica el versículo 9 en el relato de este pasaje:

En la región había pastores que vivían en el campo y que por la noche se turnaban para cuidar sus rebaños. Se les apareció un ángel del Señor, y la gloria del Señor los rodeó de claridad. Y quedaron muy asustados. Pero el ángel les dijo: “No tengan miedo, pues vengo a comunicarles una buena noticia, que será motivo de mucha alegría para todo el pueblo: hoy en la ciudad de David, ha nacido para ustedes un Salvador, que es el Mesías y el Señor. Miren como lo reconocerán: hallarán a un niño recién nacido, envuelto en pañales y acostado en un pesebre.” (...) Después de que los ángeles se volvieron al cielo, los pastores se dijeron unos a otros: “Vayamos, pues, hasta Belén, y veamos lo que ha sucedido, y que el Señor nos ha dado a conocer”. Fueron, pues, apresuradamente, y hallaron a María y a José, con el recién nacido acostado en el pesebre.<sup>200</sup>

---

<sup>200</sup> *Biblia*, Lc 2, 8-12, 15-16



### Escena 8: La Adoración de los Reyes

En el evangelio de San Mateo, se relata como unos sabios adoran a Jesús, después de guiarse por una estrella que interpretaron como señal de su nacimiento. La tradición de este pasaje es una celebración importante en las iglesias hispanas, en consecuencia, también en las novohispanas, y ha cambiado mucho con los siglos el número de magos, el color de su piel, su origen y sus edades.

En el arte novohispano es muy común encontrarlos representados siendo uno español viejo, un negro adulto y un indígena joven, que simbolizan a Europa,

África y América<sup>201</sup> y sus edades son ordenadas por antigüedad en la práctica de la fe cristiana<sup>202</sup>.

La imagen que vemos incluye a un personaje vestido como militar (ojo, no como soldado romano sino a la usanza del siglo XVI) cuya cara está orientada hacia la escena que se desarrolla en el centro en posición de escucha, este detalle nos refiere a la estratagema planeada por Herodes para matar a Jesús.

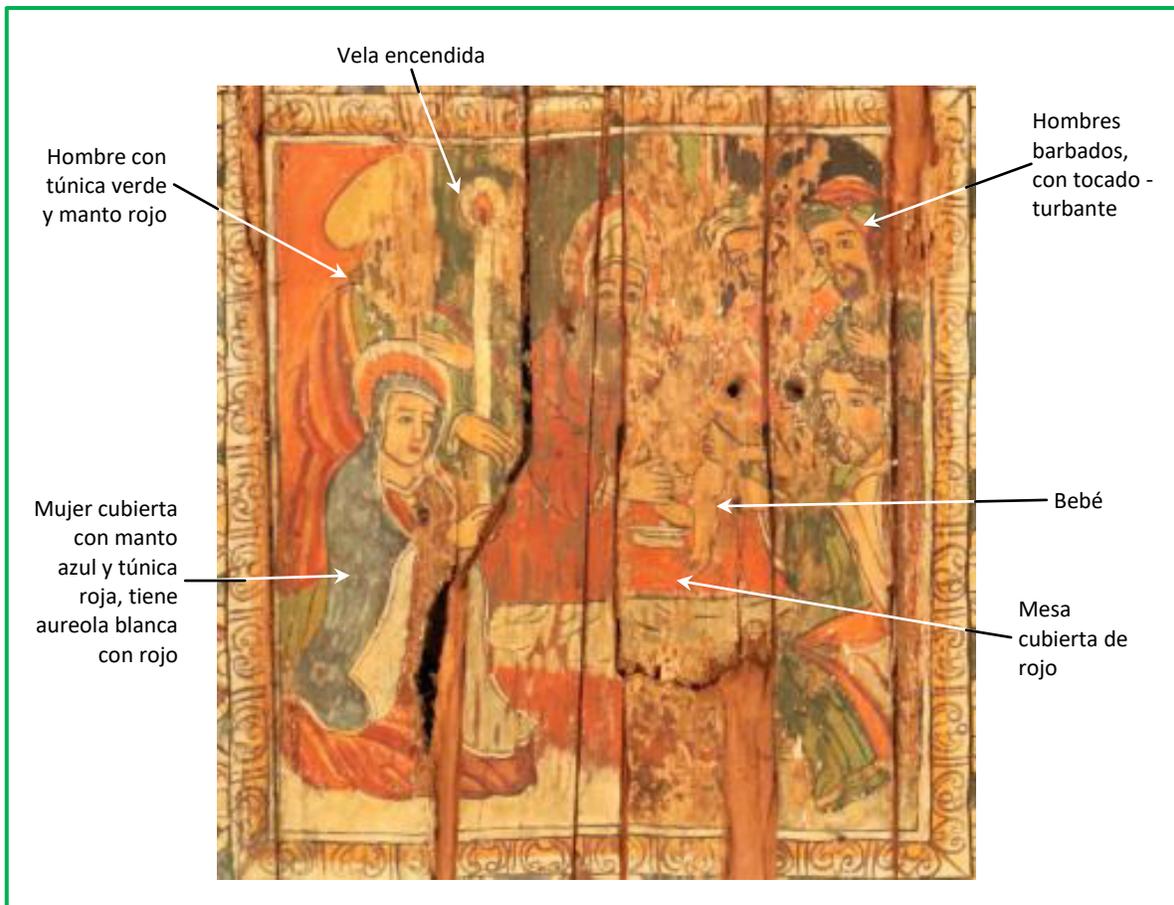
Jesús había nacido en Belén de Judá durante el reinado de Herodes. Unos Magos que venían de oriente llegaron a Jerusalén preguntando: “¿Dónde está el rey de los judíos recién nacido? Porque hemos visto su estrella en el Oriente y venimos a adorarlo.” Herodes y toda Jerusalén quedaron muy alborotados al oír esto. (...). Entonces Herodes llamó en privado a los Magos, y les hizo precisar la fecha en que se había aparecido la estrella. Después los envió a Belén y les dijo: “Vayan y averigüen bien todo lo que se refiere de ese niño y apenas lo encuentren, avísenme, porque yo también iré a rendirle homenaje.” (...). Al entrar a la casa vieron al niño con María, su madre, se arrodillaron y le adoraron. Abrieron después sus cofres y le ofrecieron sus regalos de oro, incienso y mirra. Luego se les avisó en sueños que no volvieran donde Herodes, así que regresaron a su país por otro camino.<sup>203</sup>

---

<sup>201</sup> Previo al descubrimiento de América se representaba a las razas descendientes de Sem, Cam y Jafet; o con un hombre blanco, uno negro y uno amarillo para representar los tres continentes conocidos hasta el momento. Después, el arte americano lo cambió e incluyó a los indígenas. Perdigón, 2013: 34-41

<sup>202</sup> Cabe hacer la aclaración que, técnicamente, el primero de los continentes es el asiático, sin embargo, la cabeza de la Iglesia se trasladó a Roma, lo que parece adelantar al continente europeo.

<sup>203</sup> *Biblia*. Mt 2, 1-3, 7-8, 11-12



### Escena 9: La Presentación de Jesús

Otra festividad importante en el mundo hispano es la fiesta de la Candelaria (esta fiesta se celebra el 2 de febrero, cuarenta días después de la Navidad), que toma su nombre de las *candelas* encendidas para conmemorar presentación y consagración de Jesús. Este pasaje se encuentra en el evangelio de Lucas e incluye la mención de los ritos de purificación que debió cumplir la Virgen María después de haber dado a luz. En la pintura notamos la *candela* que sostienen ambos padres, al sacerdote (distingible por su tocado con cuernos) y otros personajes presentes en los ritos<sup>204</sup>.

Asimismo, cuando llegó el día en que, de acuerdo con la Ley de Moisés, debían cumplir con el rito de la purificación, llevaron al niño a Jerusalén para presentarlo al Señor, tal como está escrito en la Ley del Señor: *Todo varón*

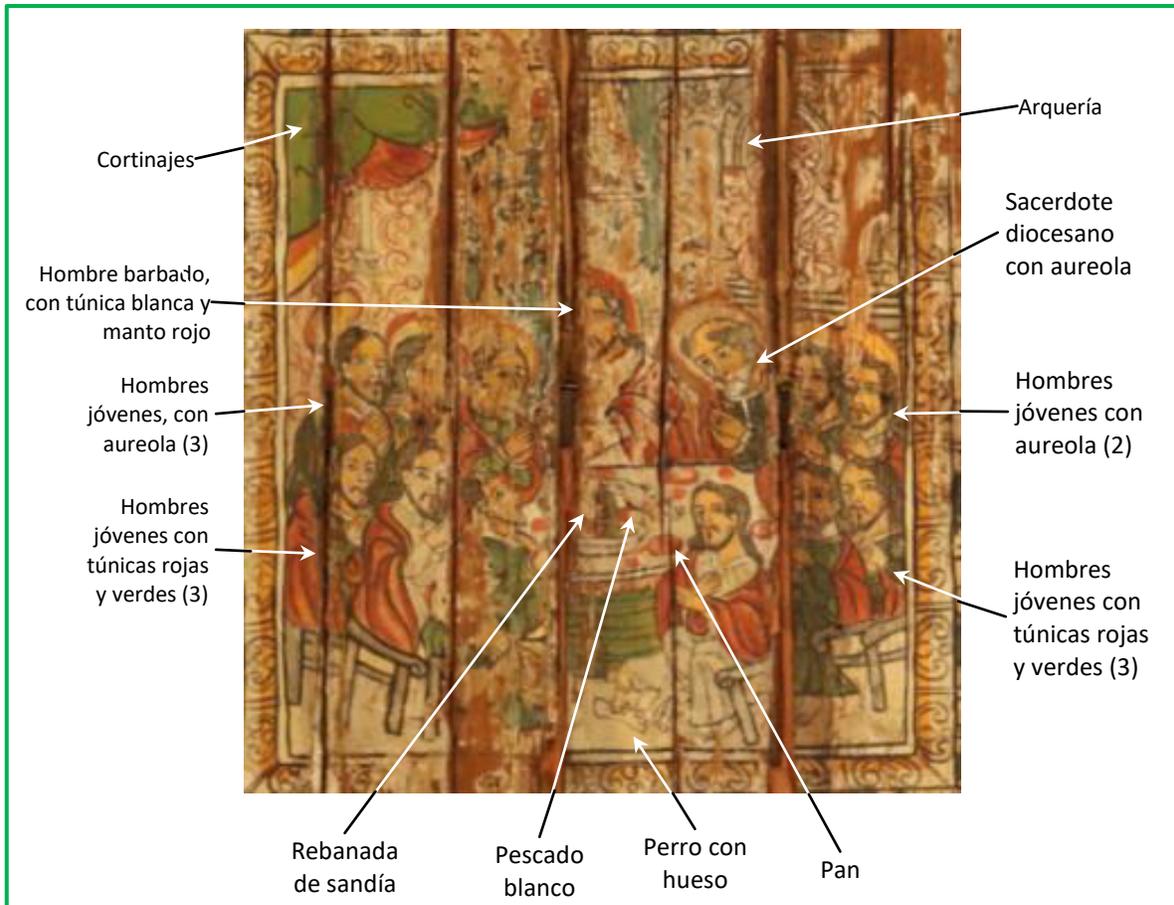
<sup>204</sup> Álvarez, 2018: 35-36

*primogénito será consagrado al Señor. También ofrecieron el sacrificio que ordena la Ley del Señor: una pareja de tórtolas o dos pichones.*<sup>205</sup>

La escena de la presentación puede ser similar a las que existen de la circuncisión de Jesús (que, según Lucas, ocurrió 8 días después del nacimiento), sin embargo, la presencia de la luminaria termina de identificar la pintura.

---

<sup>205</sup> *Biblia. Lc. 2, 22-24*



### Escena 10: La institución de la Eucaristía (La última Cena)

En los 4 evangelios<sup>206</sup> se describe el pasaje de la cena de Pascua previa a la crucifixión de Jesús. Se suele representar a Jesús con sus doce apóstoles, con comida y bebida que puede variar entre varios signos asociados con el sacramento de la Eucaristía<sup>207</sup>, por ejemplo: pan, pescado, trigo o uvas.

Al atardecer llegó Jesús con los Doce. (...) Durante la comida Jesús tomó pan, y después de pronunciar la bendición, lo partió y se lo dio diciendo: “Tomen, esto es mi cuerpo”. Tomó luego una copa, y después de dar gracias, se la entregó y todos bebieron de ella. Y les dijo: “Esto es mi sangre, sangre de la Alianza, que será derramada por una muchedumbre (...)”<sup>208</sup>

<sup>206</sup> Biblia. Mt 26, 17-35; Mc 14, 12-31; Lc 22 7-34; Jn 13, 1-38

<sup>207</sup> Álvarez, 2018: 42

<sup>208</sup> Biblia. Mc 14, 17-18, 22-24

En el caso de la pintura que vemos en Tupátaro hay tres particularidades. La primera, no tan inusual en el período novohispano, que es incluir a quién auspicia o paga la obra dentro del cuadro, como es caso que el apóstol Pedro está vestido con sotana y alzacuello, como un presbítero secular (sabemos que es él por la barba que denota su edad y la posición junto a Jesús). La segunda, es que el pescado en la mesa es de color blanco, un tipo específico de la región lacustre de Pátzcuaro. La tercera, y probablemente la más interesante, es una rebanada de sandía colocada sobre un plato junto al pescado blanco. Aquí cabe mencionar que nunca habíamos visto este símbolo asociado a la Eucaristía y tampoco encontramos referencia a él en ninguno de los diccionarios iconográficos de arte cristiano revisados. Además, encontramos sandías en las vigas que atraviesan la cubierta.



**Ilustración 23: Detalle que muestra la rebanada de sandía y el pescado blanco en la mesa de la Última Cena<sup>209</sup>**

---

<sup>209</sup> Fotografía por Ángel Ramos Perea, 2019



**Ilustración 24: Detalles de las vigas que muestran las sandías**

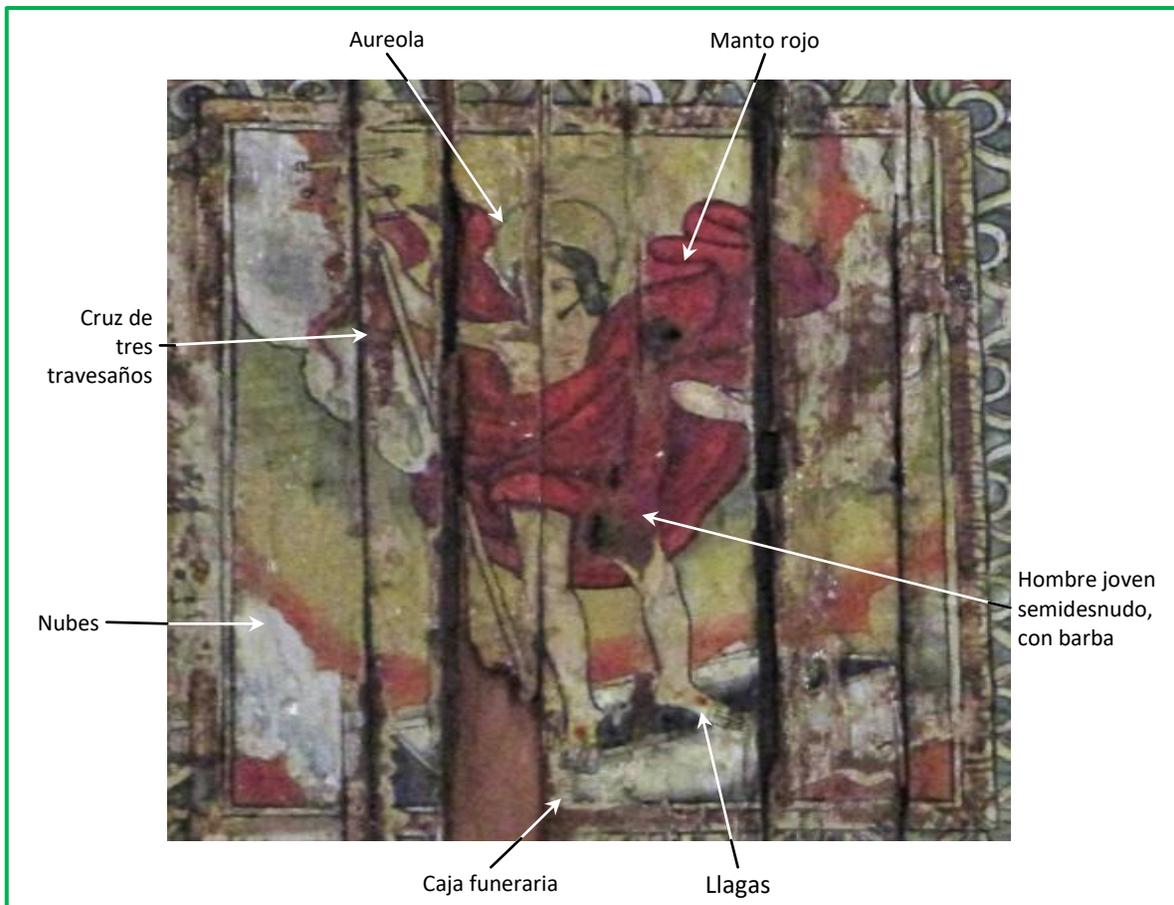
Tampoco encontramos registros de producción de sandía en la región para pensar que tal fruto estaría tan presente en el imaginario de los habitantes de Tupátaro. También se exploró la posibilidad de que el párroco hubiere influido de alguna manera para que dicho ícono apareciera, sin embargo, no encontramos pruebas históricas que nos hicieran aceptar esa posibilidad.

Por tanto, nos permitimos proponer una explicación. Aceptando la posibilidad de que el proceso de evangelización realizado en la región se diera por inculturación, entonces la comunidad recibe de manera activa el mensaje apropiándolo y adecuando sus íconos a un nuevo significado o un significado dual, sin que ninguno entre en conflicto. Si esto llegase a pasar, la comunidad se encuentra en posibilidad de desarrollar signos propios, dogmáticamente irreprochables ante el sistema (o sistemas) de creencias de que abrevia dicho grupo, como es el caso de la sandía<sup>210</sup>.

Visto así, la rebanada encaja perfectamente, pues con los tres colores que tiene (verde, blanco y rojo) puede representar la necesidad de las tres virtudes teologales para poder comer de la mesa eucarística y que el sacramento sea fructífero.

---

<sup>210</sup> Este fruto es originario de África, aunque goza de gran difusión en Asia, sin embargo, es certero que llegó a América después del encuentro entre ambos mundos.



### Escena 11: La Resurrección del Hijo de Dios

El relato de la resurrección de Jesús se encuentra en los 4 evangelios canónicos<sup>211</sup>, este evento sucedió tres días (viernes, sábado y domingo) después de la crucifixión.

El primer día de la semana, muy temprano, fueron las mujeres al sepulcro, llevando los aromas que habían preparado. Pero se encontraron con una novedad: la piedra que cerraba el sepulcro había sido removida, y al entrar, no encontraron el cuerpo del Señor Jesús. No sabían que pensar, pero en ese momento vieron a su lado a dos hombres con ropas fulgurantes. Estaban tan asustadas que no se atrevían a levantar los ojos del suelo. Pero ellos les dijeron: "¿Por qué buscan ente los muertos al que vive? No está aquí. Resucitó (...)"<sup>212</sup>

En general se representa a Jesús semidesnudo, cubierto con un paño o un manto - puede ser rojo o blanco-, se perciben las llagas (marcas hechas por los clavos) y la

<sup>211</sup> Mt 18, 1-8; Mc 16, 1-8; Lc 24, 1-12; Jn 20, 1-9

<sup>212</sup> Lc 24, 1-6

ocasionada por la lanza con que fue atravesado al momento de su muerte<sup>213</sup>, además porta un estandarte como símbolo de victoria; en el caso de Tupátaro podemos apreciar una caja funeraria que funciona como representación de un sepulcro del cual surge Jesús.

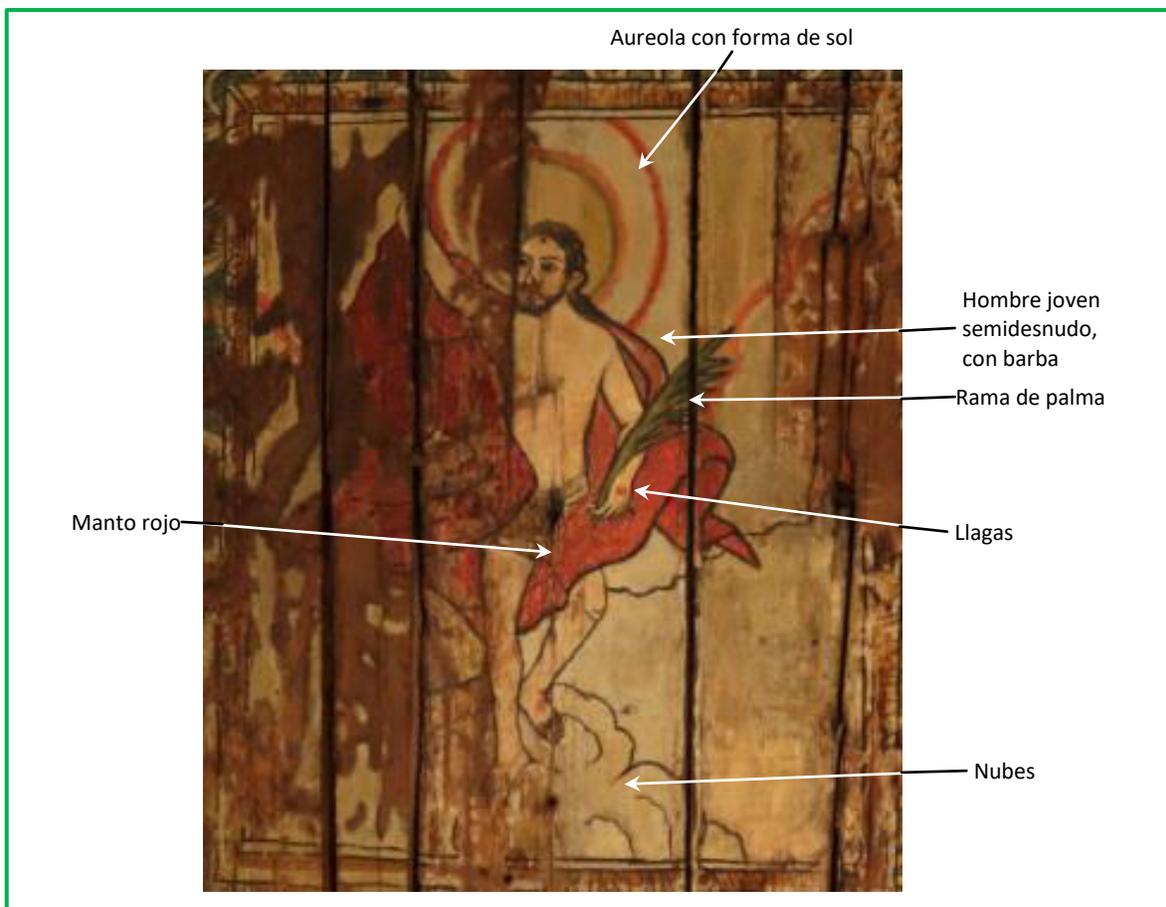
Además, la resurrección es uno de los dogmas principales del cristianismo y se encuentra contenido en el *Credo niceno-constantinopolitano* y en el *Credo Apostólico*: “Descendió a los infiernos, y al tercer día resucitó de entre los muertos”<sup>214</sup>. La resurrección para los cristianos, es la culminación de la redención humana, representa el triunfo de sobre la muerte, que es la mayor consecuencia del pecado; y en teología cristiana la resurrección da sentido a la fe y al hecho de seguir a Cristo<sup>215</sup>

---

<sup>213</sup> Álvarez, 2018: 45-46

<sup>214</sup> Ripalda, 2018: 6.

<sup>215</sup> “si Cristo no resucitó, nuestra predicación no tiene contenido, como tampoco la fe de ustedes” (1Cor 15, 14)



### Escena 12: La Ascensión del Señor al cielo

La ascensión de Jesús, según *Hechos de los Apóstoles*, ocurrió cuarenta días después de la resurrección<sup>216</sup>. Además de la recolección en éste (He 1, 3-11), se encuentra el relato en dos evangelios canónicos (Mc 16, 19-20; Lc 24, 50-53)

Jesús los llevó hasta cerca de Betania y, levantando las manos los bendijo. Y mientras los bendecía, se separó de ellos (y fue llevado al cielo. Ellos se postraron ante él.)<sup>217</sup>

La representación que se ha hecho de esta imagen ha cambiado con el tiempo, variando desde contener únicamente las piernas de Jesús hasta plasmar su cuerpo completo ascendiendo al cielo<sup>218</sup>. En el caso de Tupátaro apreciamos que Jesús lleva una palma verde en una mano, este símbolo se encuentra tradicionalmente en

<sup>216</sup> Biblia, He 1, 3

<sup>217</sup> Lc 24, 50-52

<sup>218</sup> Álvarez, 2018: 48

las imágenes de mártires pues representa la victoria sobre la muerte, la resurrección y la gloria<sup>219</sup>. La ascensión de Jesús es también un importante dogma cristiano que se encuentra en el *Credo Apostólico* y en el *Credo niceno-constantinopolitano*

---

<sup>219</sup> En iconografía se le conoce como *palma del martirio*

Además de todas las imágenes anteriores (que conforma el panel central de la cubierta), mostramos a continuación una imagen que ejemplifica los ángeles<sup>220</sup> que se encuentran en los paneles laterales y el panel coral, cuyo total es 33 (con clara referencia a la edad de Jesús al momento de su crucifixión).

Las imágenes en estos paneles nos muestran adultos jóvenes, sin barba, con cabello largo, de cuerpo completo; sus alas están pintadas en color rojo, verde y blanco. Ellos están vestidos como militares romanos, con faldín largo, camisa (unos en rojo, otros en blanco y algunos en verde), encima llevan una casaca, portan botas negras y bandas de color que les cruzan el pecho; sus cabezas llevan tocados con tres plumas (una de cada color) y chalchihuites en la parte de inferior. Al interior de sus marcos, cada ángel está rodeado de nubes y un fondo azul en la parte inferior.



**Ilustración 25: Ángel pasionario**

---

<sup>220</sup> Los ángeles pertenecen al grupo de seres espirituales que actúan como el vínculo entre Dios y la humanidad (Ávila, 2013: 6). Se dividen en 3 jerarquías que a su vez se subdividen en 3 categorías o coros (1ra: serafines, querubines, tronos; 2da: dominaciones, virtudes y potestades y 3ra: principados, arcángeles, ángeles) (Álvarez, 2018: 131).



*Gabriel Dei*



*Alamiel Dei*



*Osiel Dei*



*Uriel Dei*



*Laeiel Dei*



*Leriel (Letiel) Dei*

**Ilustración 26: Serie de ángeles arcabuceros del Virreinato del Perú<sup>221</sup>**

Los ángeles en Tupátaro comparten con la tradición de ángeles arcabuceros peruanos, el hecho de que las alas suelen tener los tres colores teologales, cosa que no debe sorprender en lo absoluto, pues, es un simbolismo recurrente en el arte religioso cristiano, especialmente en el barroco. El ejemplo más importante para Nueva España es, sin duda alguna, el querubín que sostiene a la Virgen de

<sup>221</sup> Tomadas de Ávila, 2013: 509

Guadalupe cuyas alas portan estos tres colores. Sin embargo, una clara diferencia entre los ángeles de Tupátaro y sus homólogos peruanos es la ausencia del arcabuz<sup>222</sup> además del uso de calzas en los últimos.



**Ilustración 27: Acercamiento al querubín que aparece en el cuadro de la Virgen de Guadalupe**

Por cuestiones de narrativa, no hemos incluido las imágenes de todos los ángeles en el texto, sin embargo, pueden ser vistas al final de este trabajo en el apéndice. Lo que sí incluimos, debido a su importancia en el programa iconográfico de la cubierta, es un listado dónde nombramos los objetos que cada uno porta en sus manos, pues difieren entre sí; el orden en que se anotan es circular, iniciando en el coro y (de espaldas al presbiterio) avanzando con el sentido de las manecillas del reloj.

1. Letrero “ESTÁ ES LA SENTENCIA QUE MANDA HAZER PONCIO Y PILATO PE”
2. Incensario
3. Tallo de maíz en la mano derecha y trapo blanco en la mano izquierda
4. Desgaste en exceso (se aprecia un cojín en las manos podría tener la corona de espinas, ya que no se encuentra en ningún otro cuadro)
5. Túnica roja / manto

---

<sup>222</sup> Tipo de arma de fuego de *avancarga*, cuyo uso fue predominantemente entre los siglos XV y XVII

6. Flagelo/ látigo
7. Flagelo/ látigo
8. Túnica corta, de manga corta y blanca
9. Charola con una mano abierta, por la cachetada que le pegan a Jesús durante su juicio
10. Soga con la que se ahorcó Judas
11. Bandeja, en la que se cuentan once monedas de plata que le fueron pagadas a Judas por revelar a Jesús
12. Machete (espada de San Pedro)
13. Cáliz
14. Gallo y columna
15. Estandarte con remate en cruz
16. Linterna
17. Desgaste en exceso (se estima que puede ser la jarra de agua)
18. Sábana Santa
19. Escaleras
20. Jofaina de Pilato
21. Rectángulo blanco con las letras “INRI” y encima la imagen difuminada de un hombre blanco con barba
22. Lanza y esponja
23. El martillo y objeto de madera que no se aprecia del todo
24. Una cruz con un festón de tela (Santa Cruz)
25. Tres clavos en una bandeja
26. Hacha y torniquete
27. Pinzas
28. Deteriorado. Sostiene una pluma y pedazo de pergamino abajo.
29. Túnica / camisa blanca
30. Paño de la Verónica
31. Trompetas o clarines
32. Cadenas
33. Incensario

A los ángeles de series como está se les ha denominado *ángeles pasionarios* porque portan las *arma Christi*, es decir, los instrumentos usados durante la Pasión y la muerte de Jesús<sup>223</sup>. para simbolizar “los sufrimientos, humillaciones y agravios que

---

<sup>223</sup> Ávila, 2013: 177 y 179

sufrió”.<sup>224</sup>Por tanto, estos ángeles simbolizan la Pasión y la crucifixión de Jesús, que es un cuadro que no se encuentra en el panel central de la cubierta.

---

<sup>224</sup> Ávila, 2013: 419

En la parte inferior del panel coral, encontramos la imagen de una mujer joven tocando el órgano, con la cabeza descubierta que está rodeada por una aureola, el vestido que porta es verde (un poco azulado) y su manto rojo. Por el lugar en que se encuentra y los atributos que tiene, deducimos que se trata de Santa Cecilia, quién, para los cristianos, es la patrona de la música y los músicos<sup>225</sup>.



**Ilustración 28: Detalle del panel coral que muestra a Santa Cecilia**

---

<sup>225</sup> La conexión entre la santa y la música se atribuye a una antífona gregoriana usada para la celebración eucarística el día de su fiesta (22 de noviembre) y que se basa en las Actas de Martirio del siglo V (atribuidas a santos Nereo y Aquileo). Al parecer la imagen de Santa Cecilia tocando un instrumento empieza a ganar popularidad a partir del siglo XV (Pliego, 2017: 8-9).

## 7.- La historia del cielo pintado: Interpretación iconológica

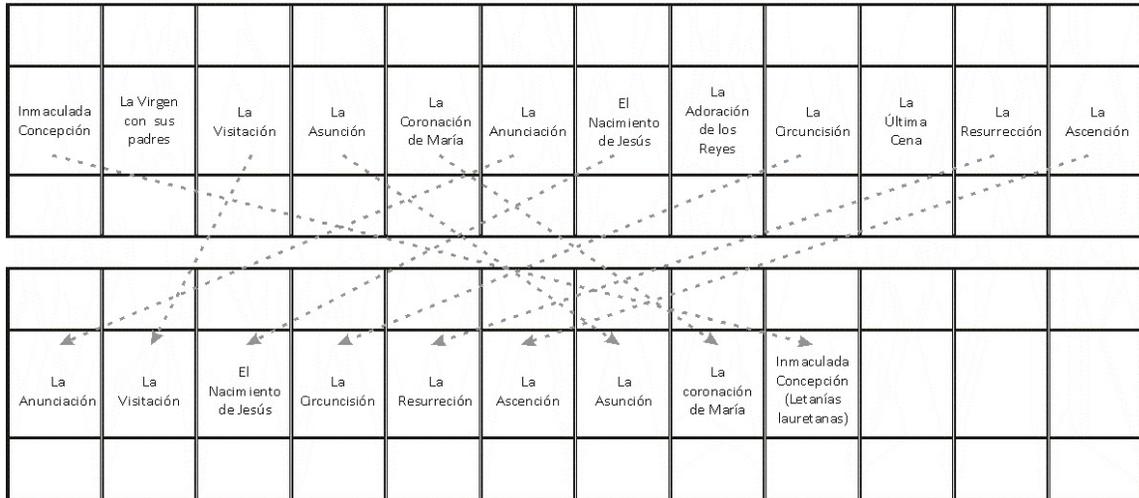


### Ilustración 29: Orden de las escenas a partir de la entrada hasta el presbiterio

En la parte superior apreciamos la *Ilustración 29* donde se representa el orden de las escenas del panel central, desde la entrada hasta el presbiterio, tal como se fueron señalando en el apartado anterior.

A continuación, trataremos de hacer el ejercicio de dar una lectura iconológica a la cubierta de Tupátaro, pero primero mostramos dos lecturas iconológicas distintas que se han hecho en otros trabajos y como deberían aparecer las imágenes para apegarse a ellas.

En primer lugar, tenemos una propuesta iconológica que pretende leer en el orden de las pinturas una representación de los misterios del Rosario. Sin embargo, como se puede apreciar en la *Ilustración 30* hay problemas para ajustarse a dicho planteamiento.



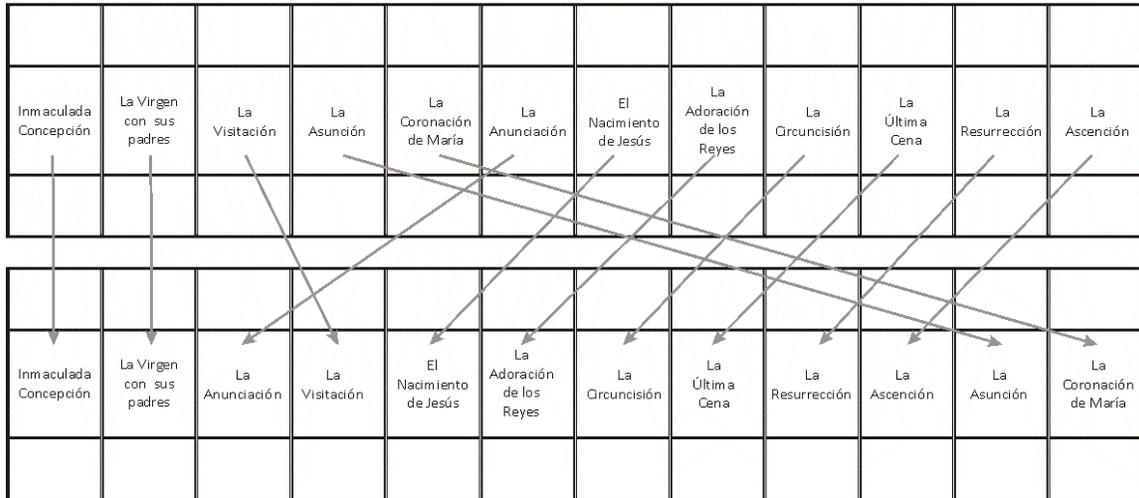
**Ilustración 30: Desplazamiento del orden de las escenas según los misterios del Rosario**

En la *Ilustración 30* la línea de recuadros superior corresponde al orden de las pinturas del panel central, mientras que el inferior es el orden cronológico de los misterios del rosario. Como las flechas lo indican, se requieren muchos movimientos para acomodar las imágenes a seguir la lectura iconológica en ese sentido. Además, sería necesario eliminar tres escenas: la Virgen con sus padres, la adoración de los Reyes y la Última Cena<sup>226</sup> por no corresponder a ninguno de los *misterios* del rosario, también habría que interpretar la imagen de la *Tota Pulchra* como referencia a las letanías lauretanas.

Debido a las modificaciones requeridas y a la incompatibilidad total de tres de las imágenes, consideramos que pensar el artesonado de Tupátaro bajo la clave del rosario es forzar mucho la lectura iconológica.

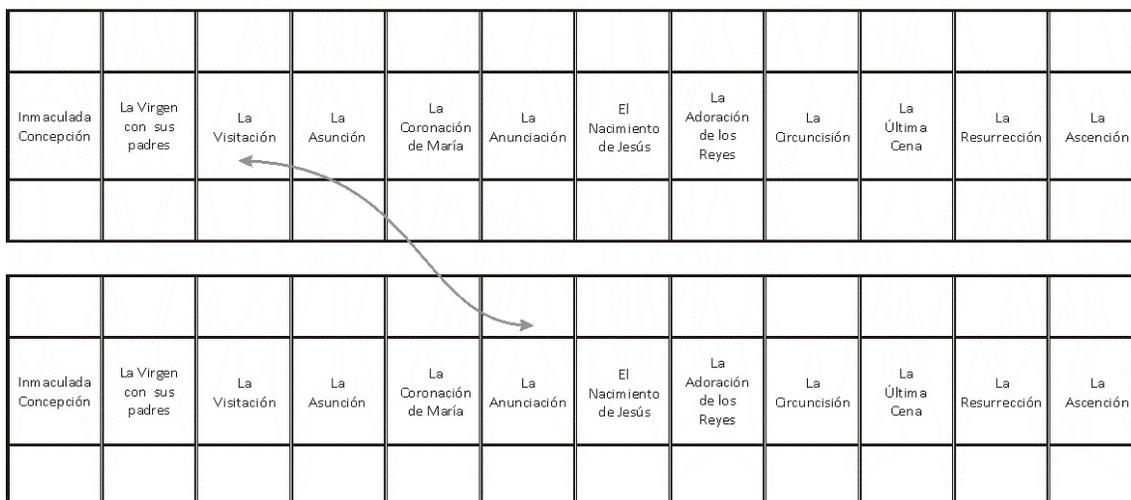
En segundo lugar, se ha hecho otra propuesta en qué se considera la lectura de que las imágenes bajo una clave cronológica de las vidas de Jesús y María; este caso, sin embargo, también tiene sus problemas, como se muestra en la *Ilustración 31*.

<sup>226</sup> Aunque este último, en la actualidad es parte de los misterios luminosos, instituidos por el Papa San Juan Pablo II en 2002, asentado en la carta apostólica *Rosarium Virginis Mariae*, del 16 de marzo de 2002. (Juan Pablo II, 2002)



**Ilustración 31: Desplazamiento del orden de las escenas en clave cronológica de las vidas de Jesús y María**

Igual que en la *Ilustración 30*, la hilera superior corresponde al orden que presenta el panel central, en tanto la inferior muestra la secuencia cronológica de ambas biografías; las flechas indican las modificaciones que habríamos de seguir para ajustar ambas hileras. En el caso representado por la *Ilustración 31*, todas las escenas tienen cabida, empero la colocación de dos imágenes (la visitación y la anunciación) parecen no convenir ya que la anunciación se encuentra en la segunda mitad del panel central, cuando cronológicamente debería estar colocada en la tercera posición y ser sucedida por la visitación; además habría que hacer otros dos movimientos: la asunción y la coronación de María, hasta el final, después de la ascensión de Jesús. En esta lectura iconológica la imagen *Tota Pulchra* representaría la concepción de María.



**Ilustración 32: La anunciación se mantiene porque es el inicio de la vida de Jesús**

Ante las inconsistencias que ambas lecturas iconológicas nos presentaron, a continuación, proponemos otra representada en las *Ilustración 32*. Hay dos claves en la de lectura iconológica que proponemos, la primera es la lógica teológica de la *historia de la salvación* y la segunda es una secuencia cronológica de las vidas de Jesús y María.

Respecto a la primera clave, las escenas pintadas corresponden a los momentos esenciales de la *historia de la salvación* en el Nuevo Testamento. La idea de la *historia de la salvación* o *historia de la redención*, en teología cristiana, refiere a la intervención de Dios en la historia del hombre para propiciar la redención del pecado original; para San Pablo, la *plenitud* de la *historia de la salvación* inicia con la encarnación de Cristo y la redención del pecado original se da con la muerte y resurrección de Jesús<sup>227</sup>.

En cuanto a la clave cronológica, primero están pintadas las escenas correspondientes a la vida de la Virgen María en la sucesión correcta, con excepción de la escena que representa la anunciación, que se encuentra después a

<sup>227</sup> (...) cuando llegó la plenitud de los tiempos, Dios envió a su Hijo, que nació de mujer y fue sometido a la Ley, con el fin de rescatar a los que estaban bajo la Ley, para que así recibiéramos nuestros derechos como hijos” (Gá 4, 4-5)

la imagen de la coronación de María. Sin embargo, la Anunciación (momento en que ocurre la encarnación de Jesús) marca el inicio de la vida de Cristo, por tanto, bien puede argumentarse la posición en que está colocada, al inicio de las pinturas que representan la vida de Jesús.

El hecho que primero estén las pinturas de la vida de María seguidas por las de Jesús, claramente la denotan como *precursora*, también aluden a la idea de *conocer* a Cristo a través de María, una idea bastante socorrida durante la evangelización de la Nueva España.

El involucramiento que los paneles laterales hacen del central nos remite a la importancia de la pasión y muerte de Jesús, que enmarcan la *redención*. En tanto al número de cuadros en el panel central, el número 12 tiene una connotación fundacional entre los judíos<sup>228</sup> y en el cristianismo refiere a los 12 apóstoles de Jesús.

Otra cosa para notarse es, como ya lo habíamos mencionado anteriormente, la ininterrumpida aparición de los colores verde, blanco y rojo como representación de las tres virtudes teologales *fe, esperanza y caridad*. Aquí hacemos el señalamiento que el orden en que colorean los objetos puede no ajustarse al que escribimos, pero sí el hecho de siempre estar.

---

<sup>228</sup> Las doce tribus de Israel.

### **Punto temporalmente final: las conclusiones**

El motivo original que se despertó nuestro interés en el templo de Tupátaro, fueron las sandías que aparecen, además de aquella en la Última Cena, en las vigas que atraviesan la cubierta. Sin embargo, prontamente nos hicimos conscientes de la necesidad de conocer la historia de Tupátaro en aras de encontrar la clave para hacer la iconología de su templo; parte esencial de esa historia resultaron ser los procesos de evangelización y catequización, que influyeron en la manifestación artística que vemos en la actualidad, pues estos cambios fueron trascendentales para los *intercambios culturales* que resultaron en el arte de Tupátaro que hoy en día podemos ver.

En Tupátaro, tuvimos la oportunidad de ver en pequeña escala el *intercambio cultural* que se dio entre hispanos e indígenas, específicamente tarascos. La dinámica de esos intercambios culturales ha sido objeto de múltiples estudios y sus resultados denominados de múltiples maneras. Mújica Rodríguez afirma que

“La *aculturación*, la *inculturación*, la *interculturalidad* son proyectos y prácticas sociales suponen un conjunto que permanecen implícitos en los procesos de formación de un grupo, en la constitución de una nación o de una sociedad mayor. (...) [L]as tres categorías representan modelos de intervención o relación social entre grupos humanos, a los que por simplificación llamaré culturas. (...) El intercambio cultural, en el que intervienen al menos *dos formas culturales* en relación dialéctica permanente (...) De hecho, el intercambio cultural supone alguna forma de reciprocidad, donde está presente la ‘iniciativa’ de una de las partes y la actitud ‘receptiva’ por parte de la otra”<sup>229</sup>

Además de estas categorías, existen muchas otras tantas: *transculturalidad*, *biculturalidad*, *deculturación*, *multiculturalidad*, etc. A parte tenemos otros dos intercambios culturales que se han discutido en México desde los trabajos de Manuel Toussaint: *sincretismo* y *mestizaje*. Parece un océano innavegable, pues las

---

<sup>229</sup> Mújica, 2002; 55

definiciones de cada una de las categorías tienen variaciones y depende mucho del autor la connotación que reciben.

Sin embargo, lo que todas estas categorías de análisis discuten es la interrelación e interacción que se establece entre dos o más culturas cuando se encuentran entre sí. También se llega al consenso de que estas relaciones casi nunca ocurren en condiciones de *igualdad*, y, de hecho, se dan en proporciones asimétricas<sup>230</sup>, heterogéneas e involucrando la noción de *poder* o *dominación* (económica, política, social, religiosa, etc.)

Nathan Wachtel propone que la aculturación se da en grados: lo *impuesto* (ej. conquista), lo *espontáneo* (ej. indígenas en las fronteras de la colonización), la *integración* (ej. incorporación de elementos tecnológicos o comida) o la *asimilación* (un elemento extranjero elimina a otro local)<sup>231</sup>.

Al aludir a las direcciones y proporciones de los intercambios culturales, se puede caer en el error de buscar una pureza cultural inexistente fuera del plano hipotético e idealista, pues entre los grupos humanos siempre ha habido interacción, de aquí que Jean-Loup Amselle proponga el término *conectividad* (*branchement*) frente al de *sociedades mestizas* o *mestizaje*.<sup>232</sup>

En el caso de los intercambios culturales cuándo ocurrió el encuentro América-Europa tal vez podría pensarse, bajo términos muy generales y laxos, en el choque entre lo *americano* y lo  *europeo* puesto que no había existido interacción entre ambos bloques; empero, las culturas indígenas americanas del siglo XVI ya eran el fruto

---

<sup>230</sup>Mújica, 2002: 56

<sup>231</sup> Pérez-Brignoli, 2017: 101

<sup>232</sup> Bonnet, 2003

de conectividades previas, al igual que las europeas (que además incluían Asia y África).

Para los procesos que sucedieron en América hispana estamos hablando de un *abanico de intercambios culturales desigual, asimétrico y heterogéneo*, que, retomando a Watchel, se matiza como consecuencia de los grados en que se suceden los intercambios culturales. Debe notarse que las sociedades involucradas en el caso novohispano no compartían las nociones de *equidad e igualdad* que predominan en nuestras sociedades actuales. En tanto, al momento de estudiar estos intercambios culturales debe tenerse cuidado de evitar caer en anacronismos.

Ante esto, pongamos las sandías pintadas en el templo de Tupátaro, este elemento iconográfico fue hecho por manos indígenas, sin embargo, su origen no se encuentra en estas tierras sino del otro lado del Atlántico, en el continente africano. El hecho de que haya sandías pintadas en una cubierta de la región lacustre de Pátzcuaro junto con elementos tan icónicamente locales como el pescado blanco, característico de la zona, es señal clara de los procesos de intercambio cultural que ocurrieron durante el virreinato.

Las sandías en el templo de Tupátaro, que no entran en conflicto con los dogmas cristianos y son un signo resultado de *intercambios culturales*, también son prueba de que en Tupátaro ocurrió desde el siglo XVI hasta el XVIII un *intercambio cultural* en el grado de *inculturación*. En este trabajo, la historia, el arte y la iconografía, pudieron darnos pistas sobre el tipo de intercambios culturales que sucedieron en una región y tiempos determinados; como nota caprichosa en materia de restauración y conservación de arte o patrimonio, la razón para respetar el objeto con todo y sus *salpicaduras* es precisamente que éstos son las huellas de los procesos históricos de las sociedades que los produjeron.

Los intercambios culturales en la Nueva España no permanecieron *inmóviles*, si algo los caracterizó fue el *dinamismo*. La inferencia anterior es una conclusión de varias diferencias entre lo que leíamos en nuestro material bibliográfico y lo que veíamos en nuestra investigación; por ejemplo, el Concilio de Trento estableció ciertos cánones para la representación de algunas imágenes religiosas, empero en algunos casos (como el de Tupátaro) encontramos discrepancias con las instrucciones conciliares; otro ejemplo, el programa iconográfico en el templo de Tupátaro no muestra incongruencias dogmáticas con la fe cristiana, mientras que otras manifestaciones artísticas de otras comunidades indígenas sí, al grado de caer en un *sincretismo* religioso; otro ejemplo más son las mismas *cubiertas*, pues en muchos lugares se usó la piedra para la elaboración de los templos, en cambio, buena parte de las comunidades tarascas en la región que estudiamos conservaron el uso de la madera adaptándola a las estructuras hispanas; un ejemplo muy claro también es, mientras que en el Obispado de Michoacán buena parte de los miembros del clero secular fungieron como evangelizadores, en su homónimo mexicano la labor fue primariamente del clero regular. La presencia y tipo de europeos, negros, asiáticos y castas difiere en el territorio, también en el punto temporal de que se hable; por tanto, los intercambios culturales se dieron en diferente medida y grado.

A manera de reflexión personal, concluyó que las conectividades de que son fruto nuestras sociedades actuales, aunque como objeto de estudio sea interesante rastrearlas y deshebrarlas, no podemos ni deberíamos buscar regresar a un *principio original* pues éstas son consecuencia de nuestros procesos históricos, conforman nuestro *espacio de experiencias* que nos permiten visualizar nuestro *horizonte de expectativas*<sup>233</sup>.

---

<sup>233</sup> Koselleck, 1993

P.d. Las personas somos la historia que nos antecede, pero vivimos según la historia que nos sabemos ¿acaso no es entonces trascendental develar en lo posible los procesos históricos? Y para agregar gravamen, ¿podemos, después de conocer, pretender seguir viviendo de la misma manera?

## Bibliografía

- Acuña, R. (Ed.). (1987). *Relaciones Geográficas del siglo XVI: Michoacán*. México: Universidad Autónoma de México.
- Aguirre Salvador, R. (1998). *Por el camino de las Letras: el ascenso profesional de los catedráticos juristas de la Nueva España siglo XVIII*. México: Centro de Estudios sobre la Universidad; Universidad Autónoma de México.
- Alcalá, f. d. (2000). *Relación de Michoacán*. (M. Franco, Ed., C. Martínez Ibáñez, & C. Molina Ruiz, Trads.) Zamora: El Colegio de Michoacán; Gobierno del Estado de Michoacán.
- Álvarez Gasca, D. E. (2018). *Iconografía virreinal*. Guanajuato: Universidad de Guanajuato/ LITO-GRAPO/ Grañén Porrúa.
- Álvarez Rodríguez, G. A. (2001). *Los artesones michoacanos: los cielos historiados en las tablas pintadas*. Morelia: Gobierno del Estado de Michoacán de Ocampo.
- Anónimo. (1960). *Inspección ocular en Michoacán regiones centro y sudoeste* (Vol. 2). (J. Bravo Ugarte, Ed.) México: Editorial Jus.
- Arzobispado de Morelia. (1986). *Vasco de Quiroga y obispado de Michoacán*. Morelia: Fimax Publicistas.
- Ávila Vivar, M. (2013). *Angelología barroca. Las series de angélicas (tesis doctoral)*. Toledo: Universidad de Castilla-La Mancha.
- Bejarano Almada, M. L. (junio-diciembre de 2016). Las Bulas Alejandrinas: detonantes de la Evangelización en el Nuevo Mundo. *Revista del Colegio de San Luis*(12), 224-257. Recuperado el 2019, de <http://www.scielo.org.mx/pdf/rcsl/v6n12/1665-899X-rcsl-6-12-00224.pdf>
- Bonfil Batalla, G. (2005). *México profundo: una civilización negada*. México: Random House Mondadori.
- Bonnet, D. (2003). Amselle, Jean-Loup. – Branchements. Anthropologie de l'universalité des cultures. *Cahiers d'études africaines [En ligne]*(171). Recuperado el 25 de agosto de 2020, de <http://journals.openedition.org/etudesafricaines/1528>
- Brading, D. A., & Mazín, Ó. (Edits.). (2009). *El gran Michoacán en 1791: Sociedad e ingreso eclesiástico en una Diócesis novohispana*. Zamora, México: El Colegio de Michoacán; El Colegio de San Luis.
- Burke, P. (2002). *Visto y no visto: el uso de la imagen como documento*. España: Crítica.
- Carrillo Cázares, A. (1995). La integración del primitivo clero diocesano de Michoacán: 1535-1565. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, XVI(63/64), 95-21.
- Conejo Echeverría, J. L. (2009). Las relaciones entre los franciscanos y el obispado de Michoacán, acuerdos y desacuerdos por la administración eclesiástica (1536-1674). *Tesis de licenciatura*. Guanajuato, Guanajuato, México: Universidad de Guanajuato/División de Ciencias Sociales y Humanidades.

- Covarrubias Horozco, S. (1611). *Tesoro de la lengua castellana o española*. Madrid: por Luis Sánchez.
- Durston, A. (1994). Un régimen urbanístico en la América Hispana Colonial: El trazado en damero durante los siglos XVI y XVII. *Historia*, 28, 59-115.
- Espinosa Spínola, G. (1999). *Arquitectura de la Conversión y Evangelización en la Nueva España durante el siglo XVI*. Almería: Universidad de Almería.
- Frost, E. C. (2002). *La historia de Dios en las Indias: visión franciscana del Nuevo Mundo*. México: Tusquets Editores.
- Ginzburg, C. (2001). *El queso y los gusanos*. España: Península.
- Gómez Rivas, L. M. (10 (2018)). La utopía americana del obispo de Michoacán Don Vasco de Quiroga: espiritualidad y economía en los pueblos-hospital. *Libros de la Corte*(16), 156-171. doi:<https://doi.org/10.15366/ldc2018.10.16.006>
- Gregorio XIII. (1582). *Corpus Iuris Canonici Emendatum et Notis Illustratum*. Romae. Obtenido de <http://digital.library.ucla.edu/canonlaw>
- Guzmán Guzmán, Y. (2010). La Evangelización agustina en Yuriripúndaro a través del convento, 1550-1602 (tesis de licenciatura). Guanajuato: Universidad de Guanajuato.
- Herrera Casado, A. (2005). *Monasterios y conventos de Castilla-La Mancha*. Guadalajara: Aache ediciones.
- Jaramillo Escutia, R. (1991). *Los Agustinos en Michoacán, 1602-1652. La difícil formación de una provincia*. México: Orden de San Agustín.
- Jiménez Gómez, J. R. (2012). *Crimen y justicia en el pueblo de indios de Querétaro a finales del siglo XVI*. Querétaro: Universidad Autónoma de Querétaro/Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro/Miguel Ángel Porrúa.
- Juan Pablo II. (2 de junio de 1985). *Slavorum Apostoli*. Recuperado el 2020, de [http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/la/encyclicals/documents/hf\\_jp-ii\\_enc\\_19850602\\_slavorum-apostoli.html](http://www.vatican.va/content/john-paul-ii/la/encyclicals/documents/hf_jp-ii_enc_19850602_slavorum-apostoli.html)
- Juan Pablo II. (16 de marzo de 2002). *Rosarium Virginis Mariae*. Recuperado el 2020, de [https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost\\_letters/2002/documents/hf\\_jp-ii\\_apl\\_20021016\\_rosarium-virginis-mariae.html](https://w2.vatican.va/content/john-paul-ii/es/apost_letters/2002/documents/hf_jp-ii_apl_20021016_rosarium-virginis-mariae.html)
- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado: para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós.
- La Biblia* (65 ed.). (1995). España: San Pablo/Verbo Divino.
- López de Lara, R. (Ed.). (1974). *El obispado de Michoacán en el siglo XVII. Informe inédito de beneficios, pueblos y lenguas* (Vol. 3). Morelia, México: Fimax Publicistas.
- Márquez Morfin, L., & Hernández Espiniza, P. O. (2016). La esperanza de vida en la ciudad de México (siglos XVI al XIX). *Secuencia*(96). Obtenido de <http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/1404/1569>
- Mazín Gómez, Ó. (primavera de 1986). Secularización de parroquias en el antiguo Michoacán. *Relaciones. Estudios de Historia y Sociedad*, VII(26), 23-34.

- Mazín Gómez, Ó. (1996). *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán* (Primera ed.). Zamora, México: El Colegio de Michoacán.
- Mazín, Ó. (1996). *El cabildo catedral de Valladolid de Michoacán*. Zamora: El Colegio de Michoacán.
- Medianero Hernández, J. M., & Labrador González, I. (2004). Iconología del sol y la luna en las representaciones de Cristo en la cruz. *Laboratorio de Arte*(17), 73-92.
- Medina, J. T. (1991). *La imprenta en Puebla de los Ángeles (1640-1821)* (Primera edición facsimilar ed.). México: Universidad Autónoma de México.
- Meyer, A. (2010). La reforma católica en Nueva España. Confesión, disciplina, valores sociales y religiosidad en el México Virreinal. Una perspectiva de investigación. En M. d. Martínez López-Cano, *La Iglesia en Nueva España. Problemas y perspectivas de investigación* (págs. 11-52). México: Universidad Autónoma de México.
- Mujica Bermudez, L. (2001-2002). Aculturación, inculturación e interculturalidad: Los supuestos entre las relaciones de "unos" y "otros". *Fénix*(43-44), 55-78.
- Mundaca, D. (2014). Los pueblos-hospitales de Vasco de Quiroga, una sociedad racional, basada en un régimen de prácticas. *Tiempo y Espacio*(30), 23-64.
- Paniagua, J. R. (1998). *Vocabulario básico de arquitectura* (Novena ed.). Madrid: Ediciones Cátedra.
- Panofsky, E. (1979). *El significado de las artes visuales*. Madrid: Alianza Forma.
- Panofsky, E. (2001). *Estudios sobre iconología* (12 ed.). Madrid: Alianza Universitaria.
- Perdigón Castañeda, K. (Enero de 2013). Epifanía a la mexicana. La tradición de los Reyes Magos. *Relatos e Historias en México*, 34-41.
- Pimentel García, L. (Ed.). (1904). *Relación de los obispados de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros luagres en el siglo XVI*. México: En casa del editor.
- Pliego de Andrés, V. (2017). ¿Por qué Santa Cecilia es la patrona de los músicos? *Música*(MMVII), 1-16. Recuperado el 24 de 08 de 2020, de [http://www.cedam.es/wp-content/uploads/2017/11/Santa\\_Cecilia\\_Patrona.pdf](http://www.cedam.es/wp-content/uploads/2017/11/Santa_Cecilia_Patrona.pdf)
- Pressant, R. (May-Jun de 1981). L'analyse par cohorte: origine et champ d'application. *Population (French Edition)*, 36(3), 634-640. Obtenido de <https://www.jstor.org/stable/1532627>
- Rea, f. (1882). *Crónica de la orden de N. Seráfico P.S. Francisco, Provincia de San Pedro y San Pablo de Mechuacan en la Nueva España*. México: Imprenta de J.R. Barbedillo y Ca.
- Ricard, R. (1986). *La conquista espiritual de México* (2 ed.). (K. Garibay, Trad.) México: Fondo de Cultura Económica.
- Ripalda, J. (1880). *Catecismo y exposición breve de la doctrina cristiana*. Barcelona: Imprenta de Francisco Rosal, H. de J. Gorgas.
- Rojas Donat, L. (2002). Para una formación de la historia del Derecho Canónico Medieval: La época de la doctrina clásica (1140-1350) Las fuentes\*. *Revista de Derecho, Criminología y Ciencias Penales*(4), 51-64.
- Rubial García, A. (1989). *El convento agustino y la sociedad colonial*. México: Universidad Nacional Autónoma de México/Instituto de Investigaciones Históricas.

- Rubial García, A. (2008). Hortus eremitarum: Las pinturas de tebaidas en los claustros agustinos. *Anales del Instituto de Investigaciones Estéticas*, XXX(92), 85-105. doi:<https://doi.org/10.22201/iee.18703062e.2008.92>
- Ruiz Cuevas, K. (1-4 de Septiembre de 2005). La Virgen como "Fuente de Vida": La Inmaculada Concepción como alegoría en la Nueva España. *La Inmaculada Concepción en España: religiosidad, historia y arte : actas del simposium, II*, 1177-1200. (F. J. Campos y Fernández de Sevilla, Recopilador) España: Real Centro Universitario Escorial-María Cristina : Ediciones Escorialenses.
- Salvador González, J. M. (2011). El fresco de la Dormición de María en la iglesia de la Stma. Trinidad de Sopoçani a la luz de tres apócrifos asuncionistas. *Espéculo. Revista de estudios literarios*(47), 1-12.
- Santa Teres, S. (1922). *Tratado teológico sobre la definibilidad dogmática de la Asunción de María*. Santiago de Chile: Imprenta Cervantes.
- Schwaller, J. F. (1986). The Ordenanza del Patronazgo in New Spain, 1574-1600. *The Americas*, 253-274. doi:10.2307/1006927
- Schwaller, J. F. (1987). *The Church and Clergy in Sixteenth-Century Mexico*. Albuquerque, United States of America: University of New Mexico Press.
- Sigaut, N. (1998). El cielo de colores. En C. Paredes Martínez (Ed.), *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial* (págs. 269-304). Michoacán: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/ Universidad Keio/ Centro de Investigaciones y Estudios Superiores de Antropología Social.
- Suárez García, C. J. (Enero-Junio de 2015). El urbanismo humanista y la "policía española". (U. F. Janeiro, Ed.) *Topoi*, 16(30), 127-156.
- Suess, P. (. (2002). *La conquista espiritual de la América española: 200 documentos siglo XVI*. (M. V. Vela, Trad.) Quito, Ecuador: Abya-Yala. Obtenido de [https://digitalrepository.unm.edu/abya\\_yala/128](https://digitalrepository.unm.edu/abya_yala/128)
- Torres Garibay, L. (1998). Cubiertas de madera en construcciones eclesiásticas de Michoacán. En C. Paredes Martínez, *Arquitectura y espacio social en poblaciones purépechas de la época colonial* (págs. 349-367). Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/Universidad Keio/Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social.
- Torres Garibay, L. A. (2006). Cubiertas de madera en la arquitectura religiosa de Michoacán, México, siglos XVII y XVIII, aportaciones locales e influjo de los Tratados. En *Atas do IV Congresso Internacional do Barroco Íbero-Americano* (págs. 481-493). Belo Horizonte.
- Torres Garibay, L. A. (2017). Estereotomía de cubiertas de madera en templos virreinales de Michoacán. *Boletín De Monumentos Históricas*(36), 29-41. Obtenido de Recuperado a partir de <https://www.revistas.inah.gob.mx/index.php/boletinmonumentos/article/view/10926>
- Toussaint, M. (1948). *El arte colonial en México*. México: Instituto de Investigaciones Estéticas/Imprenta Universitaria.
- Un catecismo náhuatl en imágenes: Introducción, paleografía, traducción al castellano y notas*. (1979). (M. León-Portilla, Trad.) México: Edición privada.

Vences, M. M. (2014). Así como el escribir es pintar, así ver la pintura es leer: Nuestra señora de la Antigua en los senderos del arte mariano del setecientos. En N. Campos Vera (Ed.), *Migraciones y rutas del Barroco. VII Encuentro Internacional sobre Barroco* (págs. 121-130). Bolivia: Fundación Visión Cultural/Fundación Altiplano.

Wakako, Y. (2008). Cubiertas de madera en la región tarasca: un estudio histórico. En E. Salomao Azevedo, C. Paredes Martínez, G. Salazar González, C. Ettinger McEnulty, & L. A. Torres Garibay (Edits.), *Del Territorio a la Arquitectura en el Obispado de Michoacán* (Vol. 2, págs. 671-686). Morelia, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo/CONACYT.

SECRETARÍA DE CULTURA-INAH-MEX. "Reproducción autorizada por el Instituto Nacional de Antropología e Historia" de las fotografías del templo de Santiafo Tupátaro, Mich. utilizadas en este trabajo.

## Apéndices

### Tablas

- Cambios de la administración cural en la delimitación primera de estudio (1569-1571)
- Cambios de la administración cural en el Obispado de Michoacán (1569-1571, 1619, 1630)

### Serie angelical pasionaria

### Mapas

- Curatos 1569-1571
- Curatos 1619
- Curatos 1630

## Tablas

En las siguientes páginas se encuentran dos tablas que fueron fundamentales para resumir y plasmar la información respecto a los cambios en la administración cural que acontecieron en el Obispado de Michoacán en los años 1569-1571, 1619 y 1630.

La primera de ellas, titulada *Cambios de la administración cural en la delimitación primera de estudio (1569-1571)* encontramos la información extensa pertinente a los cambios que tuvieron lugar en 1619 y 1630, las parroquias y doctrinas contadas en el Obispado de Michoacán a la fecha de nuestro primer corte en 1569-1571.

La tabla *Cambios en la administración cural del Obispado de Michoacán (1569-1571, 1619, 1630)* incluye, además de los curatos de la primera tabla, aquellos curatos que fueron instituidos después de 1570. La información contenida en ésta no es tan extensiva como en la primera, sin embargo, cumple su cometido por demostrar los cambios sufridos en la administración cural.

Ahora bien, cabe la aclaración: los nombres en ambas tablas corresponden a las cabezas de curatos. Las localidades<sup>234</sup> cuya fundación precede a 1570 no aparecen dado que su iglesia era visita o capilla en dicho momento, por tanto, no cumplieron con el requisito determinado por este estudio para aparecer en la primera tabla.

---

<sup>234</sup> Recordemos que para la fundación de un poblado sin importar su tamaño o función un requisito fue la consagración de un edificio religioso dedicado al culto público de los habitantes.

### Cambios de la administración cural en la delimitación primera de estudio (1569-1571)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Acámbaro	Franciscanos. Para el año de 1542 ya se encuentra establecido el convento	Franciscanos. Cabecera de doctrina, tiene 7 visitas (Hamocutin, Puricheo, Iramoco, Curuneo, Xerécuaro, Tacámbaro, Purumu)	Franciscanos. Cabecera de doctrina, tiene 4 visitas (Tarandaquao, Xerécuaro, Yrámoco, San Juan Tepagua)	Franciscanos. Cabecera de doctrina, a pesar de que habitan ocho vecinos españoles es partido de indios, y ésta tiene 11 visitas (Yrámoco, Pejo, San Juan, Chupícuaro, Jerécuaro, Puruagua, Santa Catalina, Coroneo, Contepeque, Tarandacua, Tarimoro)	La provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, p. 401); (Pimentel, 1904, p. 44); (López Lara, 1974, p. 169)
Acahuato (Acuato, Acaguato)	[Santiago Acahuato]	Franciscanos. Visita de Tancítaro	Franciscanos. Visita de la doctrina de Apatzingán (también aparece otro Acaguato como visita de Uruapan)	Franciscanos. Cabeza de doctrina, no beneficiada; no tiene visitas	La laguna y La sierra	(Carrillo, 1996, p. 158, p. 283); (Pimentel, 1904, p. 38)
Apaseo (Apaseo)	Secular. Cabecera de doctrina	Secular. Acuden a esta doctrina "todos los sujetos que confinan con los chichimecas". Su vicario es Juan Bautista Corvera	Franciscanos. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas. Cambio de administración desde 1575	Franciscanos. Cabeza de doctrina, beneficiada, tiene 1 visita (San Bartolo Aguascalientes)	La provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, p. 402-403); (Pimentel 1904, p. 44); (López Lara, 1974, p. 161)
Apatzingán	Franciscanos. Primero fue visita de Tarecuato, después de Tancítaro	No aparece	Franciscanos. Cabeza de doctrina, tiene 2 sujetos (Santiago Acaguato, San Joan)	Franciscanos. Es cabecera de doctrina, no beneficiada; tiene 2 visitas (San Juan Tendechutiro, Parácuaro)	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 283); (López Lara, 1974, p. 191)
Arantzán (Aranjan, Aranza)	Secular	Cabecera de doctrina, el cura es Hernan Perez Coluna. Tiene 8 visitas (San Pedro Paracho, San Miguel Pomacuarán, San Mateo Anguiran, San Bartolomé Cucucho, Santa María Urapicho, Santiago Nurío, Santa Cruz Tanaco, Santa María Cheranatzicurin [Cherán]) y también algunas estanzuelas	Secular. Cabeza de doctrina [p. Alonso de Verduco] ; tiene 7 vistas (San Pedro Paracho, Pungaquaran, Aruiran, Cucucho, Atzicurin, Tanaco, Santa Cruz)	Pierde la visita de Cherán en favor de Sivina. Doctrina secular beneficiada; tiene 8 visitas (San Miguel Pomacuarán, San Pedro Parachu, San Juan Hatzicurini, San Mateo Havirán, Santa María Nativitas, Santiago Nurio, San Bartolomé Cuerecho, Santa Cruz Tanaco)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 142); (Pimentel, 1904, p. 36); (López Lara, 1974, p. 97); (López Lara, 99-100)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Arímao	Secular. Parte de las visitas de Xilotlán	Secular. Es cabecera de doctrina y su cura es Francisco de Xavaleza. Tiene 2 visitas (Cuindo, Guisto)	Secular. Parece ser que fue visita de Xilotlán, junto con Tepalcatepec	Desaparece de los registros. Probablemente siguió siendo visita de Xilotlán	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 317); (Pimentel, 1904, p. 40)
Ario	Originalmente fue visita de Pátzcuaro; alrededor de 1560, junto con Ystaro, eran administrados separados de Pátzcuaro.	Secular además es corregimiento; su cura es el presbítero Joan Diez. Tiene 2 visitas (Izta y Urecho)	Secular. Administrado por La Huacana [Guacana]	Se vuelve visita de la doctrina de Santa Clara. La que fue su visita, Urecho, se vuelve cabecera de doctrina	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 115); (Pimentel, 1904, p. 33); (López Lara, 1974, p. 93); (López Lara, 1974, p. 125)
Axuxhitlan (Asuchitlan, Axochitlán, Ajuchitlán)	Secular. Doctrina fundada por Vasco de Quiroga, ya establecida para 1543.	Secular, cabecera de doctrina. Su cura es D. Diego [Pérez Gordillo] Negrón, "tendrá este pueblo mill y duzientos hombres, poco más ó menos: ocurren todos a la dicha doctrina cristiana de la dicha cabecera"	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Josph Madaleno], sin visitas listadas	Cabecera de doctrina, con beneficio, administrada por el clero secular. Tiene 4 visitas (San Cristóbal, San Miguel, San José y San Gregorio)	La provincia de Zacatula (Guerrero)	(Carrillo, 1996, p. 347-348); (Pimentel, 1904, p. 47); (López Lara, 1974, p. 139)
Ayo el chico (Ayotlán)	Secular. Como visita de Pénjamo en el siglo XVI	Secular. Visita de la doctrina de Pénjamo	Agustinos. Desde 1573 se convirtió en visita de la doctrina emanada de Ocotlán	Agustinos. Cabeza de doctrina, recién desprendida. Tiene 1 visita (Atotonilco); en su partido hay 10 españoles	La provincia de Nueva Galicia	(Carrillo, 1996, p. 393); (Lara, 1974, p. 218)
Capacuaro (Cahpaquaro)	Se origina por congregación de indios	Secular. Visita de la doctrina de Sivina (Sevina)	Secular. Cabeza de doctrina [p. Francisco Pacho], tiene 3 visitas (Harantepaqua, Harancaragua, Santo Tomás)	Secular. Cabeza doctrina, administrada por seculares. Tiene, oficialmente 7 visitas (Quintzio, Harancaragua, San Andrés Turícuaro, Santo Tomás, Comachuén), sin embargo la última ya es prácticamente de la parroquia de Sivina	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 139); (López Lara, 1974, p. 98-99)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Capula	Cabeza de doctrina secular, desde tiempos de Vasco de Quiroga	Secular. Cabecera de doctrina, tiene 11 visitas (San Niculas, San Pedro, Hacopeco, San Juan Coco, Tres Reyes, San Lorenzo, Santa Cruz, San Bernabé, San Francisco, San Mateo, Santa Cruz)	Cabeza de doctrina secular [Salvador de Cuenca y Antonio Rangel son los presbíteros]; tiene 2 visitas (Tantzicuaro, San Nicolás)	Secular. Cabeza de doctrina, beneficiada, tiene 2 visitas (Tantzicuaro San Nicolás)	Centro	(Carrillo, 1996, p. 41); (Pimental, 1904, p. 42); (López Lara, 1974, 87)
Charapan	[San Antonio] Franciscanos. Visita de la doctrina de Peribán	Franciscanos. Vista de Peribán	Franciscanos. Es cabecera de doctrina; sin lista de visitas	Franciscanos, es cabecera de doctrina; no tiene visitas externas	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 165); (López Lara, 1974, p. 186)
Chiamila [Chamila]	Secular. Fundado después del reacomodo hecho por el segundo obispo de Michoacán, del curato de Motines de Colima	Secular. Cabeza de doctrina, tiene 5 visitas (Jolotlan o Jiloteopan, Sinacamitlan, Ecautlan, Istlahuacan y Tamala)	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Gaspar Castelar], tiene 9 visitas (Sinacamitlan, Malacatlan, Ecautlan, Apatatlan, Xiloteupan, Ystlaguacan, Omitlan, Xolotlan, Tlacaguayan)	Secular. Es cabeza de doctrina, tiene 8 visitas (Tzinacamitlán, Malacatlán, Acautlán, Apatatlán, Jiloteopan, Ixtlauacan, Tamala, Jolotlán, Tlacuauayán)	La provincia de Colima	(Carrillo, 1996, p. 390); (López Lara, 1974, p. 113)
Chilchota	Secular. Cabeza de doctrina desde 1560, cuando se separa de Tlazazalca	Secular. Cabecera de doctrina, el cura es Lorenzo de Mansilla. Tiene 10 visitas (San Pedro, Uren, San Pedro, Carapan, Tucuro, Tunaquaro, San Sebastián, Istapa, Cucupo, Apecharapo)	Secular. Es cabeza de doctrina [p. Juan Pérez Calvillo]; tiene al menos 1 visita (San Pedro)	Secular. Cabecera de doctrina tiene 10 visitas (Sna Bartolomé Hurén, San Miguel Tanaco, San Francisco Acahchuén, Santo Tomás, San Pedro Tzopoco, San Sebastián Banstao, San Francisco Inchán, Santa María Tucuro, Santa María Etúcuaro, San Juan Carapan)	La comarca de Xacona	(Carrillo, 1996, p. 194); (Pimentel, 1904, p. 43-44); (López Lara, 1974, p. 100-101)
Chocandiro (San Nicolás Chucandiro)		Secular, el cura se apellida Bustamante. Tiene 5 visitas (Atenguato, Tres Reyes, Pinjoan, Cochurio, Tshiquimitio) y también algunas estancias son visitas	Cabeza de doctrina; se cambia su admistración a manos agustinas hacia 1576. Sus visitas son 5 estancias	Agustinos. Cabecera de doctrina, beneficiada con vino y aceite, no tiene visitas externas	Centro	(Carrillo, 1996, p. 52); (Pimental, 1904, p. 34); (López Lara, 1974, p. 203)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Cirosto (Tzirosto, Zirosto)	Secular. Cabeza de doctrina, desde tiempos de Vasco de Quiroga	Cabecera de doctrina, por cura está el canónigo Joan de Velasco. Tiene 18 visitas (Cingauan, Santa Catalina, Quanbocheo, Hapo, San José, San Francisco, Nurio, Charapan, Hapo, Santángel, Santiago Tingambato, Curundahpan, Curu Sant Andres, Taretan)	Agustinos; el cambio ocurrió con el tercer obispo de Michoacán alrededor de 1575. Es cabecera de doctrina, tiene 2 visitas (Apu, Parangaricutiro)	Agustinos. Es cabecera de doctrina, beneficiada, tiene 1 visita (Santa María Apu) y pierde la visita de Charapan; también aquella de Santiago Tingambato; tampoco es visita suya Parangaricutiro	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 160-161); (Pimentel, 1904, p. 37-38); (López Lara, 1974, p. 209); (López Lara, 1974, p. 186); (López Lara, 1974, p. 208)
Coacomán (Guacomán, Santiago Coacomán, Coalcomán)	Secular. Surge como visita de la doctrina de Motín o Motines de Colima. Hacia 1560 se crea la doctrina de Motines de Colima y se traslada como sujeto de ésta -la sede es Maquili-	Secular. Cabeza de doctrina, desde 1569 hasta 1582, siendo su vicario Francisco Arias Girón. Tiene 3 visitas (Maquili, Huitontla, Ostitlán)	Secular. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Secular. Cabeza de doctrina, tiene 2 visitas (Ticuiluca, Guitontla)	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 328-329); (López Lara, 1974, p. 118)
Colima	Curato ya existente para 1536	Secular. Cabeza de parroquia, Diego Vargas es el vicario; tiene 7 visitas, no listadas	Secular. Cabeza de parroquia, [p. Juan Bernal de Zúñiga], tiene 1 visita (Tecuizitlán)	Secular. Cabeza de parroquia, tiene 1 pueblo visita (Tecuicitlán). Hay un convento de mercedarios.	La provincia de Colima	(Carrillo, 1996, p. 369); (López Lara, 1974, p. 109)
Comanja y Coeneo [Cuneo]	Junto con Tiríndaro [Tziríndaro, Thsitindaro] son las cabezas de una doctrina secular.	Secular, el cura se hace llamar Arbolanche. Tiene 8 visitas (Parachuen, Naranja, San Pedro, Queneo, Cipiexo, Thsitindaro, Compochero, Cutzaro) y otras estancias	Secular. Visita de la doctrina de Tiríndaro	Secular. Visita de la doctrina de Tiríndaro	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 107-108); (Pimentel, 1904, p. 36); (López Lara, 1974, p. 86)
Contepec [Contepeque]	Franciscanos, como visita de la doctrina de Acámbaro	Se desconoce	Franciscanos, visita de la doctrina en Acámbaro	Franciscanos. Como doctrina desde 1630 aproximadamente; tiene 1 visita ( Santa María)	Provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, p. 267); (Lara, 1974, p. 196)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Copándaro (Santiago Copándaro)	Visita de la doctrina emanada del convento de Santa María Magdalena Cuitzeo; sin embargo se separa en 1566 y se constituye como doctrina independiente	Agustinos. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Agustinos, es cabecera de doctrina y tiene, al menos, 1 visita (San Juan)	Agustinos. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas. La hoja no se encontró en el informe	Centro	(Carrillo, 1996, p. 48); (López Lara, 1974, p. 14)
Coyuca [de Benítez]	Secular. Porbablemente se despredió de Axuchitlán	Secular. Cabeza de doctrina; sin visitas	Secular. Se vuelve visita de Pungarabato	Secular. Visita de Pugarabato	La provincia de Zacatula (Guerrero)	(Pimentel, 1904, p. 47);(Carrillo, 1996, p. 358);
Cucupa (Cocupa, Quiroga)	Visita de la doctrina de Tzintzuntzan	Visita de la doctrina emanada de Tzintzuntzan	Franciscanos. Es cabecera de doctrina, con 2 visitas ( San Diego Cútzato, [Sirandagacho] Tzirandagacho)	Franciscanos. Cabecera de doctrina y tiene 2 visitas (Cútzaro, Sirandagacho)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 103); (López Lara, 1974, p. 182)
Cuitzeo (Cuiseo)	Previo a 1550, fue parte de la doctrina de Puruándiro; en esta fecha se constituye como priorato agustino y emana de éste una doctrina	Cabeza de doctrina adminstrada por agustinos; tiene 22 visitas: Jeruco, San Miguel, Cazo, San Pedro, Arucutin, Mayarí, Tayao, Santa Mónica, Quaracurio, Auyameo, Onxao, San Miguel, Santiago, Huriparao, Guanaxo, Jungapeo, San Juan, Tararamequaro, Huandacareo) Capamucutiro, Caropo, Xuchamicho	Agustinos, cabeza de doctrina; tiene 5 vistas (Santa Ana Maya, San Miguel, San Lorenzo, Capamacutiro, Guandacareo [Uandacareo])	Agustinos. Cabecera de doctrina, beneficiada, tiene 4 visitas (Uandacareo, Capamacutiro, Xéroco, Santa Ana Maya)	Centro	(Carrillo, 1996, p. 43); (Pimentel, 1904, p. 34-35); (López Lara, 1974, p. 205)
Cutzio (Cuhsio, Cuseo, Cusseo, Cuyseo, [Huetamo])	Secular. Desde 1566 es cabeza de doctrina [p. Francisco de Beteta]; entre sus visitas incluye Sirándaro	Secular, cabecera de doctrina. Tiene 7 visitas ( Quetamas, Guarapato, Santa Catalina, Otomies, Uruétaro, Río Grande, Cimitaro)	Secular. Cabeza de doctrina; tiene 2 visitas (San Juan Güetamo [Huetamo], Purecucho)	Secular. Cabeza de doctrina, tiene 7 visitas (San Gerónimo Aparandan, San Antonio Quamao, San Juan Huetamo, San Nicolás, Purechuchao, San Agustín)	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 284-285); (Pimentel, 1904, p. 47); (López Lara, 1974, p. 135)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Cuzamala (Cuzamalan)	Secular, parte de la doctrina de Axuchitlán	Secular, cabecera de doctrina, el cura se apellida Ocaña. Tiene 6 visitas (Compaceo, Cutzaro, Xalpa, Quaotitlan, Tzacango, Santa Catalina)	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Pedro de Escobar Moxica], tiene 1 visita (Tupátaro [Guerrero])	Cabeza de doctrina, de administración secular, con beneficio. Tiene 5 visitas (Tlalchiapa, Tecomatlán, Tzacapuato, Atechinango, Tzacango)	La provincia de Zacatula (Guerrero)	(Carrillo, 1996, p. 353); (Pimentel, 1904, p. 46); (López Lara, 1974, p. 140)
Erongarícuaro (Heronguaricuaro)	Franciscanos, como doctrina.	Franciscanos, cabecera de doctrina; tiene 7 visitas (Huricho, Xarapen, Pichataro, San Andrés Siróndaro, San Gerónimo Purenchécuaro, Opopeo)	Franciscanos, cabeza de doctrina, sin lista de doctrinas	Franciscanos. Pierde la visita de Opopeo a la doctrina de Santa Clara. Es cabecera de doctrina, tiene 5 visitas (Huricho, Arúcutin, Jarácuaro, Puácaro, Tzintziro)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 103); (Pimentel, 1904, p. 33); (López Lara, 1974, p. 93); (López Lara, 1974, p. 184)
Huacana (La Uacana, La Guacana, Laguacana)	Secular; fundada como cabecera de doctrina - "Ario-La Huacana"- entre 1562 y 1567.	Secular. Cabecera de doctrina, tiene por cura a Gonzalo de Yepes y son 3 visitas (Pomacopeo, Xuruneo, San Antonio); además está el pueblo de Cinagua que tiene 2 visitas más (Churumuco, Santiago)	Secular. Cabecera de doctrina [p. Miguel de la Fuente], tiene 2 visitas (Cinagua, Churumuco)	Secular. Cabecera de doctrina, tiene 3 visitas (Capiro, Chinagua, Churumuco). Al parecer el cura en este momento fue Diego de Ortega	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 310-311); (Pimentel, 1904, p. 48); (López Lara, 1974, p. 125-126); (López Lara, 1974, p. 128)
Huadacareo [Huandacareo ]	Agustinos. En el trabajo de José Bravo Ugarte aparece como doctrina; sin listas de visitas	Agustinos. Visita de Cuitzeo	Agustinos. Visita de Cuitzeo	Agustinos. Visita de Cuitzeo	Centro	(Gómez, 1986, p. 25); (Carrillo, 1996, p. 43); (Pimentel, 1904, p. 34-35); (López Lara, 1974, p. 205)
Huango (Guango) [Villa Morelos, Mich]	Cabecera de doctrina originalmente administrada por seculares, es otorgada a los agustinos en 1550	Agustinos. Cabecera de doctrina y su visita es Acámbaro	Cabecera de doctrina, administrada por agustinos, sin lista de visitas	Agustinos. Cabecera de doctrina, es beneficiada y no tiene visitas externas	Centro	(Carrillo, 1996, p. 55); (Pimentel, 1904, p. 49); (López Lara, 1974, p. 204)
Huaniqueo (Guaniqueo, Unaniqueo)	Fundado en 1556 por Vasco de Quiroga, es cabeza de doctrina administrada por seculares.	Secular, cura de nombre Simon Paez. Tiene 6 visitas (San Miguel, Huaraxo, Ichapisco, Tauaque, Cuçaro) y algunas estancias	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Phelipe de Ayala], sin lista de visitas, sólo se mencionan algunas estancias	Cabecera de doctrina, administrada por seculares; tiene 1 visita (San Miguel).	Centro	(Carrillo, 1996, p. 69); (Pimentel, 1904, p. 35); (López Lara, 1974, p. 96)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Huiramangaro (Viramangaro, Güiramangaro)	Franciscanos. Surge como visita de la doctrina franciscana de Pátzcuaro	Franciscanos, sigue siendo visita de la doctrina de Pátzcuaro	Secular. Primero pasó a ser visita de Zirahuén, sin embargo, para 1619 es cabeza de doctrina [p. Joan Ruiz ]; tiene 2 visitas (Ajuno, Tziravuen [Zirahuen])	Secular es cabeza de doctrina; sus visitas son 3 (San Juan Tumbio, Nativitas Siragüén, Concepción Ajuno)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 123); (Pimentel, 1904, p. 32-33); (López Lara, 1974, p. 92)
Indaparapeo	Parte de las visitas de la doctrina asentada en Taymeo (Taimeo), fundada en 1576	Secular, el cura es Gonzalo Pareja y tiene 8 visitas (San Miguel Tarengoni, Joanbetancuro, Quegoyo, San Mateo, San Francisco, Santiago de los Pescadores Cingeo, San, Bartolomé, San Juan Baptista)	Cabecera de doctrina, es administrada por seculares; tiene 4 visitas (Pio, Taymeo, Vocaneo, Santiago de los Pescadores)	Secular, es cabecera de doctrina; tiene 4 visitas (Santiago de los Pescadores, Pío, Bocaneo, Taymeo)	Centro	(Carrillo, 1996, p. 29); (Pimentel, 1904, p. 38); (López Lara, 1974, p. 41)
Istapa (Etúcuaro)	[Villa Madero, Mich.] Secular, ya aparece como cabeza de doctrina en 1569	Secular. Es cabecera de doctrina, el cura es Diego de Vargas. Tiene 4 visitas (San Miguel, San Gerónimo, Copoyo, San Juan) y algunas estancias	Agustinos. Decayó y en 1595 pasó a manos agustinas, posiblemente a la doctrina de Tiripetío	Agustinos. En 1623 se volvió cabeza de doctrina; sin lista de visitas	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 284); (Pimentel, 1904, p. 37)
Istlán (Iztlan, Ixtlán de los Hervores, Ystlán)	[Michoacán] Fundada como visita secular de Xacona; después de 1555 siguió siendo seculares	Secular, su cura es Baltasar Perez. Cabecera de parroquia, tiene 5 visitas (Paxacoran, Xururuneo, Cio, Guarachan, Clarapacua)	Secular. Cabecera de doctrina [p. Sebastián Salmerón], tiene 4 visitas (Paxacoran, San Pedro Caro, Guaracha, Saguay)	Seculares. Es cabeza de doctrina con 5 visitas (San Cristóbal Pajacorán, San Pedro Caro, San Miguel Guaracha, Santiago Tzaguaio, La Asunción de Nuestra Señora Cojumatlán)	La comarca de Xacona	(Carrillo, 1996, p. 228); (Pimentel, 1904, p. 43); (López Lara, 1974, p. 106)
La Guaba (Motines de Zacatula, La Huaba, La Huava, La Vaba, La Guaua)	[Placita de Morelos, Mich.] Secular, parte de la doctrina de Motines de Colima	Secular. Cabeza de doctrina; tiene al menos 1 visita (Texupa)	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Diego de Ortega], no tiene lista de visitas	Seculares. Cabecera de doctrina, tiene 4 visitas (Santiago Yavali, San Francisco Chilipan, San Miguel Texupan, Jopetina)	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 331); (López Lara, 1974, p. 127)
Los Apusagualcos	Secular. Visita de la doctrina de Tecpan	Secular. Visita de Tecpan	Secular. Se convirtió en doctrina [p. Gonzalo Magdaleno de Liévana]	Desaparece como doctrina, tiene una capilla donde se celebran misas	La provincia de Zacatula (Guerrero)	(Carrillo, 1996, p. 347)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Maquili	Secular. Surge como visita de la doctrina de Motín o Motines de Colima. Hacia 1560 se crea la doctrina de Motines de Colima volviéndose su sede	Secular. Visita de la doctrina de Coacomán	Secular. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Seculares. Cabeza de doctrina, tiene 8 visitas (Aquila, Alimantzi, Ostutla, Huitlán, Motín, Pomaro, San Pedro Cuirique, Cuchan)	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 329); (López Lara, 1974, 116-117)
Maravatío (Maroatío, Marabatío, Marvatío)	Secular. Desde 1562 es doctrina, a pesar de tener población india	Secular. Cabecera de doctrina, su cura es Mateo de Castro. Tiene 4 visitas (Pateo, Herinbo, Maravatío, Río)	Secular. Cabeza de doctrina [p. Juan de la Huerta], tiene al menos 1 visita (Yrimbo)	Secular. La cabecera de doctrina a cambiado a Marvatío y Irimbo; tiene 7 visitas (Irimbo, Tzintzingareo, Tungareo, Epunguio, Aporo, Tzenguio, San Miguel el Alto), aunque pierde la visita de Maravatío a la doctrina con sede en San Nicolás	La comarca de Tlalpujagua	(Carrillo, 1996, p. 267); (Pimentel, 1904, p. 45-46); (López Lara, 1974, p. 43); (López Lara, 1974, p. 201)
Menguaro y Guacindeo [cerca de Salvatierra]	Se desconoce la fecha exacta, debio ser alrededor de la primera mitad del siglo XVI	Franciscanos. Era parte de la doctrina asentada en Acámbaro	Franciscanos. Parte de la doctrina emanada de la guardianía de Acámbaro	Franciscanos. Cabeza de doctrina, no tiene beneficio, y tiene 1 visita (Zirireo)	La provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, p. 403); (López Lara, 1974, p. 165)
Metalcingo (Matalcingo, Charo, Matalzingo, Matlatzingo)	Agustino, fundado por fray Pedro de San Jerónimo; en la década de 1550 ya era priorato.	Agustinos. Cabecera de doctrina, tiene 8 visitas (San Nicolás, San Miguel, Checheo, Patamoro, Querétero, Urereo, Irapeo, Tres Reyes)	Agustinos, es cabeza de doctrina pero no tiene pueblos sujetos	Agustinos. Es cabecera de doctrina beneficiada, tiene 1 visita (Patámbaro)	Centro	(Pimentel, 1904, p. 42); (Carrillo, 1996, p. 28); (López Lara, 1974, p. 200)
Ocotlán (Cuyseo del Río)	Agustinos. Como priorato en 1573	N/A	Agustinos. Cabeza de doctrina, tiene 7 visitas (Chiquinaguitengo -La Varca-, Xamay, Cuyseo del Río, Atotonilco, Zula, San Juan, Ayo)	Agustinos. Cabeza de doctrina; tiene 1 visita externa (La Barca -son vecinos españoles-)	La provincia de Nueva Galicia	(Carrillo, 1996, p. 393-394); (Lara, 1974, p. 214)
Patambán	Franciscanos. Visita de la doctrina de Tarecuato	Franciscanos, visita de Tarecuato	Franciscanos. Cabeza de doctrina; tiene 2 visitas (San Miguel Ocumichu, San Joseph Changaxo)	Franciscanos. Es cabecera de doctrina, beneficiada; tiene 2 visitas (San Pedro Ocumicho, San José)	La comarca de Xacona	(Carrillo, 1996, p. 171); (López Lara, 1974, p. 188)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Pátzcuaro	Aparece desde la erección del obispado, se convierte en la sede de éste en 1539	Secular, [p. Joachim Gutiérrez], aunque hay un convento franciscano; hay 8 visitas entre la parroquia y a doctrina (barrio de Antonio, barrio de Pazquaro, barrio de Francisco Taricure, barrio de Marcos, barrio de Francisco Quiris, barrio de Pareo, barrio de S. Juan Bautista, barrio de S. Joan Evangelista, barrio de Santiago). Hay población tanto española como indígena.	En 1580 se traslada la sede del obispado a Valladolid; a pesar de ello sigue siendo mayor a ésta. En la parroquia secular el presbítero es Joan Pérez Pocasangre, él administra 230 indios, a los españoles y un hospital y fuera de la ciudad tiene 2 visitas (Tziromutaro, Cuanaxo, también incluye los barrios de Opoepo, Tupátaro, Tócuaro, Nocutzepo y la Hacienda de Tareta); los franciscanos 410 vecinos y un hospital; los agustinos administran 500 indios y un hospital en la ciudad. También está el Colegio jesuita	La parroquia secular; tiene 4 visitas esta parroquia (Guanajo, Tupátaro, Guipio, Surumútaro). Hay un convento franciscano sobre el que se posa una doctrina que atiende 4 visitas (el barrio de San Francisco, Iguátzeo, Toquejo, Nocutzepo). Además un convento agustino con otra doctrina, ésta tiene 8 visitas (San Bernardino, San José Tzirimbo, Tzentzenguaro, Santa Ana, San Bartolomé Pareo, San Pedro Pareo, San José, Janicho). Está un Colegio de la Compañía, que se ocupan de algunas misiones no listadas	La laguna y la sierra	(Pimentel, 1904, p. 32); (Carrillo, 1996, p. 77-78); (López Lara, 1974, p. 88-90)
Pénjamo [Epenxamu]	Originalmente fue parte de las visitas de Huango [Guango], doctrina agustina, pero en 1559 fue administrada por seculares [p. Cristóbal de Vargas]; aunque el siguiente año y hasta 1562 volvió a ser administrada por agustinos. Finalmente ese año pasa a la administración secular definitivamente [p. Juan Barajas]	Secular. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Secular. Cabeza de doctrina [p. Pedro de Loyola], tiene 3 visitas (Numarán, Santiago Conguripo, Cuerámaro)	Es una cabeza de doctrina, con beneficio, administrada por seculares. Tiene 1 visita (Numarán)	La provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, p. 463); (López Lara, 1974, p. 143)
Peribán	Franciscanos. Fundada alrededor de 1547, como cabeza de doctrina	Franciscanos. Cabeza de doctrina, tiene 7 visitas (San Francisco, San Rafael, San Miguel,	Franciscanos. Cabeza de doctrina, tiene 1 visita (Peribán el Pequeño)	Franciscanos; es cabecera de doctrina beneficiada. Tiene 3 visitas (San Francisco Peribán, Los Reyes, San Gabriel)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 160); (Pimentel, 1904, p. 48); (López Lara, 1974, p. 189)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
		Atapan, Charapan, Corinduco, Hapo)				
Petatlan	Secular, ya conformado como doctrina en 1550	Secular. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Pedro de Ávila Calderón], tiene 1 visita (Tamalguacan)	Secular. No tiene visitas fuera de su territorio civil	La provincia de Zacatula (Guerrero)	(Carrillo, 1996, p. 334); (López Lara, 1974, p. 129)
Pichátaro	Secular. Visita de la doctrina de Pátzcuaro	Franciscanos. Visita de la doctrina emanada de Erongaricuaro	Franciscanos. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Franciscanos. Cabeza de doctrina, beneficiada, sin visitas externas	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 124); (López Lara, 1974, p. 184)
Pintzándaro	Secular. Formó parte de las visitas de Xilotlán	Secular. Visita de la doctrina de Xilotlán	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Francisco Patiño de Herrera], sin lista de visitas	Secular. Cabeza de doctrina, tiene 3 visitas (Cuindo, Huisto y Purechuchao)	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 317); (López Lara, 1974, p. 121)
Pungarabato (Pungaravato, Pungarehuato, Pungarabo)	[Cd. Altamirano, Gro.] Secular, probablemente como visita de Axuchitlán	Secular. Cabeza de doctrina, el cura es Bartolomé Alonso de Silva; "Tiene más de mil y quinientos hombres de carga, y otras más personas, que ocurren à la doctrina del pueblo de Pungarabato..."; tiene 1 cabeza alternativa (Coiuca [Coyuca])	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Alonso Gutiérrez Caldera], tiene 2 visitas (Coiuca, Acatzequaro)	Es un beneficio, cabeza de doctrina cuya administración está a cargo del clero secular. Tiene 3 visitas (Coiuca, Taguenguato, Acatzécuaro)	La provincia de Zacatula (Guerrero)	(Carrillo, 1996, p. 358); (Pimentel, 1904, p. 47 y 49); (López Lara, 1974, p. 137-138)
Puruándiro	Antes de 1550, fue visita de la doctrina de Huango [Guango]. Después de esta fecha quedó a cargo de la administración secular y alrededor de 1568 se conforma como cabeza de doctrina.	Secular. Cabeza de doctrina, su cura es Texeda; tiene 6 visitas (Tzinbanguaro, Santiago, Xeran, Cirapequaro, Santa Ana, Huacaro)	Cabeza de doctrina, administrada por seculares [p. Luis de la Zerda], tiene 1 visita (Cunguripo)	Tiene dos cabezas doctrinas: una en San Juan Puruándiro otra en Santiago Cunguiripo (antes visita de doctrina); de administración secular tiene 3 visitas (San Francisco Angamacutiro, San Miguel Epejan, San Andrés Pinguindícaro), al parecer ligadas a Santiago Cunguiripo	Centro	(Carrillo, 1996, p. 55-56); (Pimentel, 1904, p. 49); (López Lara, 1974, p. 81)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
San Andrés Siróndaro [Tziróndaro]	Franciscanos. Vstia de Erongarícuaro	Franciscanos; visita de la doctrina asentada en Erongarícuaro	Ya para 1582 aparece como convento. Tiene doctrina administrada por franciscanos; sin lista de visitas	Franciscanos. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 103-104)
San Felipe [de los Herreros]	Agustinos. Fue visita de Cirosto	Agustinos. Fue visita de Cirosto	Agustinos. Cabeza de doctrina, hecho priorato en 1595; tiene 1 visita (Curupo)	Agustinos. Es cabecera de doctrina, con beneficio, y tiene 1 visita (San Francisco Curupo)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 165); (López Lara, 1974, p. 211)
San Francisco Almolyan	Franciscanos, 1554; como doctrina para atender a los indios cercanos a la villa de Colima	Franciscanos. Cabeza de doctrina; tiene por jurisdicción a los indios cercanos a la villa de Colima	Franciscanos. Cabeza de doctrina que atiende a los indios cercanos a Colima	Cabecera de doctrina, administrada por franciscanos (Comala, Juchitlán, Camalpa, Juluapa, Quezalapa, Coquimatlán, Najualapa)	La provincia de Colima	(Carrillo, 1996, p: 370); (López Lara, 1974, p. 174-175)
San Gerónimo Purenchecuaro	Franciscanos; como visita de doctrina de Tzintzuntzan	Franciscanos. Visita de la doctrina emanada de Erongarícuaro	Franciscanos; como cabeza de doctrina; sin lista de visitas. Sustraído de Erongarícuaro, alrededor de 1585	Franciscanos. Cabeza de doctrina beneficiada, no tiene visitas externas	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 103); (López Lara, 1974, p. 183)
San Juan Pangaricutiro	Agustinos. Visita de Cirosto, fundado alrededor de 1580	N/A	Agustinos. Eregido como doctrina alrededor de 1605-1608; sin lista de visitas	Agustinos. Es cabecera de doctrina, tiene beneficio, y 2 visitas (Santiago Angauán, San Salvador)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 164); (López Lara, 1974, p. 210)
San Juan Tzitacuaro (Zitácuaro)	Franciscanos. Fundada como visita de Taximaroa, en 1569 se vuelve guardianía	Franciscanos. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Franciscanos. Cabeza de doctrina; tiene 1 visita (San Francisco)	Franciscanos. Cabeza de doctrina con beneficio, tiene 6 visitas (San Francisco Cuatepeque, San Mateo, San Felipe, Enandio, San Bartolomé, Santa María)	La comarca de Tlalpujagua	(Carrillo, 1996, p. 235); (López Lara, 1974, p. 154)
San Nicolás de los Agustinos	Agustinos. Visita de la doctrina de Yuririapúndaro, fue una hacienda	Agustinos. Visita de la doctrina emanada de Yuririapúndaro	Agustinos. Es vicaría de Yuririapúndaro desde 1617	Agustinos. Es cabecera de doctrina, beneficiada con vino, aceite y maíz; tiene 3 visitas (Maravatío, Teristarán, Santa María)	La provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, p. 413); (López Lara, 1974, p. 201)
Santa Ana Matlan (Santa Ana Amatlán)	Franciscanos. Fue visita de Tancítaro	Franciscanos. Visita de la doctrina de Tancítaro	Franciscanos. Cabeza de doctrina, tiene 2 visitas (Xalpa, Tomatlán)	Franciscanos. Es cabecera de doctrina, no beneficiada; tiene 2 visitas (Talpa, Tomatlán)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 159); (López Lara, 1974, p. 192)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Santa Ana, real de minas	Seculares. Vicaría de parroquia	Seculares. Vicaría de parroquia. Su vicario es Diego de Orduña	Seculares. Vicaría de parroquia a cargo de Francisco Rodríguez Corona	Seculares. Vicaría de parroquia	La provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, P. 435-436) (López Lara, 1973, p.77)
Santa Clara	Originalmente fue visita de Pátzcuaro	Parte de la jurisdicción de Pátzcuaro	En 1577, se erige como doctrina secular y tiene cuando menos 1 visita (Opopeo)	Secular. Cabeza de doctrina, tiene 3 visitas (Ario [Hario], Opopeo, Hístaro [Izta o Ysta, que está despoblado])	La laguna y la sierra	(Pimentel, 1904, p. 32); (Carillo, 1996, p. 115); (López Lara, 1974, p. 93)
Santa Fe de Guanajuato	Seculares. Parroquia. Ya está para 1554	Seculares. Es vicaría de parroquia, posiblemente debido a un ataque de cimarrones y chichimecas que diezmo la población, el encargado es Rodrigo Orejón	Seculares. Parroquia, posiblemente una de sus vicarías es el Real de Minas de Santa Ana	Seculares. Parroquia, posiblemente una de sus vicarías es el Real de Minas de Santa Ana	La provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, p: 435) (López Lara, 1973, p. 77)
Santa Fe de la Laguna	Rectoría secular dependiente del cabildo de la catedral, fundada po Vasco de Quiroga	Secular, sigue siendo rectoría, dependiente del cabildo catedralicio; tiene por lo menos 1 visita (Santa Fe del Río)	Secular. Se mantiene como rectoría [el rector es Francisco de Orgüela], con 1 visita (Santa Fe del Río)	Rectoría secular, "cuyo patrón es el Deán y Cabildo, y nombre y presenta al Rector que les administra por tiempo de tres años" con salario de cien pesos. Tiene 2 visitas (Santa Fe del Río, San Miguel Guarapo)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 104-105); (López Lara, 1974, p. 96)
Santiago Tamandangapeo [Tangamandapio]	Agustinos. Visita de Xacona	Agustinos. Visita de la doctrina emananda de Xacona	Agustinos. Visita de Xacona	Agustinos. Cabecera de doctrina, está beneficiada, teniendo 1 visita (Xaripo)	La comarca de Xacona	(Carrillo, 1996, p. 191); (López Lara, 1974, p. 212-213)
Sevina-Nahuatzen (Sivina, Sivinan)	[ Santa María Cibina, Tzibina] Secular, como cabeza de doctrina	Secular, el cura era Cristóbal Cola. Tiene 4 visitas (Nayuatzten, Aran, Capaquaro, Santa Catarina) y otras estancias	Secular. Es cabeza de doctrina [p. Diego Sotelo Motesuma], tiene 2 visitas (Nahuatzen, Cherán)	Secular. Cabeza de doctrina, tiene 3 visitas (Nehuatzten, Cherán, Cumachuén). La visita de Capaquaro se convierte en otra cabeza de doctrina. Pierde la visita de Capaquaro que se vuelve doctrina	La laguna y la sierra	(Pimentel, 1904, p. 36); (Carrillo, 1996, p. 125); (López Lara, 1974, p. 97-98)
Tacambaro	Agustinos. El convento es fundado en 1540	Agustinos. Cabecera de doctrina, tiene 5 visitas (Cuzaro, Yurirepacutio, San Miguel, Itureo, Cucuropo)	Agustinos. Es cabecera de doctrina; sin lista de visitas	Agustinos. Es cabecera de doctrina, tiene 2 visitas (San Miguel, Santa Cruz)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 122); (Pimentel, 1904, p. 41); (López Lara, 1974, p. 217)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Tamazula (Tlamasula)	Franciscanos [San Francisco Tamazula]. Como convento administrado por San Juan Bautista Tuspa	Seculares. Vicaría, el presbítero es Diego López de Fuenllana; tiene 1 visita (Mazamitla)	Retorna a la administración franciscana en 1580. Es visita de la doctrina de San Juan Bautista Tuspa	Franciscanos. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	La provincia de Nueva Galicia	(Carrillo, 1996, p. 398-399); (Lara, 1974, p. 162-163)
Tancítaro (Tantzitaro)	Franciscanos. Originalmente fue visita de Tarecuato	Franciscanos. Cabeza de doctrina, tiene 10 doctrinas (Urunduco, Hapo, Santiago, San Gregorio, Aacingan, Tendechutiro, Acuato, Picho, Queréndaro, Paraquaro)	Franciscanos. Cabeza de doctrina, tiene 1 visita (San Gregorio)	Franciscanos. Es cabeza de doctrina, beneficiada	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 159); (Pimentel, 1904, p. 38); (López Lara, 1974, p. 190)
Tarecuato (Tarecuato)	[Santa María de Jesús] Franciscanos. Fundado el convento, la doctrina debió erigirse entre 1529 y 1540	Franciscanos. Cabeza de doctrina, tiene al menos tres visitas (Santangel, Santa Ana Tzacapu, Patambán)	Franciscanos, cabeza de doctrina; tiene 1 visita (Santangel)	Franciscanos. Es cabeza de doctrina, beneficiada, tiene 1 visita (San Ángel)	La comarca de Xacona	(Carrillo, 1996, p. 168); (Pimentel, 1904, p. 48); (López Lara, 1974, p. 187-188)
Tarímbaro	En la década de 1530 cabeza de doctrina atendida por seculares (p. Antón Gómez, después p. Naiza), tiene como visita a Guayangareo	Franciscanos. Cabeza de doctrina, tiene 4 visitas (Irapeo Santiago, Cuperataro, Acaxeno, Condacherao)	En el informe del obispo Covarrubias a aparece como cabeza de doctrina secular; tiene 2 visitas (Pio, Indaparapeo [cabeza alterna])	Cabeza de doctrina que es beneficio administrado por franciscanos. Tiene 2 visitas (Santiago, Hirapeo).	Centro	(Carrillo, 1996, p. 27-28); (Pimentel, 1904, p. 41-42); (López Lara, 1974, p. 148);
Taximaroa	Franciscanos. Originalmente fue visita de Zninapécuaro; pero antes de 1548 se funda el convento y se convierte en doctrina	Franciscanos. Cabeza de doctrina, "tiene tres mil hombres de carga, ante más que menos: son de la nación tarasca y otomies. Ocurren a la doctrina a este monasterio."	Franciscanos. Cabeza de doctrina; tiene 1 visita (San Pedro)	Cabeza de doctrina, beneficio administrado por franciscanos. Tiene 3 visitas (San Pedro, San Lucas Huarirapeo, Cuitareo, San Lorenzo)	La comarca de Tlalpujagua	(Carrillo, 1996, p. 250); (Pimentel, 1904, p. 45); (López Lara, 1974, p. 150)
Taymeo (Taimeo)	Es cabeza de doctrina secular, tiene al menos dos visitas (Indaparapeo, Tlalpujahua)	Secular. Cabeza de doctrina, su cura es Gonzalo Pareja. Tiene 6 visitas (Herimbo, Cuçumo, Pio, Puzutlan, Tepetongo, San Andrés)	Secular. Visita de la doctrina asentada en Indaparapeo	Secular. Visita de la doctrina asentada en Indaparapeo	Centro	(Carrillo, 1996, p. 29); (Pimentel, 1904, p. 45)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Tazazalca (Tlazazalca, Tasasalca, Uralca)	Fundada como visita de Tarecuato en 1545; sin embargo los agustinos obtuvieron licencia para fundar convento en 1553 pero, el obispo se adelantó e instaló ahí un clérigo ese mismo año. Los agustinos y los seculares la disputaron entre 1558 y 1562	Secular. Cabeza de doctrina, su cura es Joan Barajas. Tiene 8 visitas (Santiago, Yuregcuaro*, Tauenguato, Casguareo, Henguandario, Huringuaro, Guacuxubato, Axahé)	Secular. Es cabecera de doctrina [p. Miguel del Valle], tiene 2 visitas (Aguanuato, Penxamillo)	Beneficio de clérigos, es doctrina, con un salario de ciento y ochenta pesos de minas; tiene 6 visitas (Penjamillo, Tzaescuareo, Yurécuro, Tahuenhuato, Ecuandureo, Atacheo)	La comarca de Xacona	(Carrillo, 1996, p. 216-217); (Pimentel, 1904, p. 44); (López Lara, 1974, p. 102)
Tecolapan-Caxitlán	[Tecomán, Col.] Secular, como visita de Tecoman.	Secular. La cabecera de doctrina está en Tecolapán, tiene 3 visitas (Caxitlán, Tecomán, Alcosaguic)	Secular. Es cabeza de doctrina, [p. Matheo de Cepeda], no se enlistan sus visitas	Secular. Cabeza de doctrina, tiene 3 visitas (Cajitlán, Tecomán, Alcotzahuic)	La provincia de Colima	(Carrillo, 1996, p. 381); (López Lara, 1974, p. 111-112)
Tecpan [y Atoyac]	[Tecpan de Galeana y Atoyac de Álvarez, Gro.] Secular. Cabeza de doctrina desde 1568, cuando desaparece Camutla, tiene 1 visita (Pantla)	Secular. Cabeza de doctrina: sin lista de visitas	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Luis de Olivera], tiene 1 visita	Secular. Cabecera de doctrina, tiene 5 sujetos (Atoyaque, Cacalutla, Cayaco, más dos haciendas en los Apusagualcos)	La provincia de Zacatula (Guerrero)	(Carrillo, 1996, p. 334-335); (López Lara, 1974, p. 130-131)
Tepalcatepec (Tlalpalcatepeque, Tapalcatepeque)	[San Francisco] Secular, como parte de la doctrina de Xilotlán desde 1553	Secular y cabeza de doctrina, atendida por el mismo Francisco de Xavaleza. Tiene 3 visitas (Santa Ana, Chilatlán, Coqueo)	Secular. Es cabecera de doctrina, [p. Pedro del Campo], tiene 3 visitas (Santa Ana, Xilotlán, Arimao)	Secular. Cabecera de doctrina, tiene 4 visitas (Chilatlán, Alima, Santa Ana, Xilotlán)	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 317-318); (Pimentel, 1904, p. 40); (López Lara, 1974, p. 123-124)
Tingambato	Secular. Parte de las visitas de Cirosto	Secular. Parte de la doctrina de Cirosto	Agustinos. Cabeza de doctrina (el cambio ocurrió en 1581), tiene 2 visitas (Santángel, Urepetío)	Agustinos. Es cabecera de agustinos, beneficiada con vino, aceite y maíz; tiene 3 visitas (San Ángel, Siricuaireti, Taretan)	La laguna y la sierra	(Pimentel, 1904, p. 37); (López Lara, 1974, p. 208); (Carrillo, 1996, p. 124)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Tingüindin (Tinhüindin, Chocandirán)	Franciscanos, como visita de doctrina (Tarecuato)	Eregida curato durante el gobierno de Vasco de Quiroga. <b>A cargo del cura de Hernando Alvarado, tiene 9 visitas (Caropo, Guachanbo, San Juan, Querendani, Ciquicho, Xandunban, Uretero, Tacasquaro, San Cristóbal)</b>	Secular. Cabeza de doctrina [p. Francisco de Avila]; tiene 2 visitas (Atapan, Pamatáquaro), la visita de Atapan solía pertenecer a Peribàn	<b>Secular; cabeza de doctrina, tiene 2 visitas (San Miguel Tcáscuaro, Santiago Sicuichu).</b>	La comarca de Xacona	(Carrillo, 1996, p. 167); (Pimentel, 1904, p. 43); (López Lara, 1974, p. 119)
Tiríndaro	Visita de Comanja y Coeneo	<b>Secular. Visita de Comanja y Coeneo</b>	Secular; el cura es Francisco de Vera Barroso, tiene 7 visitas externas (Naranjan, Carupu, Aguaqueo, Comanja, Tacaro, Tipicato, Sipiajo)	<b>Secular. Es cabeza de doctrina; sus visitas son 10 (Comanja, Tiríndaro, Naranja, Tarexero, Axaxo, Curíndaro, Tzipiajo, Matujeo, Cuneo, Tacaro)</b>	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 107-108); (Pimentel, 1904, p. 36); (López Lara, 1974, p. 86)
Tiripetí (Tiripitio)	Fundada en 1537. Cabeecera de doctrina, administrada por agustinos	<b>Agustinos. Cabeecera de doctrina, tiene 11 visitas (Santa Catarina, Coringuaro, Topatoro, Oporo, Aqicec, Cangeo, Guaximbo, Necotlan, Necotlantongo, San José, Madalena)</b>	Cabeza de doctrina administrada por agustinos, tiene 2 visitas (Acuitzeo, Jesús Viuramba [Huiramba])	<b>Agustinos. Cabeecera de doctrina, es beneficiada y tiene 3 visitas (Jesús, Cuincho, Acuitzio)</b>	Centro	(Pimentel, 1904, p. 41); (Carrillo, 1996, p. 40); (López Lara, 1974, p. 206)
Tlalpujagua (Tlalpuxagua)	Fue visita de Zinapécuaro desde 1538 hasta 1549 que se convirtió en visita de la doctrina secular de Taymeo.	<b>Secular. Visita de Taymeo</b>	Secular. doctrina, p. Br. Joseph de la Cerda; tiene por visitas 2 barrios de otomíes	<b>Secular. Doctrina que tiene 4 visitas (Tlacotepec, Santa María, Tarimangacho, Tupátaro)</b>	La comarca de Tlalpujagua	(Carrillo, 1996, p. 257); (López Lara, 1974, p. 46)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Turicato-Nocupétaro	Secular. Visita de la doctrina Güiramangaro-Zirahuén, antes de 1566 cuando se separa, quedando la cabeza en Turicato	Secular, es cabecera de doctrina, tiene 22 visitas (Paroche, Paracacho, Tentegeo, Yurequaro, Pintzan, Pahpahtzio, Cuthsian, Sanchiqueo, Hacoqueo, Quaraqueo, Aguixocoto, Guaracaro, Uruetaro, Ocumacoro, Guiringuaro, San Antonio, Cansindangapeo, Patamo, Guatananguero, San Miguel, Curucupaceo, Acámbaro)	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Gonzalo Madaleno Mendoza], tiene 3 visitas (Caraquaro, Purungueo, San Lucas)	Seculares. Cabeza de doctrina, asentada en Nocupétaro, tiene 3 visitas (Carácuaro, Santa Catalina, San Lucas)	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 307-308); (Pimentel, 1904, p. 39); (López Lara, 1974, p. 133)
Tuspan (Tuxpan)	[Santiago Tuxpan, Mich.] Franciscanos	Franciscanos. Cabeza de doctrina: sin lista de visitas	Franciscanos. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Franciscanos. Es cabecera de doctrina y tiene 4 visitas (Turundeo, Siráhuato, Jungapeo, Guanimoro)	La comarca de Tlalpujagua	(Carrillo, 1996, p. 245); (López Lara, 1974, p. 152)
Tuxpan [San Juan Bautista Tuxpan, Jal.]	Franciscanos. Cabeza de doctrina, la guardianía es fundada alrededor de 1530	Franciscanos	Franciscanos. Tiene al menos una visita, Tamazula	Franciscanos. Es cabeza de doctrina y tiene 3 visitas (Tonila, Peguamo, Tetla)	La provincia de Nueva Galicia	(Carrillo, 1996, p. 399); (Lara, 1974, p. 193)
Tuzantla (Tusantla)	Secular. Ya desde 1562 es cabeza de doctrina	Secular. Cabeza de doctrina, cuyo cura es Rodrigo Ponce, y tiene 7 visitas (Tiquichio, Zucaro, Tzinapan, Uruato, San Antonio, Aruchao, Guaraco)	Secular. Cabeza de doctrina [p. Pedro de Peralta], tiene 2 visitas (Copándaro, Tzutzupuato)	Secular. Cabeza de doctrina, tiene 4 visitas (Copándaro, Tzitsupuato, Tiquicheo, Itzinapa)	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 295); (Pimentel, 1904, p. 46); (López Lara, 1974, p. 141)
Tzintzuntzan (Tzintzontza)	Sede primitiva del obispado en 1538, había sido fundada por los franciscanos, como doctrina, en 1525.	Franciscanos. Es cabeza de doctrina y tiene 8 visitas (S. Pablo, Ma. Magdalena, Yaguaro, Zananbo, Cerandangacho, San Mateo, San Lorenzo y Huiatzto)	Franciscanos. Es cabecera de doctrina, además de tener "estudio y noviciado", con 3 visitas (Cucupan, San Diego, Tzirandagacho)	Franciscanos. Cabeza de doctrina, beneficiada, tiene 2 visitas (Higuatzeo, Cucuchuchao)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 102); (Pimentel, 1904, p. 33); (López Lara, 1974, p. 181)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Ucareo	Existe la idea de que empezó ser evangelizado por franciscanos; pero hacia 1550 se inicia la construcción del convento agustino	Agustinos. Como cabecera de doctrina, tiene 4 visitas (Ciriciquaro, San Antonio, San Lucas, Tzurunduato)	Agustinos. Cabeza de doctrina, en el convento hay noviciado, tiene 3 visitas (Xeréquaro, Tziritzíquaro, Yurécuaro)	Agustinos. Es cabecera de doctrina, beneficiada, tiene 4 visitas (Tziritzíquaro, Uripitío, Jerécuaro, Curinuato)	La comarca de Tlalpujagua	(Carrillo, 1996, p. 275); (Pimentel, 1904, p. 46); (López Lara, 1974, p. 199)
Undameo (Necotlán)	Originalmente fue visita de la doctrina agustina de Matlatzingo, después parece ser que quedó separada pero, entre 1568 y 1569 fue adscrita como visita de San Juan Tiripetío [agustinos]	Fue visita de la doctrina emanada de San Juan Bautista Tiripetío	Pasó a ser parte de la doctrina emanada del convento de Valladolid; sin embargo en 1595 se convierte en priorato, alrededor de este tiempo se volvió cabecera de doctrina	Agustinos. Cabecera de doctrina, beneficiada con vino, aceite y maíz; no tiene visitas externas	Centro	(Carrillo, 1996, p. 38); (Pimentel, 1904, p. 41); (López Lara, 1974, p. 207)
Urecho	[San Antonio; Nuevo Urecho] Secular	Visita de la doctrina de Ario	Secular. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Seculares. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	La comarca de Tierra Caliente	(Carrillo, 1996, p. 316); (Pimentel, 1904, p. 33); (López Lara, 1974, p. 125)
Uruapan	Franciscanos. Fundado el convento alrededor de 1533; fue cabecera de doctrina	Franciscanos. Es cabecera de doctrina y tiene 6 visitas (San Lorenzo, Santa Catarina, Taciran San Gregorio, Xicalan, Corroi, Churapan)	Franciscanos. Es cabeza de doctrina y tiene 2 visitas (Acauato, Tendechutiro)	A pesar de tener vecinos españoles es partido de indios. Es cabecera de doctrina, beneficiada, administrada por franciscanos; tiene 4 visitas (Xicalán, Santa Catalina Cucutacato, San Lorenzo, San Gregorio Tatzirán)	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 158); (Pimentel, 1904, p. 37 y 38); (López Lara, 1974, p. 185)
Valladolid	Fundada en 1541, tenía el nombre de Guayangareo, y fue doctrina de franciscanos. Aparece como visita adjunta a la doctrina de Tarimbaro	Franciscanos. Parte de las visitas de Tarimbaro	Secular. En 1580 se vuelve la sede del obispado de Michoacán, formadose ahí una parroquia también. Además hay un convento agustino, uno franciscano, uno carmelita, uno mercedario, uno de Santa Catalina de Sena y una casa jesuita	Secular. En 1580 se vuelve la sede del obispado de Michoacán, formadose ahí una parroquia también. Además hay un convento agustino, uno franciscano, uno carmelita, uno mercedario, uno de Santa Catalina de Sena y una casa jesuita	Centro	(Carrillo, 1996, p. 25-27)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Villa de Celaya	Fundación por ordenanza alrededor de 1571	Se desconoce. En 1573 se estableció un convento franciscano	Franciscanos. Administran la parroquia, además hay un convento agustino y uno de carmelitas; sin lista de visita	Franciscanos. Es una parroquia y tiene 4 visitas (San José, San Juan, San Miguel, Santiago Neutla)	La provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, p. 402); (Lara, 1974, p. 156-158)
Villa de Salamanca	Fundada entre 1602-1604	N/A	Secular. Es parroquia, tiene una visita al menos (Irapuato)	Secular. Es parroquia, probablemente una de sus visitas es Valle de Santiago	La provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, p. 414-415); (Lara, 1974, p. 77)
Xacona (Jacona)	Originalmente fue visita de Tarecuato (franciscanos); en 1551 pasó a manos agustinas; durante un corto tiempo (aprox. 1553 a 1555) fue secular con el p. Francisco de la Cerda; sin embargo en 1555 se establece el convento agustino	Agustinos, cabecera de doctrina. Tiene 4 visitas (Tangacecuaro, Santiago [Tangandameo], Istapa, Ario)	Agustinos. Cabecera de doctrina, tiene 2 visitas (Santiago Tangandameo, Tangantzicuaro)	Agustinos. Es cabecera de doctrina, tiene beneficio y 2 visitas (Tangacicuaro, Ario); perdiendo la visita de Santiago Tangandameo	La comarca de Xacona	(Carrillo, 1996, p. 188); (Pimentel, 1904, p. 43); (López Lara, 1974, p. 212)
Xasso y Teremendo (Xabo y Teremendo; Jaso y Teremendo)	Doctrina desde 1553, con dos cabeceras pero la principal era Teremendo, cuya administración es secular.	Secular, el cura es el bachiller Alonso Espino y tiene 7 visitas (San Miguel, Tres Reyes, San Juan Paptista, San Mateo Caropo, Poroaco, Asunción, Santiago Aracheo)	Cabeza de doctrina, administrada por seculares [p. Joan Herrera y Sandoval]	Secular. Al parecer, la cabecera de la doctrina se posa principalmente en Teremendo. La visita es 1, de Jaso (San Juan Evangelista).	Centro	(Carrillo, 1996, p. 42); (Pimentel, 1904, p. 40); (López Lara, 1974, p. 91)
Xilotlán	Secular. Fundada previo a 1553, como cabeza de doctrina	Secular, cabeza de doctrina, a cargo del mismo Francisco de Xavaleza. Tiene 10 visitas (Uruetaro, San Gerónimo, Tomatlan, Sirauato, Xilatlancingo, Coromao, Cuzutlan, Tlachinola, Toliman y Tangeo)	Secular. Visita de la doctrina de Tepalcatepec	Secular. Visita de la doctrina de Tepalcatepec	La comarca de Tierra Caliente	(Pimentel, 1904, p. 40); (López Lara, 1974, p. 192); (Carrillo, 1996, p. 317-318)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Xiquilpan (Xiquilpa, Jiquilpan)	Franciscanos. Visita de la doctrina de Tarecuato	Franciscanos. <b>Cabecera de doctrina, tiene 3 visitas (Ocumicho, Ocumicho, Tzaquicho)</b>	Franciscanos. Cabeza de doctrina; tiene 2 visitas (Quitupa, Matzamtla)	Franciscanos. <b>Es cabecera de doctrina beneficiada; tiene 3 visitas (Matzamtla, Quitupa, Tototlán). Pierde Ocumicho en favor de la doctrina de Patamban</b>	La comarca de Xacona	(Carrillo, 1996, p. 172); (Pimentel, 1904, p. 48); (López Lara, 1974, p. 186-187); (López Lara, 1974, p. 188)
Yurirapúndaro (Orirapúndaro, Yuriria)	Originalmente fue una fundación secular, ordenada por Vasco de Quiroga. De 1543 a 1545 estuvo a cargo de ella el p. Aparicio Farfán, entre 1545 y 1548 el p. Pedro de Yepes, hasta que en ese año se la otorga a la administración de los agustinos	Agustinos, como <b>doctrina. Tiene 9 visitas (Tarecato, Chumbo, Quialoxo, Sorano, Emonguaro, Santa María, Axichinao, de los Chichimecas, Corao) y otras estancias</b>	Agustinos. Cabeza de doctrina, su vicaría es la hacienda de San Nicolás	Agustinos. <b>Es cabecera de doctrina beneficiada tiene 4 visitas (Curambaño, Ménguaro, Sumbilla, Quiaguio) y el convento "sustenta estudio"</b>	La provincia de los Chichimecas	(Carrillo, 1996, p. 414); (Pimentel, 1904, p. 35); (López Lara, 1974, p. 202)
Zacan (Tzacan)	[San Pedro] Agustinos. Visita de Cirosto	Agustinos. Vista de Cirosto	Agustinos. Separada de Cirosto en 1615; sin lista de visitas	Agustinos. <b>Es cabecera de doctrina, beneficiada, con 1 visita (San José)</b>	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 161); (López Lara, 1974, p. 211)
Zacapu (Tzacapu)	Franciscanos. Fundado en 1548 por fray Jacobo Daciano, como visita de Tarequato.	Franciscano. Visita de Tarequato	Franciscanos. Cabeza de doctrina; no tiene lista de visitas	Franciscanos, <b>cabecera de doctrina con beneficio; tiene 6 visitas (Apúndaro, San Juan Cuangarita -Querécuaro-Santiago, San Sebastián Guanámucio, San Andrés Quaruno, San Juan Bautista Urumbécuaro)</b>	La laguna y la sierra	(Carrillo, 1996, p. 114); (López Lara, 1974, p. 155)
Zacatula	[La Unión, Gro.] Secular. La parroquia se funda en 1546; tiene ligadas las poblaciones de Texupa, Topetina, Camutla y Tecpa	Secular. Cabecera de parroquia; sin lista de visitas	Secular. Cabeza de parroquia, [p. Alonso Rodríguez Galván], tiene 1 visita (Cuaguayutla)	Secular. <b>Es villa de indios, aunque tiene algunos vecinos españoles. Es cabecera de doctrina, tiene 1 visita (San Agustín Cuauayutla)</b>	La provincia de Zacatula (Guerrero)	(Carrillo, 1996, p. 333); (López Lara, 1974, p. 128)
Zamora	Villa fundada en 1574	N/A	Secular, es parroquia [p. Diego de Marquina Contreras]; sin lista de visitas	Secular, es parroquia.	La comarca de Xacona	(Carrillo, 1996, p. 180); (López Lara, 1974, p. 104)

Curato	Fundación	1569-1571	1619	1631	Observaciones / Región	Fuentes
Zapotiltic (Tzapotiltic)	Franciscanos. Visita de San Juan Bautista Tuxpan	Se desconoce, aunque parece no aplicar	Franciscanos. Visita de la doctrina de San Juan Tuxpan	Franciscanos. Elevada a guardiana y establecida como doctrina alrededor de 1631; no tiene visitas	La provincia de Nueva Galicia	(Carrillo, 1996, p. 399); (Lara, 1974, p. 153)
Zapotlán	[Asunción] Franciscanos, década de 1530; como doctrina	Franciscanos, posiblemente cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Franciscanos. Cabeza de doctrina, tiene 2 visitas (San Sebastián, Yxtla)	Franciscanos, tiene 2 visitas sujetas ( San Sebastián Teponaguastlan, San Andrés Istlán) y algunas estancias cercanas.	La provincia de Nueva Galicia	(Carrillo, 1996, p: 399)
Zinapécuaro (Cinapequaro Zinapecuaro)	Franciscanos. Su convento fue construído entre 1524.1530 y fue visita de Taximaroa	Franciscanos. Cabeza de doctrina, tiene 9 visitas (Araró, Tzintimeo, la Laguna, Tzirio, Queréndaro, Hixiagio, Hixago, San Pedro de los Pescadores, Hireueo)	Franciscanos. Cabeza de doctrina; sin lista de visitas	Está reconocida como doctrina, a pesar de que habitan allí 17 españoles. Es administrada por franciscanos, con beneficio, y tiene 2 visitas (Araró y Coro)	La comarca de Tlalpujagua	(Carrillo, 1996, p. 275-276); (Pimentel, 1904, p. 44-45); (López Lara, 1974, p. 147)
Zirándaro (Tzirándaro, Cirándaro, Sirándaro)	Secular. Alrededor de 1566 como visita de la doctrina de Cutzio	Secular. Cabecera de doctrina, tiene por cura al canónigo Beteta, y se encarga de 4 visitas (Tinguisban, Santa Ana, San Gregorio, Siquitaro)	Secular. Cabeza de doctrina, [p. Francisco de Mendoza], tiene 1 visita listada (Guayango)	Cabeza de doctrina, administrada por seculares con beneficio. Tiene 4 visitas (Santiago Cicuinduat, San Agustín Guaiameo, San Bartolomé Capeo, San Gerónimo Matzan)	La provincia de Zacatula (Guerrero)	(Carrillo, 1996, p. 284-285); (Pimentel, 1904, p. 47); (Carrillo, 1996, p. 364); (López Lara, 1974, p. 136)

Carrillo Cázares, Alberto (1996) *Partidos y padrones del obispado de Michoacán, 1680-1685*. Zamora:El Colegio de Michoacán, 561 pp.

García Pimentel, Luis (1904) *Relación de los obispos de Tlaxcala, Michoacán, Oaxaca y otros lugares en el siglo XVI*. México: En casa del editor \*Este informe se elabora en 1569 aproximadamente (p. 31)

### Cambios de la administración cural en el Obispado de Michoacán (1569-1571, 1619, 1630)

Entidad	Curato	Nombre actual	Admin 1569 - 1571	Admin 1619	Admin 1631
Colima	Chiamila	Chamila	Secular	Secular	Secular
Colima	San Francisco Almoloyan	Ciudad de Villa de Alvarez	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Colima	Colima	Colima	Secular	Secular	Secular
Colima	Tecolapan-Caxitlán	Tecolapa	Secular	Secular	Secular
Guanajuato	Acámbaro	Acámbaro	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Guanajuato	Apaseo (Apaseo, Apaseo)	Apaseo El Alto	Secular	Franciscanos	Franciscanos
Guanajuato	Villa de Celaya (Zalaia)	Celaya		Franciscanos	Franciscanos
Guanajuato	Chamacuero [Comonfort]	Comonfort		Franciscanos	Franciscanos
Guanajuato	Santa Fe de Guanajuato	Guanajuato	Secular	Secular	Secular
Guanajuato	Irapuato	Irapuato			Secular
Guanajuato	Palmar de Vega	La Cruz		Secular	Secular
Guanajuato	León	León de los Aldama		Franciscanos	Franciscanos
Guanajuato	Real de Santa Ana	Llanos de Santa Ana		Secular	Secular
Guanajuato	Marfil [actual cd. de Guanajuato]	Marfil		Secular	Secular
Guanajuato	Pénjamo [Epenxamu]	Pénjamo	Secular	Secular	Secular
Guanajuato	Villa de Salamanca	Salamanca		Secular	Secular
Guanajuato	San Felipe (actual estado de Guanajuato)	San Felipe		Franciscanos	Franciscanos
Guanajuato	El Rincón (actuales pueblos del Rincón, Guanajuato)	San Francisco del Rincón			Secular
Guanajuato	San Luis de la Paz	San Luis de la Paz		Jesuitas	Jesuitas
Guanajuato	San Miguel (actual San Miguel de Allende)	San Miguel de Allende		Secular	Secular
Guanajuato	Menguaro y Guacindeo (cerca de Salvatierra)	San Miguel Eméngaro			Franciscanos
Guanajuato	San Nicolás de los Agustinos	San Nicolás de los Agustinos			Agustinos
Guanajuato	Los Pozos [Mineral de Pozos]	San Pedro de los Pozos (Mineral de Pozos)			Secular
Guanajuato	Silao	Silao de la Victoria			Secular
Guanajuato	Sichu [Xichú]	Xichú			Secular
Guanajuato	Yuririapúndaro (Orirapúndaro, Yuriria)	Yuriria	Agustinos	Agustinos	Agustinos
Guerrero	Axuxchitlán (Asuchitlan, Axochitlán, [Ajuchitlán del Progreso])	Ajuchitlan del Progreso	Secular	Secular	Secular
Guerrero	Pungarabato (Pungaravato, Pungarehuato, Pungarabo)	Ciudad Altamirano	Secular	Secular	Secular

Entidad	Curato	Nombre actual	Admin 1569 - 1571	Admin 1619	Admin 1631
Guerrero	Coyuca [de Benítez]	Coyuca de Benítez	Secular		
Guerrero	Cuzamala (Cuzamalan)	Cutzamala de Pinzón	Secular	Secular	Secular
Guerrero	Petatlán	Petatlán	Secular	Secular	Secular
Guerrero	Tecpan [y Atoyac]	Técpan de Galena	Secular	Secular	Secular
Guerrero	Los Apusagualcos	Tetitlán		Secular	
Guerrero	Zacatula	Zacatula	Secular	Secular	Secular
Jalisco	Ayo el chico (Ayotlán)	Ayotlán			Agustinos
Jalisco	Xilotlán [Jilotlán de los Dolores]	Jilotlán de los Dolores	Secular		
Jalisco	Ocotlán	Ocotlán		Agustinos	Agustinos
Jalisco	Poncitlán	Poncitlán		Franciscanos	Franciscanos
Jalisco	Tamazula	Tamazula de Gordiano			Franciscanos
Jalisco	Tuxpan [San Juan Bautista Tuxpan, Jal]	Tuxpan	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Jalisco	Zapotiltic (Tzapotiltic)	Zapotiltic			Franciscanos
Jalisco	Zapotlán	Zapotlán del Rey	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Apatzingán	Apatzingán de la Constitución		Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Arantzán (Aranjan, Aranza)	Aranza (Arantzán)	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Ario	Ario de Rosales	Secular		
Michoacán	Valladolid 4	Bello Horizonte		Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Capacuaro (Cahpaquaro)	Capácuaro		Secular	Secular
Michoacán	Capula	Capula	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Charapan	Carapan		Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Metalcingo (Matalcingo, Charo, Matalzingo, Matlatzingo)	Charo	Agustinos	Agustinos	Agustinos
Michoacán	Chilchota	Chilchota	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Chocandiro (San Nicolás Chucandiro)	Chucándiro	Secular	Agustinos	Agustinos
Michoacán	Taximaroa	Ciudad Hidalgo	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Coacomán (Guacomán, Santiago Coacomán, Coalcomán)	Coalcomán de Vázquez Pallares	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Comanja [ y Coeneo]	Coeneo de la Libertad	Secular		
Michoacán	Contepeque [Contepepec]	Contepepec			Franciscanos
Michoacán	Copándaro (Santiago Copándaro)	Copándaro de Galeana	Agustinos	Agustinos	Agustinos

Entidad	Curato	Nombre actual	Admin 1569 - 1571	Admin 1619	Admin 1631
Michoacán	Cuitzeo (Cuiseo)	Cuitzeo del Porvenir	Agustinos	Agustinos	Agustinos
Michoacán	Erongarícuaro (Heronguaricuario)	Erongarícuaro	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	San Juan Tzitacuaro [Zitácuaro]	Heróica Zitácuaro	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Huadacareo ([Huandacareo], Uandacareo)	Huandacareo	Agustinos		
Michoacán	Huaniqueo (Guaniqueo, Unaniqueo)	Huaniqueo de Morales	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Pátzcuaro (Mechuacan)2	Huecorio		Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Cutzio (Cuhsio, Cuseo, Cusseo, Cuyseo, [Huetamo])	Huetamo de Núñez	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Indaparapeo	Indaparapeo	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Istlán (Iztlán, Ixtlán de los Hervores, Ystlán)	Ixtlán de los Hervores	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Xacona (Jacona)	Jacona de Plancarte	Agustinos	Agustinos	Agustinos
Michoacán	Xiquilpan (Xiquilpa, Jiquilpan)	Jiquilpan de Juárez	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Huacana (La Uacana, La Guacana, Laguacana)	La Huacana	Secular	Secular	Secular
Michoacán	La Guaba (Motines de Zacatula, La Huaba, La Huava, La Vaba, La Guaua [Placita de Morelos, Mich.])	La Placita de Morelos	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Valladolid 2	Lago del Paraiso		Secular	Secular
Michoacán	Valladolid 3	Los Pirules (La Estancia)		Agustinos	Agustinos
Michoacán	Maquilí	Maquili		Secular	Secular
Michoacán	Maravatío (Maroatío, Marabatío, Marvatío)	Maravatío de Ocampo	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Valladolid 1	Morelia		Sede del obispado	Sede del obispado
Michoacán	San Juan Pangaricutiro (San Juan Parangaricutiro)	Nuevo San Juan Parangaricutiro		Agustinos	Agustinos
Michoacán	Urecho	Nuevo Urecho		Secular	Secular
Michoacán	Patambán	Patamban (Patambam)		Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Pátzcuaro (Mechuacan)1	Pátzcuaro	Secular (sede del obispado)	Secular	Secular
Michoacán	Peribán	Peribán de Ramos	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Pintzándaro	Pizándaro		Secular	Secular
Michoacán	Arimao	Punta del Agua	Secular		
Michoacán	Puruándiro	Puruándiro	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Cucupa (Cocupa, [Quiroga])	Quiroga		Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	San Andrés Siróndaro (Tziróndaro)	San Andrés Ziróndaro		Franciscanos	Franciscanos

Entidad	Curato	Nombre actual	Admin 1569 - 1571	Admin 1619	Admin 1631
Michoacán	San Felipe [de los Herreros]	San Felipe de los Herreros		Agustinos	Agustinos
Michoacán	Pichátaro	San Francisco Pichátaro		Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	San Gerónimo Purenchecuaró	San Jerónimo Purenchécuaro		Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Taymeo	San Miguel Taymeo	Secular		
Michoacán	Santa Ana Matlan (Santa Ana Amatlán)	Santa Ana Amatlán		Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Cirosto (Tzirosto, Zirosso)	Santa Ana Zirosso	Secular	Agustinos	Agustinos
Michoacán	Santa Clara	Santa Clara del Cobre		Secular	Secular
Michoacán	Santa Fé de la Laguna	Santa Fe de la Laguna	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Huiramangaro (Viramangaro, Güiramangaro)	Santa María Huiramangaro (San Juan Tumbio)		Secular	Secular
Michoacán	Acahuato (Acuato, Acaguato)	Santiago Acahuato			Franciscanos
Michoacán	Santiago Tamandangapeo	Santiago Tangamandapio			Agustinos
Michoacán	Undameo (Necotlán)	Santiago Undameo		Agustinos	Agustinos
Michoacán	Sevina-Nahuatzen (Sivina, Sivinán)	Sevina	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Tacámbaro	Tacámbaro de Codallos	Agustinos	Agustinos	Agustinos
Michoacán	Tancítaro (Tantzitaro)	Tancítaro	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Tarecuato (Tarequato)	Tarecuato	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Tarímbaro	Tarímbaro	Franciscanos	Secular	Franciscanos
Michoacán	Tepalcatepec (Tlalpcatepeque, Tapalcatepeque)	Tepalcatepec	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Xasso y Teremendo (Xabo y Teremendo; Jaso y Teremendo)	Teremendo Jaso	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Tingambato	Tingambato		Agustinos	Agustinos
Michoacán	Tingüindín (Tinhüindín, Chocandirán)	Tingüindín	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Tiríndaro	Tiríndaro		Secular	Secular
Michoacán	Tiripetío (Tiripitío)	Tiripetío	Agustinos	Agustinos	Agustinos
Michoacán	Tlalpujagua (Tlapuxagua)	Tlalpujagua de Rayón		Secular	Secular
Michoacán	Tazazalca (Tlazazalca, Tasasalca, Uralca)	Tlazazalca	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Turicato-Nocupétaro	Turicato	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Tuspan [Santiago Tuxpan, Mich.]	Tuxpan	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Tuzantla (Tusantla)	Tuzantla	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Tzintzuntzan (Tzintzontza)	Tzintzuntzan	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos

Entidad	Curato	Nombre actual	Admin 1569 - 1571	Admin 1619	Admin 1631
Michoacán	Ucareo	Ucareo	Agustinos	Agustinos	Agustinos
Michoacán	Uruapan	Uruapan	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Istapa (Etúcuato [Villa Madero])	Villa Madero	Secular		Agustinos
Michoacán	Huango (Guango)	Villa Morelos	Agustinos	Agustinos	Agustinos
Michoacán	Zacan (Tzacán)	Zacán		Agustinos	Agustinos
Michoacán	Zacapu (Tzacapu)	Zacapu		Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Zamora	Zamora de Hidalgo		Secular	Secular
Michoacán	Zinapécuaro (Cinapequaro, Tzinapecuaro)	Zinapécuaro de Figueroa	Franciscanos	Franciscanos	Franciscanos
Michoacán	Zirándaro (Tzirándaro, Cirándaro, Sirándaro)	Ziróndaro	Secular	Secular	Secular
Michoacán	Pátzcuaro (Mechuacan) <sup>3</sup>	Zurumútaru (Tzurumútaru)		Agustinos	Agustinos
San Luis Potosí	Armadillo [Armadillo de los Infantes]	Armadillo de los Infante		Secular	Secular
San Luis Potosí	Santa María Atotonilco	Atotonilco		Franciscanos	Franciscanos
San Luis Potosí	Cerro de San Pedro	Cerro de San Pedro		Secular	Secular
San Luis Potosí	Guadalcazar	Guadalcazar		Secular	Secular
San Luis Potosí	San Miguel Mezquitic	Mexquitic de Carmona		Franciscanos	Franciscanos
San Luis Potosí	Río Verde	Rioverde		Franciscanos	Franciscanos
San Luis Potosí	San Luis Potosí	San Luis Potosí		Secular	Secular
San Luis Potosí	Valle de San Francisco	Valle de San Francisco		Secular	Secular

### Serie de ángeles pasionarios de Tupátaro

A continuación, se muestra la serie angélica que conforma los dos paneles laterales de la cubierta de madera en el templo de Tupátaro. Esta serie consta de 33 ángeles, número que representa la edad de Jesucristo al momento de su crucifixión; sin embargo, el estudio fotográfico sólo consta de 31 imágenes porque en la primera de éstas, correspondiente al panel coral, se encuentran tres ángeles: aquel con el letrero que dicta sentencia de muerte y a sus flancos dos que portan un incensario cada uno. Las fotos datan del año 2018<sup>235</sup> y el orden en que se anotan es circular, iniciando en el coro y (de espaldas al presbiterio) avanzando con el sentido de las manecillas del reloj.

1. Letrero “ESTÁ ES LA SENTENCIA QUE MANDA HAZER PONCIO Y PILATO PE”; 2 ángeles con incensario a cada costado
2. Tallo de maíz en la mano derecha y trapo blanco en la mano izquierda
3. Desgaste en exceso (se aprecia un cojín en las manos podría tener la corona de espinas, ya que no se encuentra en ningún otro cuadro)
4. Túnica roja / manto
5. Flagelo/ látigo
6. Flagelo/ látigo
7. Túnica corta, de manga corta y blanca
8. Charola con una mano abierta, por la cachetada que le pegan a Jesús durante su juicio
9. Soga con la que se ahorcó Judas
10. Bandeja, en la que se cuentan once monedas de plata que le fueron pagadas a Judas por revelar a Jesús
11. Machete (espada de San Pedro)
12. Cáliz
13. Gallo y columna
14. Estandarte con remate en cruz
15. Linterna
16. Desgaste en exceso (se estima que puede ser la jarra de agua)
17. Sábana Santa
18. Escaleras
19. Jofaina de Pilato

---

<sup>235235</sup> Tomadas por Ángel Ramos Perea

20. Rectángulo blanco con las letras "INRI" y encima la imagen difuminada de un hombre blanco con barba
21. Lanza y esponja
22. El martillo y objeto de madera que no se aprecia del todo
23. Una cruz con un festón de tela (Santa Cruz)
24. Tres clavos en una bandeja
25. Hacha y torniquete
26. Pinzas
27. Deteriorado. Sostiene una pluma y pedazo de pergamino abajo.
28. Túnica / camisa blanca
29. Paño de la Verónica
30. Trompetas o clarines
31. Cadenas

































































## Mapas

A continuación, se muestran tres mapas, correspondientes a los cortes utilizados en este estudio (1570, 1619, 1630). Cada polígono<sup>236</sup> representa un curato en el momento del mapa. Debido a los cambios sucedidos entre los años mostrados en los mapas y la actualidad hubo algunas poblaciones que desaparecieron o fueron absorbidas por la mancha urbana de otras localidades, en tanto, algunos de los señalamientos no están en el lugar preciso en que se encontraba la parroquia. Hemos puesto la marca en las coordenadas aproximadas, en seguida anotamos una lista de estas excepciones.

La columna de la izquierda corresponde al curato enunciado en las fuentes, mientras que la columna de la derecha señala la localidad en nomenclatura actual:

Arimao	Punta del Agua
Huango (renombrado Villa Morelos)	Villa Morelos
Los Apusagualcos	Tetitlán
Menguaro y Guancindeo	San Miguel Emenguaro
Palmar de Vega	La Cruz
Pátzcuaro (Franciscanos)	Huecorio
Pátzcuaro (Agustinos)	Zurumútaro
Real de Santa Ana	Llanos de Santa Ana
San Francisco Almoloyan	Villa de Álvarez
San Juan Parangaricutiro	Nuevo San Juan Parangaricutiro
Valladolid (Seculares)	Lagos del Paraíso
Valladolid (Agustinos)	Estancia Los Pirules
Valladolid (Franciscanos)	Bello Horizonte

---

<sup>236</sup> La información geográfica que determina el tamaño del polígono es con base en el Mapa Digital de México elaborado por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía, (INEGI), versión 6 y cuya actualización de datos fue en 2017.

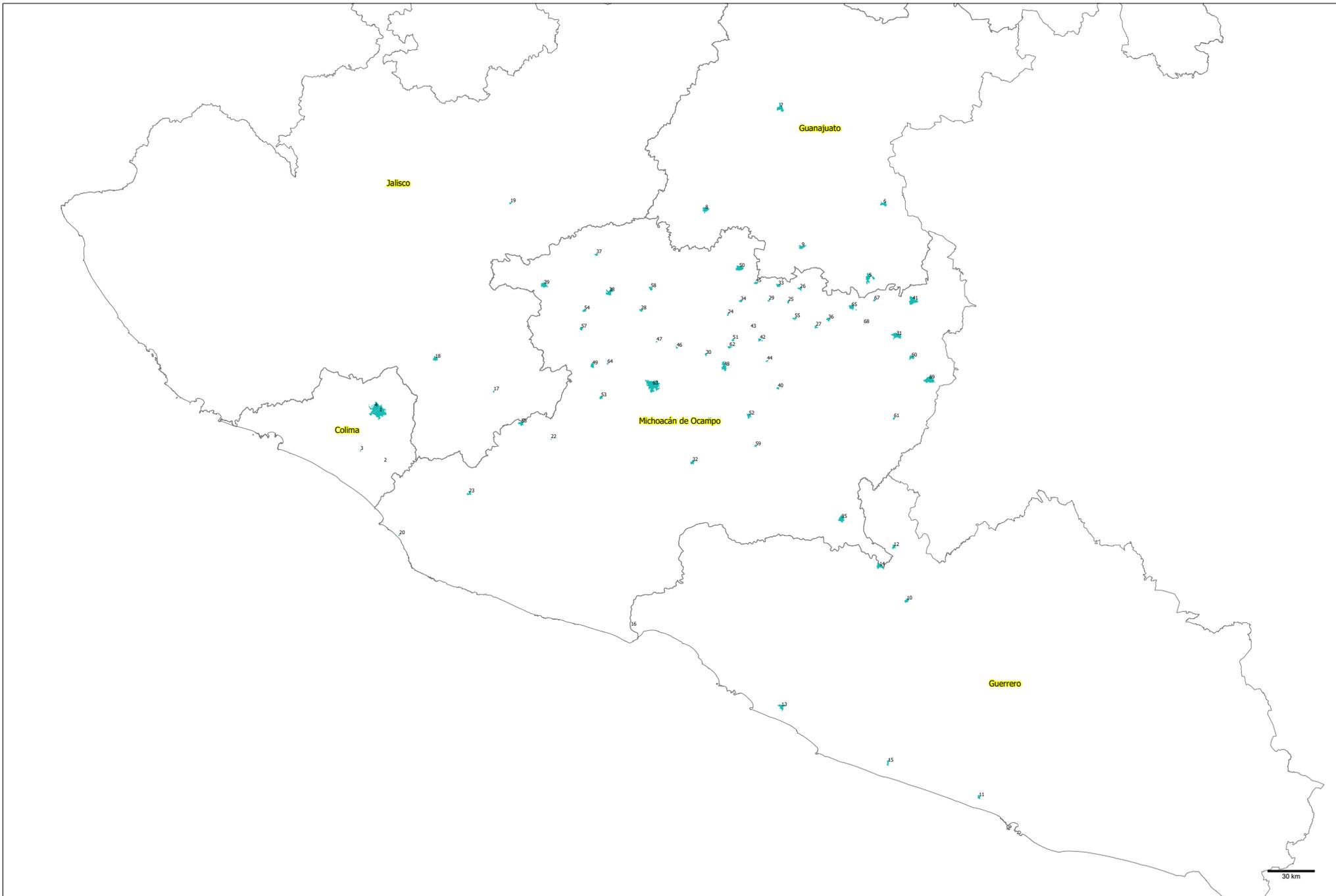
El lector sírvase revisar la tabla *Cambios en la administración cural del Obispado de Michoacán* dónde se encuentra la columna *Nombre actual* que anota la nomenclatura moderna de las localidades y la cual aparece en las etiquetas de los mapas.

Obispado de Michoacán - Curatos 1569 -1571

<b>Id</b>	<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Administración</b>
1	Colima	Colima	Secular
2	Colima	Chamila	Secular
3	Colima	Tecolapa	Secular
4	Colima	Ciudad de Villa de Álvarez	Franciscanos
5	Guanajuato	Acámbaro	Franciscanos
6	Guanajuato	Apaseo el Alto	Secular
7	Guanajuato	Guanajuato	Secular
8	Guanajuato	Pénjamo	Secular
9	Guanajuato	Yuriria	Agustinos
10	Guerrero	Ajuchitlán del Progreso	Secular
11	Guerrero	Coyuca de Benítez	Secular
12	Guerrero	Cutzamala de Pinzón	Secular
13	Guerrero	Petatlán	Secular
14	Guerrero	Ciudad Altamirano	Secular
15	Guerrero	Técpan de Galeana	Secular
16	Guerrero	Zacatula	Secular
17	Jalisco	Jilotlán de los Dolores	Secular
18	Jalisco	Tuxpan	Franciscanos
19	Jalisco	Zapotlán del Rey	Franciscanos
20	Michoacán	La Placita de Morelos	Secular
21	Michoacán	Ario de Rosales	Secular
22	Michoacán	Punta del Agua	Secular
23	Michoacán	Coalcomán de Vázquez Pallares	Secular
24	Michoacán	Coeneo de la Libertad	Secular
25	Michoacán	Copándaro de Galeana	Agustinos
26	Michoacán	Cuitzeo del Porvenir	Agustinos
27	Michoacán	Charo	Agustinos
28	Michoacán	Chilchota	Secular
29	Michoacán	Chucándiro	Secular
30	Michoacán	Erongarícuaro	Franciscanos
31	Michoacán	Ciudad Hidalgo	Franciscanos
32	Michoacán	La Huacana	Secular
33	Michoacán	Huandacareo	Agustinos
34	Michoacán	Huaniqueo de Morales	Secular

<b>Id</b>	<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Administración</b>
35	Michoacán	Huetamo de Núñez	Secular
36	Michoacán	Indaparapeo	Secular
37	Michoacán	Ixtlán de los Hervores	Secular
38	Michoacán	Jacona de Plancarte	Agustinos
39	Michoacán	Jiquilpan de Juárez	Franciscanos
40	Michoacán	Villa Madero	Secular
41	Michoacán	Maravatío de Ocampo	Secular
42	Michoacán	Capula	Secular
43	Michoacán	Teremendo Jasso	Secular
44	Michoacán	Tiripetío	Agustinos
45	Michoacán	Villa Morelos	Agustinos
46	Michoacán	Sevina	Secular
47	Michoacán	Aranza (Arantzán)	Secular
48	Michoacán	Pátzcuaro	Sede del O - Secular
49	Michoacán	Peribán de Ramos	Franciscanos
50	Michoacán	Puruándiro	Secular
51	Michoacán	Santa Fe de la Laguna	Secular
52	Michoacán	Tacámbaro de Codallos	Agustinos
53	Michoacán	Tancítaro	Franciscanos
54	Michoacán	Tarecuato	Franciscanos
55	Michoacán	Tarímbaro	Franciscanos
56	Michoacán	Tepalcatepec	Secular
57	Michoacán	Tingüindín	Secular
58	Michoacán	Tlazazalca	Secular
59	Michoacán	Turicato	Secular
60	Michoacán	Tuxpan	Franciscanos
61	Michoacán	Tuzantla	Secular
62	Michoacán	Tzintzuntzan	Franciscanos
63	Michoacán	Uruapan	Franciscanos
64	Michoacán	Santa Ana Zirosto	Secular
65	Michoacán	Zinapécuaro de Figueroa	Franciscanos
66	Michoacán	San Miguel Taimeo	Secular
67	Michoacán	Ucareo	Agustinos
68	Michoacán	Ziróndaro	Secular
69	Michoacán	Heróica Zitácuaro	Franciscanos

# Obispado de Michoacán - Curatos 1569 - 1571



Obispado de Michoacán - Curatos 1619

<b>Id</b>	<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Administración</b>
1	Colima	Colima	Secular
2	Colima	Chamila	Secular
3	Colima	Tecolapa	Secular
4	Colima	Ciudad de Villa de Álvarez	Franciscanos
5	Guanajuato	Acámbaro	Franciscanos
6	Guanajuato	San Miguel de Allende	Secular
7	Guanajuato	Apaseo el Alto	Franciscanos
8	Guanajuato	Celaya	Franciscanos
9	Guanajuato	Comonfort	Franciscanos
10	Guanajuato	Guanajuato	Secular
11	Guanajuato	Llanos de Santa Ana	Secular
12	Guanajuato	Marfil	Secular
13	Guanajuato	León de los Aldama	Franciscanos
14	Guanajuato	Pénjamo	Secular
15	Guanajuato	Salamanca	Secular
16	Guanajuato	San Felipe	Franciscanos
17	Guanajuato	San Luis de la Paz	Jesuitas
18	Guanajuato	La Cruz	Secular
19	Guanajuato	Yuriria	Agustinos
20	Guerrero	Ajuchitlán del Progreso	Secular
21	Guerrero	Cutzamala de Pinzón	Secular
22	Guerrero	Petatlán	Secular
23	Guerrero	Ciudad Altamirano	Secular
24	Guerrero	Técpan de Galeana	Secular
25	Guerrero	Tetitlán	Secular
26	Guerrero	Zacatula	Secular
27	Jalisco	Ocotlán	Agustinos
28	Jalisco	Poncitlán	Franciscanos
29	Jalisco	Tuxpan	Franciscanos
30	Jalisco	Zapotlán del Rey	Franciscanos
31	Michoacán	Apatzingán de la Constitución	Franciscanos
32	Michoacán	Maquili	Secular
33	Michoacán	La Placita de Morelos	Secular
34	Michoacán	Pizándaro	Secular
35	Michoacán	Santa Ana Amatlán	Franciscanos
36	Michoacán	Coalcomán de Vázquez Pallares	Secular
37	Michoacán	Copándaro de Galeana	Agustinos
38	Michoacán	Cuitzeo del Porvenir	Agustinos
39	Michoacán	San Felipe de los Herreros	Agustinos
40	Michoacán	Charo	Agustinos
41	Michoacán	Chilchota	Secular
42	Michoacán	Carapan	Franciscanos
43	Michoacán	Chucándiro	Agustinos
44	Michoacán	Erongarícuaro	Franciscanos
45	Michoacán	Ciudad Hidalgo	Franciscanos
46	Michoacán	La Huacana	Secular
47	Michoacán	Huaniqueo de Morales	Secular

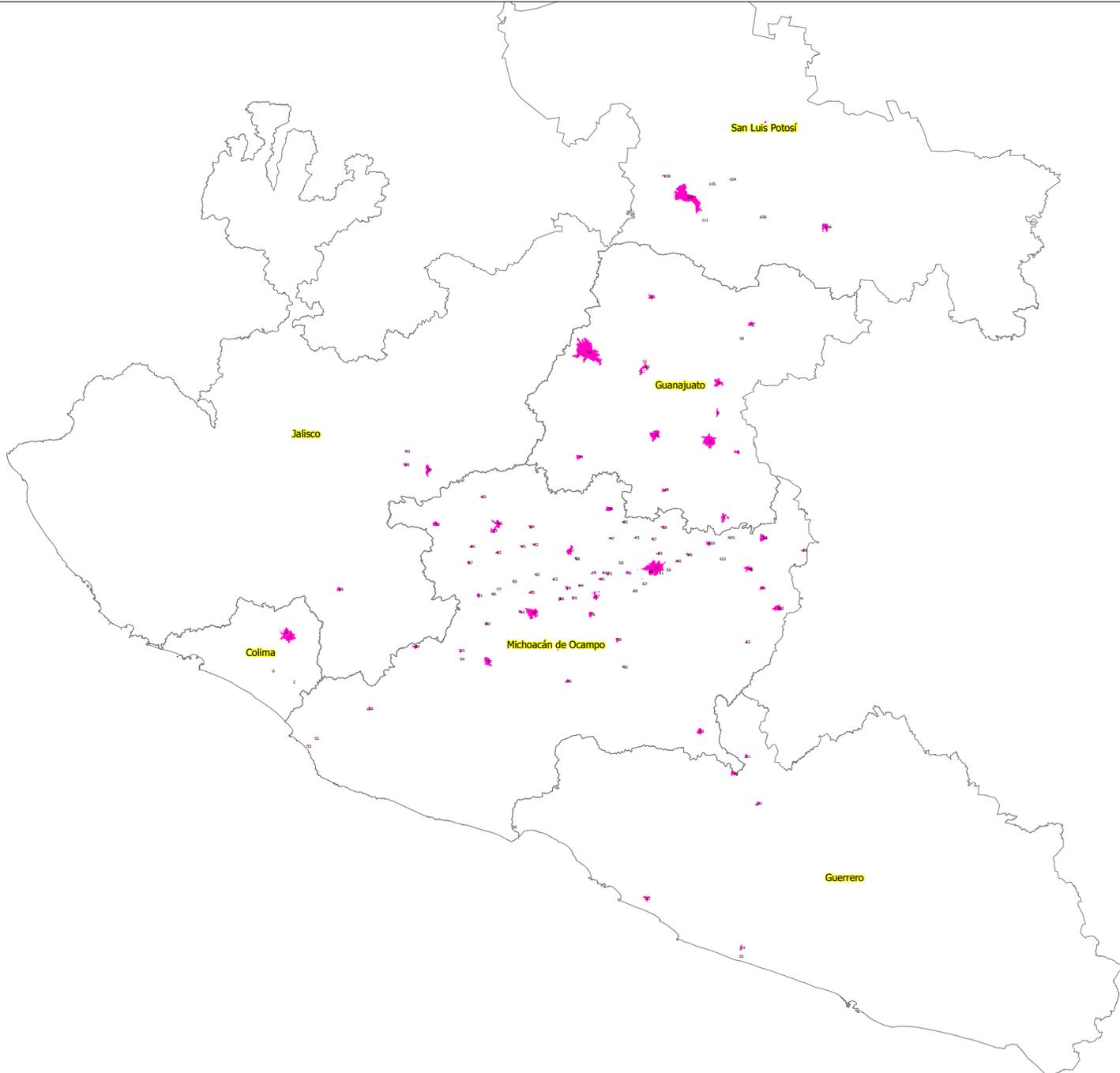
<b>Id</b>	<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Administración</b>
56	Michoacán	Los Pirules (La Estancia)	Agustinos
57	Michoacán	Santiago Undameo	Agustinos
58	Michoacán	Teremendo Jasso	Secular
59	Michoacán	Tiripetío	Agustinos
60	Michoacán	Bello Horizonte	Franciscanos
61	Michoacán	Lago del Paraíso	Secular
62	Michoacán	Villa Morelos	Agustinos
63	Michoacán	Sevina	Secular
64	Michoacán	Nuevo San Juan Parangaricutiro	Agustinos
65	Michoacán	Nuevo Urecho	Secular
66	Michoacán	Aranza (Arantzán)	Secular
67	Michoacán	Pátzcuaro	Secular
68	Michoacán	Huecorio	Franciscanos
69	Michoacán	Santa María Huiramangaro (San Juan Tumbio)	Secular
70	Michoacán	Zurumútaró (Tzurumútaró)	Agustinos
71	Michoacán	Peribán de Ramos	Franciscanos
72	Michoacán	Puruándiro	Secular
73	Michoacán	Quiroga	Franciscanos
74	Michoacán	San Andrés Ziróndaro	Franciscanos
75	Michoacán	San Jerónimo Purenchécuaro	Franciscanos
76	Michoacán	Santa Fe de la Laguna	Secular
77	Michoacán	Zacán	Agustinos
78	Michoacán	Santa Clara del Cobre	Secular
79	Michoacán	Tacambaro de Codallos	Agustinos
80	Michoacán	Tancítaro	Franciscanos
81	Michoacán	Tarecuato	Franciscanos
82	Michoacán	Patamban (Patamban)	Franciscanos
83	Michoacán	Tarímbaro	Secular
84	Michoacán	Tepalcatepec	Secular
85	Michoacán	Tingambato	Agustinos
86	Michoacán	San Francisco Pichátaro	Franciscanos
87	Michoacán	Tingüindín	Secular
88	Michoacán	Tlalpujahuá de Rayón	Secular
89	Michoacán	Tlazazalca	Secular
90	Michoacán	Turicato	Secular
91	Michoacán	Tuxpan	Franciscanos
92	Michoacán	Tuzantla	Secular
93	Michoacán	Tzintzuntzan	Franciscanos
94	Michoacán	Uruapan	Franciscanos
95	Michoacán	Capácuaro	Secular
96	Michoacán	Santa Ana Zirosto	Agustinos
97	Michoacán	Zacapu	Franciscanos
98	Michoacán	Tiríndaro	Secular
99	Michoacán	Zamora de Hidalgo	Secular
100	Michoacán	Zinapécuaro de Figueroa	Franciscanos
101	Michoacán	Ucareo	Agustinos
102	Michoacán	Ziróndaro	Secular

Obispado de Michoacán - Curatos 1619

<b>Id</b>	<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Administración</b>
48	Michoacán	Huetamo de Núñez	Secular
49	Michoacán	Indaparapeo	Secular
50	Michoacán	Ixtlán de los Hervores	Secular
51	Michoacán	Jacona de Plancarte	Agustinos
52	Michoacán	Jiquilpan de Juárez	Franciscanos
53	Michoacán	Maravatío de Ocampo	Secular
54	Michoacán	Morelia	Sede del Obispado
55	Michoacán	Capula	Secular

<b>Id</b>	<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Administración</b>
103	Michoacán	Heróica Zitácuaro	Franciscanos
104	San Luis Potosí	Armadillo de los Infante	Secular
105	San Luis Potosí	Cerro de San Pedro	Secular
106	San Luis Potosí	Atotonilco	Franciscanos
107	San Luis Potosí	Guadalcázar	Secular
108	San Luis Potosí	Mexquitic de Carmona	Franciscanos
109	San Luis Potosí	Rioverde	Franciscanos
110	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Secular
111	San Luis Potosí	Valle de San Francisco	Secular

Obispado de Michoacán - Curatos 1619



Obispado de Michoacán - Curatos 1631

<b>Id</b>	<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Administración</b>
1	Colima	Colima	Secular
2	Colima	Chamila	Secular
3	Colima	Tecolapa	Secular
4	Colima	Ciudad de Villa de Álvarez	Franciscanos
5	Guanajuato	Acámbaro	Franciscanos
6	Guanajuato	San Miguel de Allende	Secular
7	Guanajuato	Apaseo el Alto	Franciscanos
8	Guanajuato	Celaya	Franciscanos
9	Guanajuato	Comonfort	Franciscanos
10	Guanajuato	Guanajuato	Secular
11	Guanajuato	Llanos de Santa Ana	Secular
12	Guanajuato	Marfil	Secular
13	Guanajuato	Irapuato	Secular
14	Guanajuato	León de los Aldama	Franciscanos
15	Guanajuato	Pénjamo	Secular
16	Guanajuato	Salamanca	Secular
17	Guanajuato	San Miguel Eméngaro	Franciscanos
18	Guanajuato	San Nicolás de los Agustinos	Agustinos
19	Guanajuato	San Felipe	Franciscanos
20	Guanajuato	San Francisco del Rincón	Secular
21	Guanajuato	San Luis de la Paz	Jesuitas
22	Guanajuato	San Pedro de los Pozos (Mineral de Pozos)	Secular
23	Guanajuato	La Cruz	Secular
24	Guanajuato	Silao de la Victoria	Secular
25	Guanajuato	Xichú	Secular
26	Guanajuato	Yuriria	Agustinos
27	Guerrero	Ajuchitlán del Progreso	Secular
28	Guerrero	Cutzamala de Pinzón	Secular
29	Guerrero	Petatlán	Secular
30	Guerrero	Ciudad Altamirano	Secular
31	Guerrero	Técpan de Galeana	Secular
32	Guerrero	Zacatula	Secular
33	Jalisco	Ayotlán	Agustinos
34	Jalisco	Ocotlán	Agustinos
35	Jalisco	Poncitlán	Franciscanos
36	Jalisco	Tamazula de Gordiano	Franciscanos
37	Jalisco	Tuxpan	Franciscanos
38	Jalisco	Zapotiltic	Franciscanos
39	Jalisco	Zapotlán del Rey	Franciscanos
40	Michoacán	Apatzingán de la Constitución	Franciscanos
41	Michoacán	Santiago Acahuato	Franciscanos
42	Michoacán	Maquili	Secular
43	Michoacán	La Placita de Morelos	Secular
44	Michoacán	Pizándaro	Secular
45	Michoacán	Santa Ana Amatlán	Franciscanos
46	Michoacán	Coalcomán de Vázquez Pallares	Secular

<b>Id</b>	<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Administración</b>
63	Michoacán	Jiquilpan de Juárez	Franciscanos
64	Michoacán	Villa Madero	Agustinos
65	Michoacán	Maravatío de Ocampo	Secular
66	Michoacán	Morelia	Sede del Obispado
67	Michoacán	Capula	Secular
68	Michoacán	Los Pirules (La Estancia)	Agustinos
69	Michoacán	Santiago Undameo	Agustinos
70	Michoacán	Teremendo Jasso	Secular
71	Michoacán	Tiripetío	Agustinos
72	Michoacán	Bello Horizonte	Franciscanos
73	Michoacán	Lago del Paraíso	Secular
74	Michoacán	Villa Morelos	Agustinos
75	Michoacán	Sevina	Secular
76	Michoacán	Nuevo San Juan Parangaricutiro	Agustinos
77	Michoacán	Nuevo Urecho	Secular
78	Michoacán	Aranza (Arantzán)	Secular
79	Michoacán	Pátzcuaro	Secular
80	Michoacán	Huecorio	Franciscanos
81	Michoacán	Santa María Huiramangaro (San Juan Tumbio)	Secular
82	Michoacán	Zurumútaru (Tzurumútaru)	Agustinos
83	Michoacán	Peribán de Ramos	Franciscanos
84	Michoacán	Puruándiro	Secular
85	Michoacán	Quiroga	Franciscanos
86	Michoacán	San Andrés Ziróndaro	Franciscanos
87	Michoacán	San Jerónimo Purenchécuaro	Franciscanos
88	Michoacán	Santa Fe de la Laguna	Secular
89	Michoacán	Zacán	Agustinos
90	Michoacán	Santa Clara del Cobre	Secular
91	Michoacán	Tacámbaro de Codallos	Agustinos
92	Michoacán	Tancítaro	Franciscanos
93	Michoacán	Santiago Tangamandapio	Agustinos
94	Michoacán	Tarecuato	Franciscanos
95	Michoacán	Patamban (Patambam)	Franciscanos
96	Michoacán	Tarímbaro	Franciscanos
97	Michoacán	Tepalcatepec	Secular
98	Michoacán	Tingambato	Agustinos
99	Michoacán	San Francisco Pichátaro	Franciscanos
100	Michoacán	Tingüindín	Secular
101	Michoacán	Tlalpujahu de Rayón	Secular
102	Michoacán	Tlazazalca	Secular
103	Michoacán	Turicato	Secular
104	Michoacán	Tuxpan	Franciscanos
105	Michoacán	Tuzantla	Secular
106	Michoacán	Tzintzuntzan	Franciscanos
107	Michoacán	Uruapan	Franciscanos
108	Michoacán	Capácuaro	Secular

Obispado de Michoacán - Curatos 1631

<b>Id</b>	<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Administración</b>
47	Michoacán	Contepec	Franciscanos
48	Michoacán	Copándaro de Galeana	Agustinos
49	Michoacán	Cuitzeo del Porvenir	Agustinos
50	Michoacán	San Felipe de los Herreros	Agustinos
51	Michoacán	Charo	Agustinos
52	Michoacán	Chilchota	Secular
53	Michoacán	Carapan	Franciscanos
54	Michoacán	Chucándiro	Agustinos
55	Michoacán	Erongarícuaro	Franciscanos
56	Michoacán	Ciudad Hidalgo	Franciscanos
57	Michoacán	La Huacana	Secular
58	Michoacán	Huaniqueo de Morales	Secular
59	Michoacán	Huetamo de Núñez	Secular
60	Michoacán	Indaparapeo	Secular
61	Michoacán	Ixtlán de los Hervores	Secular
62	Michoacán	Jacona de Plancarte	Agustinos

<b>Id</b>	<b>Entidad</b>	<b>Localidad</b>	<b>Administración</b>
109	Michoacán	Santa Ana Zirosto	Agustinos
110	Michoacán	Zacapu	Franciscanos
111	Michoacán	Tiríndaro	Secular
112	Michoacán	Zamora de Hidalgo	Secular
113	Michoacán	Zinapécuaro de Figueroa	Franciscanos
114	Michoacán	Ucareo	Agustinos
115	Michoacán	Ziróndaro	Secular
116	Michoacán	Heróica Zitácuaro	Franciscanos
117	San Luis Potosí	Armadillo de los Infante	Secular
118	San Luis Potosí	Cerro de San Pedro	Secular
119	San Luis Potosí	Atotonilco	Franciscanos
120	San Luis Potosí	Guadalcázar	Secular
121	San Luis Potosí	Mexquitic de Carmona	Franciscanos
122	San Luis Potosí	Rioverde	Franciscanos
123	San Luis Potosí	San Luis Potosí	Secular
124	San Luis Potosí	Valle de San Francisco	Secular

Obispado de Michoacán - Curatos 1631

